

# Andina

**Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador**



*Andina* es una publicación semestral del Rectorado  
de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

DIRECTOR

César Montaña Galarza

EDITOR

Iván Rodrigo-Mendizábal

COORDINADORA EDITORIAL

Annamari de Piérola

COMITÉ EDITORIAL

Ernesto Albán Gómez, Fernando Balseca, Magela Baudoin,  
María Helena Barrera-Agarwal, Regina Harrison y Leonardo Valencia

Diseño y diagramación: Adriana Pozo Vargas

Ilustración de portada: Belén Mena

Corrección de estilo: Mauricio Montenegro

Asistente: Patricia Mirabá Tuárez

Fotografías de la colección de arte de la UASB-E: Christoph Hirtz

Las fotografías sin referencia pertenecen al archivo fotográfico de la Universidad  
Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y han sido tomadas por Hugo Pavón Espinosa.

ISSN: 2737-6311

Número 9: Febrero de 2024

Impresión: Publiasesores

Tiraje: 1000 ejemplares

Distribución gratuita

© Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Toledo N22-80, Quito, Ecuador

Teléfonos: (5932) 322 8085, 299 3600

Fax: (5932) 322 8426

Correo electrónico: [andina.revista@uasb.edu.ec](mailto:andina.revista@uasb.edu.ec)

[www.uasb.edu.ec](http://www.uasb.edu.ec)

Los artículos de este número son de responsabilidad exclusiva de sus autores  
y no expresan una postura institucional.

Está permitida la reproducción total o parcial de cualquier artículo con la condición  
de que se cite la fuente.



Ilustración: Belén Mena

|                                                                                                                                        |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Del Rector La paz como cultura</b>                                                                                                  | <b>5</b>  |
| <b>Ensayos</b>                                                                                                                         | <b>7</b>  |
| <b>El fundamento ideológico de las violencias criminales y las narrativas plurales, interdisciplinarias y colaborativas por la paz</b> | <b>8</b>  |
| Carlos Reyes Valenzuela                                                                                                                |           |
| <b>Cultura de paz en la educación para enfrentar la violencia</b>                                                                      | <b>14</b> |
| Alexis Oviedo Oviedo                                                                                                                   |           |
| <b>Violencia, justicia e impunidad: Tres palabras con mucho(s) sentido(s)</b>                                                          | <b>20</b> |
| Lina Parra Cortés                                                                                                                      |           |
| <b>Asusta pero gusta: El narco en el cine latinoamericano</b>                                                                          | <b>25</b> |
| Alex Schlenker                                                                                                                         |           |
| <b>Cultura de paz y seguridad en la Comunidad Andina</b>                                                                               | <b>32</b> |
| Sandra Charris Rebellón                                                                                                                |           |
| <b>Mujeres en la educación superior: ¿Una promesa incumplida?</b>                                                                      | <b>40</b> |
| Ana Changuín Vélez                                                                                                                     |           |
| <b>Creación</b>                                                                                                                        | <b>47</b> |
| <b>En el comienzo fue el verbo, Bonil</b>                                                                                              | <b>48</b> |
| <b>Galería Andina</b>                                                                                                                  | <b>53</b> |
| <b>Los vitrales de las Libertadoras</b>                                                                                                | <b>54</b> |
| <b>Entrevistas</b>                                                                                                                     | <b>57</b> |
| <b>A Carlos Granés</b> por Juan Carlos Calderón                                                                                        | <b>58</b> |
| <b>A María Elena Jara Vásquez</b> por Iván Rodrigo-Mendizábal                                                                          | <b>64</b> |
| <b>En prensa</b>                                                                                                                       | <b>71</b> |
| <b>Estado y desarrollo en el Gobierno de Rafael Correa, 2007-2017</b>                                                                  | <b>72</b> |
| Manuel Salgado Tamayo                                                                                                                  |           |
| <b>Actividades destacadas</b>                                                                                                          | <b>79</b> |
| <b>Novedades editoriales de la UASB-E</b>                                                                                              | <b>83</b> |
| <b>Colaboradores</b>                                                                                                                   | <b>88</b> |





## La paz como cultura

CÉSAR MONTAÑO GALARZA

**A**l tiempo que se elabora esta nueva edición de *Andina*, es posible evidenciar un cambio radical de las condiciones en las cuales se desenvuelve nuestro país, y de alguna manera, la subregión. Esto sucede, por una parte, por la presencia y operación de bandas delincuenciales ligadas a diversos tipos de crímenes como los del narcotráfico, y por otra, por la respuesta del Estado con decisiones inéditas adoptadas por autoridades del Gobierno encargadas de los frentes de seguridad, policía y defensa. Somos conscientes de que la paz en sus diversos sentidos —incluso como derecho humano—, junto con la seguridad, son insumos y condiciones capitales para que las actividades públicas y privadas fluyan con normalidad y el país avance.

La educación, como otros ámbitos, solo podrá desarrollarse en un entorno pacífico y seguro, con el fin de que los estudiantes y los profesionales encuentren las mejores condiciones para hacer realidad sus sueños. El posgrado, misión de nuestra Universidad, también requiere condiciones óptimas para ejecutarse, y merece las máximas garantías, de tal manera que quienes adquieren formación de alto nivel aporten al desarrollo nacional. Nuestra oferta de programas académicos, investigaciones y proyectos de vinculación con la sociedad po-

**“*Andina* aboga por la instauración y la vigencia de una cultura de paz en todos los ámbitos, como camino idóneo que permitirá al país dejar atrás la violencia en sus diversas formas de expresión, y avanzar con paso firme.”**

seen el potencial para transformar la realidad, por compleja que ella sea. Pese a las condiciones adversas del presente, el país debe seguir adelante, en todos los frentes, más aún con el apoyo efectivo de las instancias oficiales.

A través de sus contenidos, *Andina* aboga por la instauración y la vigencia de una cultura de paz en todos los ámbitos, como camino idóneo que permitirá al país dejar atrás la violencia en sus diversas formas de expresión y avanzar con paso firme. Esto significa reflexionar críticamente y hacer los máximos esfuerzos para lograr una adecuada sujeción a la Ley y al Estado de derecho, como remedios potentes contra la inseguridad causada por la delincuencia descontrolada. Esta edición es un aporte para comprender lo que sucede hoy y para pensar en posibles derroteros por recorrer.

Desde nuestro papel, estamos convencidos de que cumplimos la alta misión que se nos ha encargado como casa internacional de estu-

dios de posgrado, cuando apostamos a concretar la calidad y la excelencia en lo que hacemos, prueba de lo cual es la obtención, en julio de 2023, del tercer sello de acreditación internacional, por la Comisión de Evaluación y Acreditación de la Organización del Convenio Andrés Bello. Este logro pionero en el país nos impulsa hacia la mejora continua y el fortalecimiento institucional, lo que nos permitirá enfrentar los retos de la época y proyectarnos al futuro.

Envuelta en las difíciles circunstancias explicadas, esta edición de *Andina* inicia su contenido con seis ensayos. Son los de Carlos Reyes Valenzuela, «El fundamento ideológico de las violencias criminales y las narrativas plurales, interdisciplinarias y colaborativas por la paz»; de Alexis Oviedo Oviedo, «Cultura de paz en la educación para enfrentar la violencia»; de Lina Parra Cortés, «Violencia, justicia e impunidad. Tres palabras con mucho(s) sentido(s)»; de Alex Schlenker, «Asusta, pero gusta: El narco en el cine latinoamericano»; de la magistrada del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina Sandra Charris Rebellón, «Cultura de paz y seguridad en la Comunidad Andina»; y de Ana Changuín Vélez, Secretaria de Educación Superior, Ciencia y Tecnología del Ecuador, «Mujeres en la educación superior: ¿Una promesa incumplida?».

«Creación literaria», sección distintiva de nuestra revista, incluye la historieta «En el comienzo fue el verbo» firmada por Xavier Bonilla (Bonil). La «Galería Andina» ahora permite exhibir con orgullo la serie Vitrales de las Libertadoras.

La sección de entrevistas contiene una realizada por Juan Carlos Calderón a Carlos Granés, antropólogo y ensayista, denominada «El narco canibaliza a los sistemas débiles; Ecuador ha sido presa fácil»; la otra, de Iván Rodrigo-Mendizábal a María Elena Jara Vásquez, presidenta del Comité de Investigaciones, se titula «La Universidad ha producido investigaciones influyentes en el país y en la región».

“

**La revista *Andina* sigue afirmándose como una amplia autopista por donde fluye el libre pensamiento, abono infaltable en el terreno de la cultura general, donde se aprecian el conocimiento, la historia y las ideas como motores de la evolución humana en un entorno de paz y dignidad cada vez más arraigadas.**”

En la sección «En prensa», difundimos el nuevo libro de Manuel Salgado Tamayo, *Estado y desarrollo en el Gobierno de Rafael Correa, 2007-2017*. Como ya es característico de *Andina*, al cierre de esta edición difundimos algunas actividades destacadas llevadas a cabo en nuestra Universidad, así como novedades de nuestro fondo de publicaciones.

Ítalo Calvino, en el inicio de su libro *Por qué leer los clásicos*, al proponer algunas definiciones para leer su obra, cita al filósofo rumano Emil Cioran con el siguiente párrafo: «Mientras le preparaban la cicuta, Sócrates aprendía un aria para flauta. “¿De qué te va a servir?”, le preguntaron. “Para saberla antes de morir”». Este proyecto editorial invita a degustar, a conocer más mediante la lectura, aunque los de ahora no sean los mejores tiempos. De esta manera, la revista *Andina* sigue afirmándose como una amplia autopista por donde fluye el libre pensamiento, abono infaltable en el terreno de la cultura general, donde se aprecian el conocimiento, la historia y las ideas como motores de la evolución humana en un entorno de paz y dignidad cada vez más arraigadas.

*César Montano*

# Ensayos



- 8 > **El fundamento ideológico de las violencias criminales** y las narrativas plurales, interdisciplinarias y colaborativas por la paz
- 13 > **Cultura de paz en la educación** para enfrentar la violencia
- 22 > **Violencia, justicia e impunidad:** Tres palabras con mucho(s) sentido(s)
- 27 > **Asusta pero gusta:** El narco en el cine latinoamericano
- 32 > **Cultura de paz y seguridad** en la Comunidad Andina
- 38 > **Mujeres en la educación superior:** ¿Una promesa incumplida?

# El fundamento ideológico de las violencias criminales y las narrativas plurales, interdisciplinarias y colaborativas por la paz

CARLOS REYES VALENZUELA

---

*En el último año, Ecuador ha pasado de ser un país de paz a uno que figura entre los más violentos del continente. Los gobiernos han debido enfrentar con ciertas políticas el problema de la violencia, producto en mayor grado de la presencia del narcotráfico en el país y, con ello, el cambio de la noción del delincuente por terrorista. Carlos Reyes Valenzuela, investigador del Programa Andino de Derechos Humanos y coordinador del Programa de Especialización en Derechos Humanos de la UASB-E, reflexiona sobre el contexto de la violencia, los derechos humanos y la cultura de paz, así como sobre la misión de las universidades de aportar con nuevos conocimientos.*

**L**os recientes hechos de violencia en el país, sumados a los que han venido ocurriendo desde el año 2021 durante las sucesivas masacres carcelarias y situaciones que involucran una serie de asesinatos a población civil y funcionarios policiales y judiciales, entre otros, activan una alerta respecto de cómo el país (y no solo un Estado o un gobierno) está buscando vías para afrontar estas «violencias criminales». Esto nos interroga sobre si existen las condiciones para favorecer una cultura de paz, que no solo evite los hechos, sino que proyecte una narrativa de convivencia, de reconocimiento de conflictos e incluso de un abordaje que implique diversas justicias.

En estos días somos espectadores de un discurso ideológico de las violencias, que cada vez gana más adeptos y que debe llevarnos a reflexionar en torno a la narrativa de las violencias.



**“  
Condenar la violencia  
resulta pertinente y  
debe acompañarse de  
un cuestionamiento  
a la acción de «poner  
en el mismo saco»  
conceptual y valorativo,  
unos hechos de  
violencia y otros,  
lo cual representa  
un mecanismo  
ideológico que ignora  
el enraizamiento y  
naturaleza histórica de  
los actos de violencia.  
”**

Desde su perspectiva no solo se legitiman las nociones de *guerra interna* y *terrorismo* aplicadas a estos actores criminales, de la necesidad de la militarización y de los procedimientos usados en este combate, mediante el cual se justifica la violencia y se nos presenta como el único camino o salida.

Recientes experiencias latinoamericanas, especialmente en México, Colombia y El Salvador, ponen en evidencia que a través de la vía de la guerra no se resuelven los problemas estructurales que están tras muchas de las acciones de violencia de diferentes actores. Dicha guerra tampoco configura un cese de la violencia; por el contrario, provoca que esta se dirija a la población, especialmente la más pobre y perteneciente a determinados grupos étnicos, y es reproducida por más actores, incluyendo los agentes del Estado, lo que nos envuelve en ciclos de violencia, con picos y mesetas, con ingentes recursos destinados a *guerrear*, pero que no logran transformar los problemas y, en ocasiones, los agudizan. Y es que la militarización de diversos espacios de la vida civil tiene y tendrá un impacto permanente no solo en términos de seguridad y en reducir el índice de asesinatos, sino, además, en que se incremente el clima de polarización, el cometimiento o realización de violaciones a derechos humanos que serán justificados, exculpando a unos (amnistías), culpando a otros y, a mediano plazo, en la emergencia de desconfianza, lo que provoca la ruptura del tejido social. Lo anterior seguirá fundamentándose en la idea construida de que hay que condenar la violencia, venga de donde venga, haciendo caso omiso de su génesis, significación y consecuencias. Por lo tanto, condenar la violencia resulta pertinente y debe acompañarse de un cuestionamiento a la acción de «poner en el mismo saco» conceptual y valorativo, unos hechos de violencia y otros, lo cual representa un mecanismo ideológico que ignora el enraizamiento y naturaleza histórica de los actos de violencia.

En este punto, cabe la siguiente interrogante: ¿de qué modo la ideología de la violencia es transmitida para fundamentar su justificación? Diversos autores han abordado las raíces de la ideologización de la violencia. Ignacio Martín Baró, en «La institucionalización de la guerra», planteó que, en contextos de guerra institucionalizada, como ocurrió en la década de los ochenta y sigue ocurriendo en El Salvador, se producen al menos tres fenómenos: a) la violencia tiene una base ideológica que se forma como un proceso cognitivo de construcción de la imagen del enemigo; b) a través de la noción de enemigo, se instala y fundamenta un poder y una manera de ver el mundo que predispone en unos superioridad y en otros obediencia y sumisión; y c) los enemigos servirán como excusa de políticas altamente represoras, que no siempre se orientarán a los actores que dicen combatir.

Como consecuencia, todo acto de violencia que ocurre en este contexto se verá acompañado, indefectiblemente, de su justificación. Para ello, los aparatos represivos fomentarán —como refería Ignacio Martín Baró primero y Amalio Blanco después en el artículo «La memoria que no cesa» (1993)— una mentira institucionalizada y la circulación de diversa información falsa que tendrá como objetivo poner en tela de juicio a quienes cuestionen la *verdad oficial*, particularmente, con un señalamiento negativo de quienes tengan la osadía de disentir y una persecución implacable a aquellos que se atrevan a denunciarla. En términos de derechos humanos, se restablece un contexto de persecución a líderes y defensores y emergerán diversas restricciones en libertades y derechos que serán vulnerados y negados. El Informe de la Comisión de la Verdad en Colombia (2023) y, más cerca aún, el Informe de la Comisión de la Verdad en Ecuador (2010) advierten acerca de que cuando se establecen y formalizan contextos institucionalizados que involucran y declaran una guerra, se fomenta un contexto de polarización, se profundiza la ausencia del Estado en zonas del país y se generan las condiciones para ahondar la desconfianza, el disciplinamiento, la mentira y las informaciones falsas, así como el sostenido rompimiento del tejido social. Un aspecto menos explorado en estos informes y que vemos como característica actual se refiere a que, junto a la construcción del enemigo, viene la idea hegemónica de «aniquilarlo», presentando para ello medidas oportunistas a problemas complejos a sabiendas de que no se orientarán a una solución.

Con base en lo anterior, con experiencias cercanas de otros tiempos no tan lejanos y lo que ha venido ocurriendo en algunos puntos de la región, cabe preguntar: ¿Qué hacer? ¿Cómo continuar con unas violencias que no cesarán y encontrarán más y más adeptos? ¿Es posible pensar que este escenario pueda promover una cultura de la paz?

Los estudios de paz en América Latina y en Ecuador suelen ser escasos, porque, de acuerdo con Tamara Jorquera-Álvarez e Isabel Piper Shafir en «Revisión de estudios sobre violencias políticas realizados en la última década» (2018), el desarrollo conceptual e investigativo en distintas disciplinas se ha orientado a evidenciar las formas en que han operado las violencias desde el Estado, los modos en que operan las violencias de resistencia política, los impactos que estas generan en personas, grupos y sociedades, y las estrategias de reparación. Resulta probable que, en estos complejos escenarios, vislumbrar la paz constituya una idea altamente cuestionable e impensable, porque suele ser asociada de manera automática con ausencia de conflictos y una situación donde no se ejerce la violencia. Esta concepción de la paz es la que debe ser redefinida y explorada porque se ve reducida a una imposibilidad y porque, ciertamente, no es certera. Los análisis de Johan Galtung —un propulsor de los estudios para la paz— refieren cuatro ideas iniciales de los conflictos: a) estos aparecen como una constante en la historia de la humanidad; b) son hechos naturales, estructurales y permanentes en los seres humanos; c) evidencian una incompatibilidad de objetivos y de cómo



“Un aspecto menos explorado en estos informes y que vemos como característica actual se refiere a que, junto a la construcción del enemigo, viene la idea hegemónica de «aniquilarlo», presentando para ello medidas oportunistas a problemas complejos a sabiendas de que no se orientarán a una solución.”



está distribuido el poder; y d) los conflictos no se solucionan, sino que se transforman. Lo anterior pone de manifiesto que no es tal la idea de «ausencia de conflictos» y que, por el contrario, los estudios de paz se orientan a develar las condiciones para buscar la reducción y el cese de la violencia (por ejemplo, a través de acciones no violentas), reconociendo que los conflictos requieren ser gestionados.

Este argumento introductorio nos permite clarificar y posibilitar una mejor comprensión sobre a qué nos referimos cuando hablamos de conflicto y que resulta indispensable explorar cómo dichos conflictos se transforman en violencia. Cécile Mouly, en «Estudios de paz y conflictos» (2022), destaca dos condiciones que resultan relevantes en este punto: si abordamos la oposición (real o percibida) de la incompatibilidad de objetivos sin recurrir a la violencia, se posibilitará un escenario en donde se puede transformar un conflicto de modo pacífico. Sin embargo, la puesta en marcha de acciones de paz dependerá, indisolublemente, del marco cultural y social en el que sea juzgada o legitimada la violencia. Esto sugiere que si hay un contexto que valide las acciones de violencia, un análisis desde derechos humanos será menos entendido y las acciones pacíficas serán cuestionadas. Por ejemplo, bajo esta concepción, se escucharán opiniones tales como: «se está defendiendo a los terroristas», «los derechos humanos solo defienden a los delincuentes». Estas son expresiones que se encuentran en diversos medios y redes sociales en estos días. Por el contrario, si la idea de la violencia aún no está institucionalizada, si aún es cuestionada como única vía, entonces habrá un entorno más proclive a acciones que se orienten a neutralizar y deslegitimar el uso de la violencia, a que se respeten los derechos humanos y a evitar la simplificación de la imagen y discurso del enemigo. Esto significa que las acciones pacíficas y no violentas requieren

ser implementadas, aunque haya un contexto complejo y adverso, y que lo relevante será cómo puedan ser planteadas desde narrativas plurales, interdisciplinarias y colaborativas.

Las experiencias latinoamericanas que se orientan a buscar un cese generalizado de la violencia, en muchos casos, provienen de acciones que no cuentan con un apoyo estatal, sino que aparecen desde la sociedad civil, las organizaciones sociales y las academias sen-

sibles con los impactos de la institucionalización de la violencia. Así, tales experiencias, de acuerdo con Luis Daniel Vázquez, en *Captura del Estado, macrocriminalidad y derechos humanos* (2019), implican reconocer los distintos patrones y actores de violencia, buscando romper la narrativa del enemigo,

mejorar los mecanismos de protección y, especialmente, en

las acciones y capacidad de organización de colectivos y defensores, tanto en la denuncia de violaciones como en la coordinación de acciones pacíficas. En esto último, la experiencia en la región resulta amplia y muchas veces no menos aceptada, validada e incluso publicada: las acciones que provienen de víctimas de conflictos armados, de mujeres y familiares que rompen el miedo y se organizan, de progresivas acciones organizadas que denuncian violaciones y de la necesidad de justicia y reparación. A estas voces, progresivamente se van sumando otras, de líderes y defensores de derechos humanos y de territorios en disputa, de organismos internacionales y Altos Comisionados de Naciones Unidas, que comienzan a advertir y denunciar los efectos de las medidas adoptadas contra la declarada guerra. En este punto, cabe identificar a la academia, donde docentes, investigadores y estudiantes van rompiendo silencios instituidos para denunciar y evidenciar los patrones y sistematicidad de hechos. En este contexto, ¿cómo impulsar narrativas de soluciones no violentas y pacíficas cuando los contextos se tornan altamente restringidos?

“  
**La puesta en marcha  
de acciones de  
paz dependerá,  
indisolublemente, del  
marco cultural y social  
en el que sea juzgada o  
legitimada la violencia.**

”

“  
¿Cómo impulsar  
narrativas de  
soluciones no  
violentas y  
pacíficas cuando  
los contextos se  
tornan altamente  
restringidos?  
”

“  
Hay que promover  
una cultura de paz en  
las mismas bases que  
producen la violencia, lo  
que implica reconocer  
desigualdad social,  
inequidad de género,  
discriminaciones  
históricas y una violencia  
estructural.  
”

Hay algunos aspectos por considerar y que implican abordar el concepto de *cultura de paz* como expresión de acciones coordinadas orientadas a la paz. Desde 1998, la cultura de paz fue identificada por Unesco con valores que se relacionan con diversas perspectivas tales como el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos, la no violencia o la transformación y consolidación de la paz. Posteriores conceptualizaciones, de acuerdo con Francisco Jiménez Bautista, en «Cultura de paz y no violencia», especifican que la cultura de paz es aquella que promueve la pacificación, que incluye estilos de vida, patrones de creencias, valores y comportamientos que favorecen la construcción de la paz y acompañan los cambios institucionales que promuevan el bienestar, la igualdad, la administración equitativa de los recursos, la seguridad para los individuos, las familias, la identidad de los grupos o de las naciones, sin necesidad de recurrir a la violencia. A pesar de lo anterior, han surgido algunas críticas a este concepto, puesto que se tiende a contraponer con la noción de violencia y conflictos, cuando en realidad forman parte del mismo continuo. Esto sugiere que hay que promover una cultura de paz en las mismas bases que producen la violencia, lo que implica reconocer desigualdad social, inequidad de género, discriminaciones históricas y una violencia estructural. Además, generalmente, se asume que la definición provista por Naciones Unidas es amplia y difusa, que no orienta cuando se requiere intervenir más que distinguir los complejos escenarios y actores sociales. Por último, Paola de la Vega, en «Cultura de paz: de la retórica salvacionista a la alteración del mapa de posibles» (2022), plantea que una ausencia de reflexión sobre la noción de *cultura* omite formas de conflicto y da lugar a discursos retóricos estatales, con una identificación simplista y automática entre *paz* y *cultura*. Aparentemente, la noción de *cultura de paz* reconoce diversos principios que distan de acciones que busquen una concreción y lo que pareciera más cuestionable es que no está enlazado a las formas de reproducción de violencias, sino que propaga un discurso (especialmente estatal e institucional) que dista de problematizar y reflexionar sobre concepciones genéricas como violencia, paz, sujetos o cultura. Por ello, cabe esperar que toda acción orientada a construir una cultura de paz no esté exenta de conflictos o resistencias, justamente por una estructura institucional y de actores criminales que pudiese resultar adversa para el abordaje de acciones pacíficas y no violentas.

Volviendo a la pregunta anterior, resulta claramente necesario e indispensable establecer las condiciones sobre las que se basen acciones desde una perspectiva que no solo cuestione y deslegitime las violencias, tanto la estatal como la no estatal, sino que configure un marco de cómo entender y transformar las actuales condiciones en el país. Las narrativas de



Fotos: Adriana Pozo V. Arte callejero, barrio La Floresta. Quito-Ecuador.

“ Para las instituciones de educación superior y la UASB-E en particular, las actuales condiciones de violencias en el país desafían a abrir espacios para reflexionar en torno a acciones concretas para transformar las desigualdades, entre otras. ”

paz como estrategia requieren ser exploradas, investigadas y socializadas, de tal modo que las herramientas y metodologías desarrolladas en el campo del humanismo, de proyectos alternativos a la violencia, de concepciones de la no violencia y del horizonte de los derechos humanos, entre otros, resultan claves para desmontar la narrativa de la guerra y del enemigo que impera en estos días. A nivel investigativo, para las instituciones de educación superior y distintas organizaciones y movimientos, el desafío está en socializar diversos marcos de acción en el campo de la violencia y de la paz, como la relación y/o complementación entre los derechos humanos; el derecho internacional humanitario; el derecho penal internacional y nacional; los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y no discriminación; el reconocimiento de distintos tipos o «cartografías de paz», donde se analice la paz en plural, tanto en la búsqueda del cese de la violencia («paz negativa»), que refuerce acciones pacíficas estables y duraderas («paz positiva»), para evidenciar el carácter imperfecto de muchas formas de paz que responden a procesos incompletos y no finalizados («paz imperfecta»), o la búsqueda de la neutralidad de la violencia en contextos de alta polarización («paz neutra»). Complementariamente, hoy en

día los estudios sobre la acción de redes criminales y la paz constituyen un reto a cumplir.

Para las instituciones de educación superior y la UASB-E en particular, las actuales condiciones de violencias en el país desafían a abrir espacios para reflexionar en torno a acciones concretas para transformar las desigualdades, entre otras. Lo anterior también implica asumir estrategias colaborativas e interdisciplinarias que refuercen espacios alternativos donde se reconozcan las violencias y se amplíen perspectivas y metodologías que incluyan a diversos actores y organizaciones del país, de la región andina y de América Latina. Esto requiere que se sumen acciones que busquen reconocer y abordar los miedos colectivos, para luego documentar iniciativas orientadas a guardar esperanzas y fomentar la confianza y solidaridad colectiva. Las universidades en el país también requieren salir del *shock*, del discurso de la seguridad y del miedo. Es preciso que busquen espacios para trabajar en conjunto con colectivos alternativos para desmontar la ideología de la guerra y favorecer un marco para comprender y legitimar las acciones pacíficas.



# Cultura de paz en la educación para enfrentar la violencia

ALEXIS OVIEDO OVIEDO

---

*Cabe reflexionar acerca de cómo la educación considera la cultura de paz dentro de su quehacer. También cabe pensar sobre cómo la sociedad, ante la pérdida consecutiva de valores, producto de un ambiente de violencia naturalizada, insiste en volver a integrar la cultura de paz y de valores sociales como parte de las estrategias educativas. Alexis Oviedo Oviedo, coordinador de la Maestría en Políticas Educativas del Área de Educación de la UASB-E, aborda estas preocupaciones y propone posibles líneas de trabajo para retomar la cultura de paz en el contexto contemporáneo.*

Mientras escribo este artículo, la incursión violenta del ejército israelí en contra de los palestinos ha llegado a niveles genocidas. Este conflicto, que durante décadas ha intentado naturalizar la ocupación del territorio palestino, volvió a tomar protagonismo con los irresponsables ataques de Hamas en octubre y desplazó la atención mundial que hasta entonces se concentraba en otro conflicto bélico: el ruso-ucraniano. Cambia el escenario pero no el tema. La guerra sigue siendo ese espectáculo popular de los medios de comunicación, que comenzó con la transmisión mundial televisiva de la Operación Tormenta del Desierto en 1991. Tristemente, los medios de comunicación masivos también son responsables de la presencia futura de la paz o de la guerra entre los habitantes de este planeta azul. Lo son tanto como lo es la educación.

La guerra y la violencia cotidianas se han naturalizado hasta asumirse, con desparpajo, como esencia de nuestra especie y, sin embargo, siempre se han generado iniciativas para hacer a la guerra *más humana* y para enfrentar las diversas formas de



violencia. Desde esas apreciaciones, la paz se asume como antónimo de ambas y lograr la convivencia pacífica entre los pueblos es una meta estratégica, cuya consecución tiene, en gran medida, como responsable, de nuevo, a la educación.

La guerra y sus consecuencias generaron las bases para una cultura de paz. Las devastadoras repercusiones de la Primera Guerra Mundial incentivaron a María Montessori, Ovidio Decroly y Celestin Freinet, impulsores de la Escuela Activa, a pronunciarse propositivamente desde posiciones pacifistas y antiautoritarias ante esta barbarie. Pero solo cuando el mundo dejó de sufrir el espanto de la Segunda Guerra Mundial, se sentaron los pilares formales de la denominada *cultura de paz* desde la convención de la Unesco de 1945 y con la Declaración de los Derechos Humanos, adoptada por la ONU en 1948. Este mandato internacional hizo que, al menos en términos formales, los diversos países del globo incluyeran en su discurso hegemónico y la oficialidad estatal a los derechos humanos como un instrumento importante para garantizar el respeto a la vida humana.

Desde ese reconocimiento se pudo impulsar una cultura de paz y, utilizando el carácter reproductivo de la educación, se han desarrollado diversas iniciativas para reforzar procesos axiológicos vinculados a la concienciación temprana de los niños y jóvenes en esta propuesta de paz como uno de los mecanismos para enfrentar la violencia.

La cultura de paz se concebía como aquella que permite a las personas darse cuenta y conocer críticamente la realidad en su complejidad y conflictividad, para actuar y como un antídoto contra grupos o caudillos que quieran imponer su cultura, su ideología o pensamiento, con la violencia o por medio de la fuerza. A partir de estas premisas, el único objetivo de la paz y, por ende, de la cultura de paz, no es en sí la eliminación de la guerra; sus alcances se vinculan tanto al conocimiento de los factores que impiden la paz, desde el conflicto y las inequidades, como a la concienciación social acerca de las necesidades de transformar la

“

**La cultura de paz se concebía como aquella que permite a las personas darse cuenta y conocer críticamente la realidad en su complejidad y conflictividad, para actuar y como un antídoto contra grupos o caudillos que quieran imponer su cultura, su ideología o pensamiento, con la violencia o por medio de la fuerza.**

”

sociedad en su conjunto. Esta última aseveración tiene una fundamentación radical que se expresa, sobre todo, en la propuesta educativa: para conseguir una cultura de paz es necesario cambiar el sistema y así resolver los conflictos existentes. Ello implica incidir en los ambientes de construcción social y en los sujetos sociales vinculados en el respeto a la vida, para lo cual se requiere la construcción de nuevas formas de convivencia.

## EDUCAR PARA LA PAZ

Una característica de la educación es la transmisión de conocimientos útiles para la continuidad de la sociedad. Esto implica que la cultura y la educación respondan a vínculos políticos que se dan dentro de la particular organización de las relaciones de poder predominantes en el entorno de la sociedad. Desde dicho relacionamiento entre educación y cultura, educar para la paz es generar procesos estructurales para establecer una cultura de paz.

Una propuesta de educación para la paz no puede ser efectiva si su fundamentación conceptual y planteamiento pedagógico se enmarcan en el positivismo más cándido, se desarrollan desde compartimentos estancos de la realidad, o consideran a los valores como formas de comportamiento que deben cumplirse sin tomar en cuenta la realidad excluyente, que margina e impide el ejercicio pleno de derechos. Por ello, es necesario educar para la paz desde un proceso liberador, reflexivo y de

“

**Es necesario educar para la paz desde un proceso liberador, reflexivo y de autodeterminación, desde la educación emancipatoria en la línea de Paulo Freire y los posteriores aportes de la pedagogía crítica. ”**

autodeterminación, desde la educación emancipatoria en la línea de Paulo Freire y los posteriores aportes de la pedagogía crítica.

La educación para la paz desde este enfoque contempla la realidad en su totalidad, desde una visión global que devela las prácticas de violencia directas, indirectas y estructurales. Se concibe desde una perspectiva interdisciplinaria que incluye, entre otros saberes, la educación en los derechos humanos, el desarrollo y el medio ambiente, así como la prevención y resolución de conflictos, la seguridad humana, la reconciliación y los estudios de género. Esta propuesta necesariamente contempla el estudio del poder en sus diferentes dimensiones.

Muchos autores consideran que educar para la paz significa plantear y promover en la gente la convicción de que es necesario cambiar el sistema para acabar con los conflictos existentes, develando sin ambages el carácter político de la educación, y cuestionar directamente los discursos hegemónicos, las inequidades estructurales y el carácter de las relaciones entre los actores educativos. Este sentido político es, a la vez, incómodo a las propuestas de educación oficial y se contradice con las jerarquías establecidas, por cuanto la educación para la paz, desde su visión emancipadora, potencia el desarrollo de la autonomía de los educandos. Desde este carácter comienzan las dificultades prácticas en la construcción de la cultura de paz, puesto que, a partir de mandatos del sistema educativo, la escuela se toma demasiado en serio su carácter disciplinador, connatural a su esencia institucional.

La cultura de paz se construye en la escuela y, para ello, esta debería ser un espacio de comunicación y participación amplio y flexible

que incentive a formar una ciudadanía responsable y democrática. Sin embargo, la flexibilidad y la participación amplia son difíciles de alcanzar en una escuela dominada por currículos rígidos y mandatos ministeriales que tienen que cumplirse porque sí.

En una propuesta de educación para la paz deben tomarse en cuenta dos dimensiones importantes: el conflicto con sus diversas perspectivas de tratamiento y la axiología. El conflicto incide en todos los sectores de la sociedad y sus ámbitos económico, político, religioso, por lo que Isabel Hernández Arteaga, José Luna Hernández y Martha Cadena Chala, en «Cultura de paz: una construcción desde la educación» (2017), plantean diversas dimensiones de valoración ética del conflicto desde tres generaciones éticas. En la primera, el objeto se reduce al discernimiento del bien y el mal en las relaciones interpersonales; en la segunda, el problema objeto se enfoca en lo justo e injusto en las instituciones. La ética de tercera generación plantea que los conflictos serán discernidos y entendidos en el ámbito de la globalidad y enfrentando la sostenibilidad de la vida humana en relación con los sistemas bióticos y abióticos en donde hace parte.

La cultura de paz asume el conflicto como inevitable en la interacción cultural, busca un desarrollo pleno de los seres humanos en este contexto conflictivo y dota de las herramientas esenciales para que estos puedan resolverlos. Se debe educar a los seres humanos en y para el conflicto; también en el inconformismo y el disenso como mecanismos de transformación de los conflictos y hacia la promoción de la ética. Sin embargo, parecería que los fundamentalismos y los egos ganan la batalla a nivel colectivo e individual y no se logran descartar las vías violentas de superación de los conflictos.

Desde la dimensión axiológica, la justicia, la libertad y la solidaridad son valores primordiales para consolidar la cultura de paz como propuesta educativa. Se considera también la participación y el diálogo, subrayando el respeto y la tolerancia dentro de procesos de responsabilidad social y compromiso individuales y colectivos, al tiempo que es indispensable



“  
Se debe educar a los  
seres humanos en  
y para el conflicto;  
también en el  
inconformismo y  
el disenso como  
mecanismos de  
transformación de los  
conflictos y hacia la  
promoción de la ética.”

que se genere un marco de cooperación, reflexión crítica y toma de decisiones. Una propuesta axiológica debe trascender lo declarativo, con lo cual los valores se vinculan con mecanismos y perspectivas que permitan cristalizarlos en actitudes, procedimientos y, sobre todo, comportamientos. La formación axiológica debe, como toda propuesta educativa, tomar en consideración las posibilidades y los contextos particulares.

Sin embargo, una educación en valores que trascienda lo declarativo o el mero contenido no es fácil de lograr, en especial si al tiempo que estos valores se *predican* no se practican, o no se persevera en su práctica cotidiana, más allá de la hora de clase. Su apropiación por parte de niños y jóvenes es difícil si es que sus contextos y su cotidianidad muestran al estudiantado lo contrario, o si en la escuela, la comunidad y la familia el educando vivencia la normalización y hasta la exaltación de los antivalores, o en su entorno la violencia se manifiesta en diversas formas y parece, a todas luces, insuperable.

No es muy fácil, digamos, hacerse una idea integral de justicia si es que la injusticia es pan de cada día para los estudiantes y la viven en carne propia en diversas dimensiones, tales como sanciones distintas ante faltas similares, que ponen de manifiesto las preferencias particulares del docente o el directivo hacia ciertos condiscípulos. El cotidiano atentado contra sus derechos económicos y sociales, que viene desde esas injusticias y las contradicciones de clase, de etnia o de género, sin duda reduce a la cultura de paz a un discurso académico o a una información sin relevancia. Es difícil que un niño indígena o afroecuatoriano pueda comprender la libertad y su ejercicio si es que, desde los inicios de la Colonia, la historia para sus

“  
Es complejo asumir  
la justicia como un  
valor si es que las  
prácticas y los procesos  
institucionales  
públicos y privados  
imposibilitan, en la  
práctica, un pleno  
ejercicio de sus  
derechos ciudadanos.”

pueblos ha sido la esclavitud. Más aún, si es que en su vida diaria, él y su familia viven en carne propia el ejercicio de la colonialidad y sufren la segregación, estigmatización y, desde los estereotipos, son vinculados con diversos antivalores. Es complejo asumir la justicia como un valor si es que las prácticas y los procesos institucionales públicos y privados imposibilitan un pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos.

## LA CULTURA DE PAZ EN LA EDUCACIÓN ECUATORIANA

Desde todo punto de vista, es esencial que el currículo con el que se educan los niños y los jóvenes tenga como parte de su propuesta una cultura de paz. En el año 1995, la Unesco aprobó la Declaración y el Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz y los Derechos Humanos. A partir de ese mandato se ha buscado fomentar valores universales y comportamientos que fundamenten una cultura de paz. Para esto se sugirió reformar los sistemas educativos, tanto en el plano pedagógico como en el de la gestión. Desde esta reforma en los programas de estudio se introdujeron contenidos y acciones educativas relativas a la paz, los derechos humanos y la democracia, enfatizando en que la educación para la paz no puede limitarse al aprendizaje de asignaturas y conocimientos especializados.

En 1996, en Ecuador se puso en vigencia la Reforma Curricular Consensuada. Dentro de su estructura curricular se consideraron ejes transversales que se vinculaban a la cultura de paz. Entre estos ejes estaban la educación en valores, la educación ambiental y la interculturalidad. La transversalidad como fundamento de la práctica pedagógica determina que estos ejes se presenten en todos los ámbitos del proceso educativo y que sean tratados con pertinencia y continuidad en los diversos desarrollos académicos. Al trabajarse asignaturas como Lenguaje o Matemáticas, deben integrarse los temas transversales en los campos del ser, el saber, el hacer y el convivir.

La propuesta de reforma curricular de 1996 no logró consolidar la transversalidad en el currículo en los procesos de capacitación docente, ni se dieron mecanismos para recrear estos ejes en prácticas adecuadas de trabajo de aula, o para adaptarlas a las distintas realidades del país. Era una propuesta novedosa que chocaba con la anterior, interiorizada por los maestros, en la que los valores asociados a la ética y a la ciudadanía se veían como asignaturas (Moral y Cívica). El eje de la interculturalidad, además de no lograrse comprender conceptualmente ni en su ejercicio pragmático, interpelaba desde su dimensión ontológica fibras subjetivas de docentes, estudiantes y padres de familia, tales como sus adscripciones identitarias, el mestizaje y el racismo, por lo que la formación intercultural en la escuela era





incómoda y se reducía a representaciones folclóricas en eventos escolares.

El gobierno de la revolución ciudadana tuvo como principio filosófico el Buen Vivir, concepto que adaptaba los preceptos indígenas del Sumak Kawsay y el Sumak Qamaña, y que es uno de los sentidos de la Constitución ecuatoriana vigente (2008). Durante la década correísta fue un discurso que cuestionaba y reemplazaba al concepto de desarrollo y una apropiación conceptual utilizada con fines de propaganda. Con el Buen Vivir como base, en el año 2011 entró en vigor la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI), que posibilitó las reformas curriculares (2010, 2013, 2016) que no tocaron la esencia de la reforma de 1996, pero modificaron los ejes transversales.

La educación en el Buen Vivir se concebía como un mecanismo de desarrollo de las potencialidades humanas y como un garante de la igualdad de oportunidades. Las reformas curriculares y la propuesta de transversalidad en el currículo realizadas en ese período partieron desde esta premisa. Desde la reforma desapareció el eje educación en valores, pero continuaron los ejes de cultura de paz: ambiente e interculturalidad; además de otros, se incluyó la formación para la ciudadanía democrática, que subraya preparar a los estudiantes en valores humanos universales, concienciarles sobre sus derechos, el cumplimiento de obligaciones ciudadanas y la convivencia, así como la tolerancia a las costumbres de los demás y el respeto hacia las decisiones de la mayoría.

La interculturalidad es constitucionalmente uno de los sentidos de país y se basa en conceptos como la democracia, la alteridad y, desde ambas, la tolerancia y el diálogo, fundamentos de la cultura de paz. En un contexto de diversidad étnica y plurinacional, la interculturalidad debería ser un eje transversal por desarrollarse con especial atención, pero luego de diez años de ejercicio normativo de la LOEI, no va más allá de ser un adjetivo. La interculturalidad está ausente en el imaginario de los estudiantes y de la sociedad en general, en tanto que la LOEI más bien ha consolidado la homogeneización. Ante la crisis de los ejes transversales, varios

“

**La interculturalidad está ausente en el imaginario de los estudiantes y de la sociedad en general, en tanto que la LOEI más bien ha consolidado la homogeneización.**”

”

educadores han manifestado que estos temas deberían tratarse desde asignaturas otra vez.

Si se evalúa de manera general la cultura de paz en la sociedad ecuatoriana, puede decirse que, a pesar de que está presente en el currículo escolar desde hace casi tres décadas, no se ha afianzado en la formación de la sociedad. En el Ecuador de los últimos 30 años se han elegido como mandatarios a caudillos que usan directas y sutiles formas de violencia, en un contexto en que la guerra entre mafias, el miedo y la inseguridad alcanzan niveles alarmantes.

La cultura de paz es necesaria. Se deben impulsar diálogos interculturales en la sociedad y la comunidad educativa como contextos de reflexión y análisis de los conflictos del país y desde los valores que sustenten una cultura de paz en esta realidad, atravesada por las inequidades del capitalismo y la colonialidad, y dominada por la globalización delinculencial, buscando respuestas que trasciendan el sectarismo.

Educación para una cultura de paz, holística y con pertinencia local, no es fácil, pues cuestiona a un sistema que se alimenta de la explotación capitalista y, por ende, de la guerra y la violencia, pero también de la ignorancia y la banalización de la política. Es retador construir una cultura de paz desde un cuestionamiento de la realidad que incluye criticar los superficiales culturalismos de moda. El educador para la paz debe revisar sus propios ejercicios de poder y las formas de relacionamiento con sus estudiantes, auscultar su subjetividad e identidades, juzgar sus rezagos racistas, clasistas o elitistas, como autocríticas previas a la conducción del ejercicio educativo emancipador.



# Violencia, justicia e impunidad: Tres palabras con mucho(s) sentido(s)

LINA PARRA CORTÉS

---

*El contexto de violencia que aqueja a Ecuador tiene nuevas dimensiones que implican el creciente miedo y la incertidumbre que prevalece en la población. El Estado, a pesar de las políticas públicas que se dictan en su seno, no asegura la coexistencia de los diversos estratos de la sociedad, porque, al estar penetrada por la corrupción, tales políticas suenan a discursos endebles. El narcotráfico y sus mafias ponen a pensar el rol de la justicia y, en este marco, el horizonte de la disciplina del derecho. Lina Parra Cortés, profesora y coordinadora de las especializaciones en Derecho Administrativo y en Contratación Pública de la UASB-E, nos lleva a reflexionar sobre estos y otros tópicos.*



**E**s posible que lo haya escuchado (si no lo ha visto en las redes sociales):

*Un hombre de mucha honra, de carácter, muy buena persona, y no es como malinforman....*

*Un buen amigo lleno de humildad.*

*Es el jefe y patrón, señores... Es Adolfo Macías Villamar.*

Si usted se ha quedado estupefacto al leer tales palabras, no se preocupe. Ya somos dos. Así comienza el narcocorrido, «El corrido del león», que le dedican el Mariachi Bravo y Queen Michelle a alias Fito, uno de los criminales más peligrosos de Ecuador. Es una canción que ha circulado acompañada de un video con algunas imágenes grabadas dentro de la prisión donde se encontraba Macías hacia 2023.



No queda más que pensar que estamos en una realidad paralela, o al menos que nos asomamos a las puertas de un mundo que desconocemos. Uno en el que las virtudes ya no son lo que eran, en el que ser alguien bueno ahora se define por cuánto poder y dinero se tengan, sin importar de dónde provengan, o inclusive, cuánta sangre han costado. Un mundo donde el Estado de derecho, el gobierno y las instituciones públicas son el enemigo. Un mundo donde la extorsión, el secuestro, los asesinatos y el terror son la nueva normalidad. Uno donde la justicia es... pues esa, y queda en manos de cualquiera que se pueda amedrentar y comprar.

Pero déjeme contarle una cosa más. Ese mundo me genera un *déjà vu* con el mundo donde crecí, y que esperé nunca volver a ver: la Colombia de los años ochenta y noventa del siglo XX. Un país donde un tal Pablo Escobar llegó a ocupar un asiento en el Congreso. Uno donde se le ponía precio a la cabeza de las autoridades democráticamente elegidas. Donde era normal asesinar a ministros y a otras personas. Donde no importaban el terror ni los muertos, porque el patrón regalaba casas a los pobres. Uno donde las cárceles eran las nuevas oficinas de los carteles y las nuevas escuelas de posgrado del crimen. Un mundo donde era normal acuartelarse en las casas por miedo a un coche-bomba, o a una bomba en un centro comercial o en la calle; donde se vivía con temor al secuestro propio o al de un familiar incorruptible. Inclusive se evitaba salir para no caer víctima de una bala perdida.

Un mundo llamado *narcoterrorismo*. Palabra que Ecuador solo conocía de oídas.

Y la clave para entender el problema que vivimos está justo en las palabras y sus significados. Si consideramos que algunos términos son polisémicos, esto es, que admiten diversos significados, podremos acercarnos, aunque sea ligeramente, a entender que la violencia en que vivimos no solo es una cuestión de inseguridad y delincuencia. De policías y ladrones.

Justicia, violencia e impunidad. Tres palabras que identificamos muchas veces más por sus antónimos: injusticia, paz, sanción. Tres palabras que se deben definir de forma más amplia.

La justicia no se agota en el ejercicio del Poder Judicial, aunque sea sin duda su cara más visible. Si nos remontamos a los debates filosóficos, veremos que su significado se discute desde las antiguas culturas. «Dar a cada uno lo suyo», decía Cicerón; «ojo por ojo...», se lee en el Éxodo de la *Biblia* cristiana. Equidad social y *vendetta*. Dos significados de una misma palabra, pero apostados en orillas diferentes. Conocemos más del último que del primero, justamente porque la igualdad e inclusión social son una utopía en todos los países de Latinoamérica.

Por ello, las y los filósofos más contemporáneos coinciden en que el punto de partida para que la justicia exista es la igualdad;

“

Si consideramos que algunos términos son polisémicos, esto es, que admiten diversos significados, podremos acercarnos, aunque sea ligeramente, a entender que la violencia en que vivimos no solo es una cuestión de inseguridad y delincuencia. De policías y ladrones.

”



aunque debaten sobre qué tipo de igualdad sustenta una buena teoría de la justicia: ¿la de recursos? ¿La de medios y oportunidades? ¿La de capacidades? ¿Es suficiente con que la norma no discrimine? La evidencia con que contamos nos dice que no. ¿Cómo hacemos entonces para repartir mejor los recursos? ¿Qué diferencias de las personas deberían ser relevantes para la justicia? Es imposible en estas pocas líneas resumir los argumentos de cada teoría, pero cuando menos se presentan sus principales preguntas.

Se debe mencionar también que ante la justicia como *vendetta* la filosofía y las ciencias sociales también se plantean interrogantes del tipo: ¿cómo incorporar en la organización social otras categorías como la justicia restaurativa? (teniendo en cuenta que esta se preocupa por restablecer los lazos sociales rotos, resarcir el daño sufrido por las víctimas y rehabilitar al delincuente, más que por alcanzar la venganza). Esta categoría (exótica) tiene mucho que decirnos y nos falta mucho que aprender de ella.

Sin duda, estas otras caras nos son menos conocidas, o quizás, somos menos conscientes de su existencia, pero ¡también son justicia!

Recuerdo en este punto de mi ensayo dos cosas: 1) que la definición de Luigi Ferrajoli de *democracia sustancial* calza muy bien con esta cara de la justicia, como forma indispensable

de que una sociedad tenga derechos de toda índole, y que no se agote en el sinónimo de judicatura; 2) que en una clase tuve la oportunidad de reflexionar sobre este tema al compás de la canción *Niño silvestre*, de Juan Manuel Serrat; en ella el catalán describe la vida de un niño desde que nació en la pobreza absoluta de las calles, hasta que ya de adulto le tocó sobrevivir a la violencia de las calles y cárceles:

[...] *Niño silvestre,*  
*lustrabotas y ratero,*  
*se vende a piezas o entero*  
*como onza de chocolate.*  
*Ronda la calle*  
*mientras el día la ronde,*  
*que por la noche se esconde*  
*para que no le maten.*  
*Y si la suerte,*  
*por llamarlo de algún modo,*  
*ahuyenta al lobo*  
*y le alarga la vida un poco más;*  
*si el pegamento*  
*no le pudre los pulmones;*  
*si escapa de los matones;*  
*si sobrevive al látigo, quizás*  
*llegue hasta viejo*  
*entre cárceles y «fierros»*  
*sembrando el cerro*  
*de más niños silvestres, al azar [...]*



“

**Quizás de esto se trata también cualquier política de seguridad. De evitar que las niñas y niños solo conozcan la calle desde tempranas edades; de evitar que sus únicos proyectos de vida viables se relacionen con la delincuencia y querer llegar a ser un patrón de esos que retratan las narconovelas y los corridos. ”**

Quizás de esto se trata también cualquier política de seguridad. De evitar que las niñas y niños solo conozcan la calle desde tempranas edades; de evitar que sus únicos proyectos de vida viables se relacionen con la delincuencia y querer llegar a ser un patrón de esos que retratan las narconovelas y los corridos; de evitar que en una generación existan muchos más Fitos, Chapos, Mamás Luchas y Reinas del Sur.

La falta de oportunidades y de derechos también debería, por tanto, preocuparnos como una de las definiciones de la palabra *violencia*. Si tenemos presentes estos otros posibles significados, quizás logremos entender mejor por qué otro antónimo de la justicia es la pobreza.

Dejo de lado la faceta de la justicia social como una precondition para la paz, pues es hora de reflexionar sobre otra diada de términos: la violencia legítima y la ilegítima. En las aulas donde se enseña Derecho se suele explicar que el Estado es el único que puede ejercer violencia de forma legítima o, como diría Max Weber, tiene el monopolio de esta. Esto teniendo presente que, en virtud del pacto social, las personas renunciamos a usar la violencia para resolver nuestros conflictos. Pero, para mayor precisión, deberíamos referirnos a que solo el Estado es el que puede ejercer fuerza de forma legítima. Para hacerlo debe seguir las normas que emanen de un órgano democrático.

Este rasgo es justamente lo que diferencia la fuerza legítima de la ilegítima, la civilización de la barbarie. De allí la vehemente insistencia en que las fuerzas del orden actúen con apego

a las normas y escalen en el uso de la fuerza de forma progresiva. En consecuencia, toda actuación por fuera de estos parámetros será violencia ilegítima.

Así lo demuestran los hechos violentos que vivimos en los últimos meses. Bombas en las calles, autos incendiados, guías penitenciarios y policías secuestrados, balaceras... Actos de fuerza desmedida ejercidos por particulares, quienes dañaron a otras personas y sus bienes con la finalidad última de desestabilizar a las instituciones y doblegar al Estado.

Pero debemos recordar que también existe una forma soterrada de violencia ilegítima. Aquella que ocurre cuando las y los funcionarios del Estado usan sus recursos para no hacer lo que deben. Lo curioso de esta forma de violencia es que puede venir mediada por corrupción externa, pero también se puede dar por negligencia de las y los funcionarios.

“

**Debemos recordar que también existe una forma soterrada de violencia ilegítima. Aquella que ocurre cuando las y los funcionarios del Estado usan sus recursos para no hacer lo que deben. ”**

La primera es más conocida por sus seudónimos: *coimear* y *corromper*; la segunda se relaciona con la incompetencia y negligencia en el servicio público. La encontramos en algunas personas que trabajan en todas las instituciones y ramas del poder público, pero la que más debe preocuparnos es la que proviene de quienes están en el Poder Judicial y quienes lo auxilian. De allí surge la impunidad.

Ambas son igualmente reprochables, y, sin embargo, la segunda nos deja un peor sabor de boca. Para afrontar la primera cuando menos contamos con normas y políticas para prevenir y sancionar delitos como el cohecho, el peculado y el tráfico de influencias. Pero ¿qué hacer con la segunda? ¿Cómo combatimos la ineficiencia e inoperancia?

“  
¿Por qué pasamos de  
un deplorable 70 % de  
impunidad en 2018 a  
un patético 91 % en  
2023? ¿Tendrán acaso  
tanto poder los grupos  
delincuenciales para  
corromper?

”

¿Qué ocurre con las personas que laboran en las instituciones que deben investigar y sancionar los delitos? ¿Por qué pasamos de un deplorable 70 % de impunidad en 2018 a un patético 91 % en 2023? ¿Tendrán acaso tanto poder los grupos delincuenciales para corromper? ¿O quizás simplemente el Estado ecuatoriano se quedó con el peor talento humano? ¿Son en verdad tan pocas las personas a quienes les importa la justicia?

Son preguntas que no tienen una respuesta fácil y mal haríamos en reducir el problema de la impunidad a una sola causa. Como hemos visto, las respuestas miopes únicamente generan más problemas de gobernabilidad. Pero con tristeza podríamos afirmar que la inoperancia e ineficiencia se alojaron en varias de las instituciones públicas del país y no parecería que quisieran salir pronto de allí. Ya va siendo hora de realizarle un juicio de desalojo a esas arrendatarias indeseables. Es tiempo de depurar las instituciones públicas.

Luego de recorrer otros significados, muy necesarios, de varias palabras, se puede concluir que sin eficiencia y operatividad en el servicio público habrá impunidad; con impunidad habrá violencia ilegítima; con violencia ilegítima habrá injusticia procesal y social, y con injusticia social no habrá paz.

En estos días leí en redes sociales un proverbio africano: «El niño que no sea abrazado por su tribu, cuando sea adulto quemará la aldea para poder sentir su calor». Esperemos que el actual presente que nos abrasa no se repita, pero ello depende de cuán rápido aprendamos la lección y actuemos como aldea abrazadora.

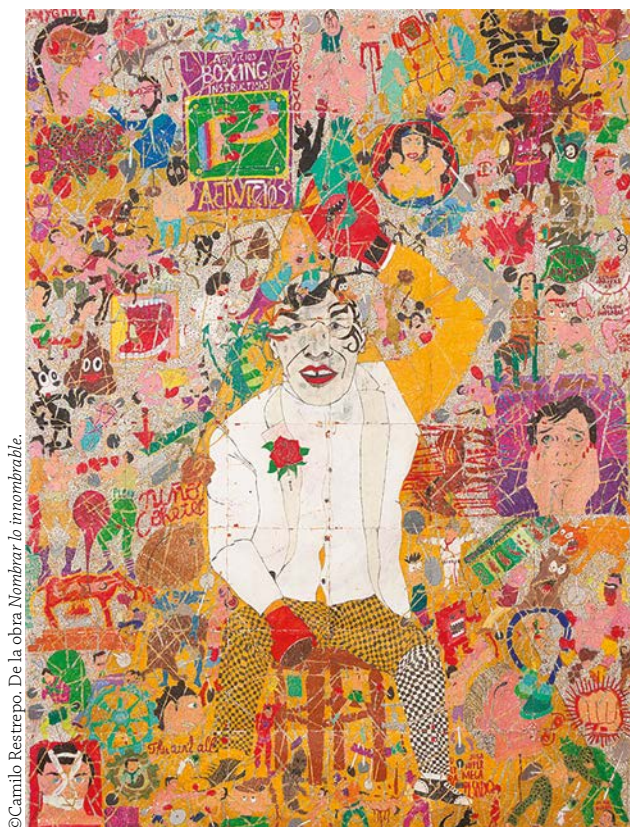




# Asusta pero gusta: El narco en el cine latinoamericano

ALEX SCHLENKER

*Las representaciones del narco y su cultura en el cine y la televisión son recientes, en realidad desde que inicia el siglo XXI. Esto evidencia un nuevo marco de relaciones, no solo sociales, sino también políticas: el narcotráfico, aparte de transformar lo social, modifica las estructuras de los Estados hasta someterlas e incluso minarlas en su interior, dejando al descubierto un panorama de incertidumbre. Alex Schlenker, profesor del Área de Letras y Estudios Culturales de la UASB-E, nos aproxima a tales representaciones, su impacto o interacción en los imaginarios sociales y las implicancias actuales.*



©Camilo Restrepo. De la obra *Nombrar lo innombrable*.

*Después de que lo mataron  
nos fuimos de rumba con él,  
lo llevamos a los sitios  
que más le gustaban,  
le pusimos su música,  
nos emborrachamos,  
nos embalamos,  
hicimos todo  
lo que a él le gustaba.*

Jorge Franco, Rosario Tijeras

**T**odo relato se sostiene sobre personajes que tienen una manera específica de ser y que persiguen, con toda su fuerza, algo en la vida que, de cierto modo, merece ser contado. En el cine, este es uno de los principios vertebradores de todo guion a ser filmado. Robert McKee, el gran maestro del guion, sostenía que toda historia (*story, not history*) requería de personajes que «quisieran e hicieran» de manera creíble, y que quien intentara contar una historia que no dependiera de ellos, solo podría resolver el desafío creando finalmente personajes. Estos tendrán siempre dos dimensiones entrelazadas: sus atributos físicos (corporalidad, vestimenta, desplazamiento, gestualidad...) y su caracterización psicológica (introvertido, suspicaz, dulce, malvado, impaciente, seductor...). Aunque muchos de los personajes que habitan las narraciones audiovisuales que nos rodean son creaciones ficcionales de sus autores, buena parte de estos provienen directamente de la realidad. Ese es el caso de un personaje ya casi arquetípico para el cine latinoamericano: el narco. El término es una forma abreviada de la palabra *narcotraficante* y tiene su origen en la expresión *nárkē*, que significa ‘sopor’, y que a su vez proviene de la rama lingüística del protoindoeuropeo. La relación entre las personas y las drogas es de larga data (véase, por ejemplo, la fascinante y detallada historia del opio de Martin Booth, *Cannabis, a history*), pero nuestro vínculo con el que las provee es reciente, aunque no menos intensa. Por rechazo, por admiración.

El tráfico de drogas, especialmente el de marihuana (*Cannabis sativa*) en América Latina y Estados Unidos, comenzó a mediados del siglo XX como la venta casi exploratoria de un producto artesanal que poco a poco fue adquiriendo mayores dimensiones y que lentamente fue transformando a un pequeño comerciante ilegal en un poderoso jefe de cartel. Este argumento dramático, aprovechado por más de un guionista, es una suerte de analogía del patito feo que al final se convierte en cisne. La película *Blow* (2001) de Ted Demme narra una de estas transformaciones en las que George Jung, el personaje protagonista, pasa de la pobreza blanca del Midwest americano a un estilo de vida sobrecargado en lujos. En la realidad, poco después, desde la década de 1960, el narcotráfico, a través de sus diferentes etapas (cultivo, extracción, tráfico internacional y venta sistematizada de estupefacientes, así como lavado de dinero), fue adquiriendo las características de una corporación global: grandes recursos de capital, colaboración internacional, tecnología avanzada, expansión del territorio de mercado e ingresos millonarios, entre otros. Este tipo de evolución *industrial* posteriormente marcó el desarrollo de la cocaína, entre otras drogas de gran demanda en el norte global. Los filmes sobre narcotraficantes se centran permanentemente en mostrar al narco como el hombre que construye alianzas en diferentes partes del mundo, siempre con

“

**El tráfico de drogas, especialmente el de marihuana (*Cannabis sativa*) en América Latina y Estados Unidos, comenzó a mediados del siglo XX como la venta casi exploratoria de un producto artesanal que poco a poco fue adquiriendo mayores dimensiones y que lentamente fue transformando a un pequeño comerciante ilegal en un poderoso jefe de cartel. Este argumento dramático, aprovechado por más de un guionista, es una suerte de analogía del patito feo que al final se convierte en cisne.**”



pactos de palabra. Un ritual masculino que en todas las películas lleva el sello de la sentencia de muerte para quien no lo cumpla. A estas características podrían añadirse las estrategias de *marketing* de la cultura vinculada al narcotráfico, que parece gozar de una enorme difusión en los medios de comunicación y en la industria del entretenimiento, ya que la llamada *narcocultura* pronto encontró un correlato igualmente significativo en la representación literaria y mediática del narco.

La lógica que configura al narco es relativamente simple: a través de una cadena de mando compleja, él es, en primera instancia, quien trafica y vende drogas ilegales (una serie de formas de violencia son siempre inherentes al negocio); en segunda instancia, el narco es además una imagen que ha cautivado a múltiples narradores de la literatura y del cine. Nacido en las conversaciones de barrio, donde su accionar detona innumerables imaginarios, pasó a ser material periodístico y objeto de estudio jurídico y sociológico, para después migrar a la música (un capítulo aparte es el de los narcocorridos), a la literatura y, finalmente, a fines de la década de 1980, como documentos que retratan al cartel de Medellín de Pablo Escobar, al cine en adaptaciones filmicas como las que se produjeron a partir de las novelas *La Virgen de los sicarios* (1994), de Fernando Vallejo, o *Rosario Tijeras* (1999), de Jorge Franco. Tras el éxito de estos filmes (el uno dirigido por Barbet Schroeder en el año 2000 y el otro por Eduardo Maillé en el 2005, respectivamente), aparecieron en las pantallas muchas otras producciones no solo originadas en América Latina, sino además en Estados Unidos: *Traffic* (Steven Soderbergh, 2000), *Blow* (Ted Demme, 2001), *Los dos Escobar* (Jeff Zimbalist y Michael Zimbalist, 2010), *El cartel de los Sapos* (Carlos Moreno, 2011), *Narcocultura* (Shaul Schwarz, 2013), *Sicario* (Denis Villeneuve, 2015), *Cartel Land* (Matthew Heineman, 2015), *Loving Pablo* (Fernando León de Aranoa, 2017) son apenas algunas de las películas que retratan a los narcos y sus carteles. En años recientes, la oferta de plataformas digitales de video o de *streaming* en línea ha acelerado exponencialmente las narrativas mediáticas a través de innumerables series producidas en distintas partes del mundo y centradas en torno al narcotráfico y a la cultura relacionada con él. Las series y los filmes donde grupos de élite de la policía persiguen al narco sin mucho éxito son parte de la más amplia oferta de plataformas como Netflix, Apple TV, HBO Max, Amazon Prime, Paramount, Hulu, Disney Plus, Fubo y Philo, entre otras.

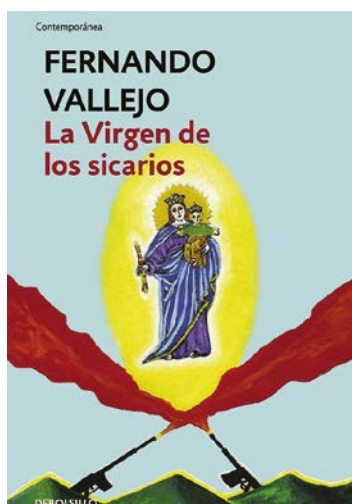
¿Qué hace fascinante al narco, conocido también como *traqueto*, *el patrón*, *jefe de jefes*? Por un lado, él es siempre una suerte de cuasielegado que proviene de los más adversos orígenes a los que por temple pudo superar. Los jóvenes protagonistas de las películas mencionadas, una combinación de narcos y si-



©Loving Pablo (Fernando León de Aranoa, 2017) IMDb.

“

La lógica que configura al narco es relativamente simple: a través de una cadena de mando compleja, él es, en primera instancia, quien trafica y vende drogas ilegales (una serie de formas de violencia son siempre inherentes al negocio); en segunda instancia, el narco es además una imagen que ha cautivado a múltiples narradores de la literatura y del cine. ”



carios (asesinos a sueldo), no tuvieron padre, aunque sí una madre a la que veneran como extensión de la santísima Virgen María, a quien en *La Virgen de los sicarios*, llegada la hora de eliminar a sus enemigos, se encomiendan no solo ellos, sino además sus balas: «Las balas rezadas no fallan», sostiene Fer-

ney en *Rosario Tijeras*. Por un lado, como parte de sus aparentes contradicciones, el narco más sanguinario es, en la gran mayoría de productos mediáticos, firme, creyente y leal miembro de familia. Por otro lado, durante las tres últimas décadas del siglo XX y especialmente durante las dos primeras del siglo XXI, estos capos de los carteles de la droga han adoptado las características de antihéroes que desafían al Estado. En muchas partes de las Américas, los narcos invirtieron importantes cantidades de dinero en las comunidades cercanas a sus mansiones. Filmes como *Traffic* y *Narcocultura* invierten el rol de quien ostenta el poder de controlar las rutas entre México y Estados Unidos, dejando en claro que aquel ya no recae sobre el Estado-nación, sino sobre los carteles. En *Narcocultura*, varios agentes fiscales relatan el momento en que se cruzan con un convoy de ocho camionetas tripuladas por hombres encauchados fuertemente armados. La primera idea de los agentes de la Fiscalía es que se trata de *agentes ministeriales*, pero al ver el poderío, pronto descartan la idea porque la escena, casi surreal, supera las posibilidades reales del Estado mexicano. Y es que el narco de muchos de los filmes producidos no se limita a desafiar al Estado, sino que además lo sustituye. Desde la década de 1990, varios autores han sugerido que los carteles de la droga deben entenderse como estructuras paraestatales que responden a la definición básica de Estado (la definición más utilizada es la de Max Weber, que describe al Estado como una organización política

obligatoria con un gobierno centralizado que mantiene el monopolio del uso legítimo de la fuerza dentro de un territorio determinado).

Los carteles, con sus leyes no escritas, su control territorial y sus fuerzas coercitivas, comúnmente conocidas como *sicarios*, cumplirían plenamente con esta definición. En las innumerables películas y series, la figura del sicario, encargado no solo de la seguridad del alto mando del cartel, sino también de las represalias y advertencias brutales a sus adversarios, se ha convertido en protagonista de muchos episodios de violencia contra sus competidores, el Estado y la sociedad civil. Al mismo tiempo, estas estructuras paraestatales desafían significativamente a los Estados modernos, en especial en las Américas y en otras partes del sur global. El narcotráfico elude la estatalidad y debilita aún más a los Estados ya de por sí débiles, especialmente a aquellos inscritos de algún modo en lo que se ha dado en llamar el *paradigma político populista*. En muchas partes del mundo, el Estado ha visto erosionado su aparato administrativo, especialmente en materia de derechos humanos, seguridad y justicia.

“**El narcotráfico elude la estatalidad y debilita aún más a los Estados ya de por sí débiles, especialmente a aquellos inscritos de algún modo en lo que se ha dado en llamar el paradigma político populista.**”

En series como *Sicario* o *Criminal Code*, la migración constante entre un país y otro, para hacer negocios, hacer justicia o huir, es otro aspecto fuertemente influido por las tensiones entre carteles y gobiernos. El narco que desafiaba la estatalidad representa así la acumulación que el capitalismo promete, pero rara vez cumple: el joven narco supo calcular con precisión que en *una vuelta* (término de la jerga popular para referirse a una acción ilegal) podría recibir lo que sus padres de origen campesino, desplazados hacia la ciudad por la violencia generalizada en el campo, engrosando la clase obrera urbana, ganarían en diez o quince años.



Sin embargo, no ha de engañarnos el origen *outsider* del narcotraficante. Aunque interpela al Estado y sus instancias oficiales, lo suyo es un *capitalismo personal*, alterno al capitalismo vigente. La larga cadena que inicia en el cultivo (de coca, marihuana, hachís, amapola, etc.) y que llega, tras múltiples intermediarios, al microtráfico de las calles (con las redes sociales, los microtraficantes ya no están en los callejones de las ciudades), es una innumerable secuencia de acumulación de valor que vuelve al negocio de la droga, junto al de las armas y del tráfico humano, uno de los más lucrativos del planeta.

Pero hay un tercer aspecto que alimenta la fascinación por este personaje con doble protagonismo simultáneo tanto en las películas (y series) como en las nuevas formas de comprender y narrar la vida misma. Si bien es cierto que el sur global (con la insistencia y ayuda del norte global) intenta combatir al narcotráfico, su imagen es abrazada por amplios sectores de la cultura popular, que ve en el narco a un héroe que desafía al (débil) Estado y que al mismo tiempo logra vivir *sin que le falte nada*. Así, la población común empezó a admirar y a venerar a estos personajes reales con visibles excesos de lujo y ostentación. En las representaciones audiovisuales, el narco compensa lo que no tuvo en su infancia con una suerte de gesto barroco que se materializa en el desborde de lo dorado: enchapes, remates, decorados, balas y hasta armas han de ser de oro para exacerbar la afirmación que, por ejemplo, se escucha de boca de Pablo Escobar en la serie *Escobar: El patrón del mal* (2012): «Plata es lo que sobra». Y como la vida es efímera, el dinero del narco ha de gastarse con premura y pomposidad, en una o varias mansiones que las cámaras de las distintas producciones retratan con complejos encuadres y movimientos, en un sinnúmero de vehículos, en armas y, ante todo, en Fiestas (con mayúscula). Porque las películas sobre narcos nos muestran que lo que mejor saben hacer son las fiestas desbordadas, con música en vivo, trago, baile y drogas. La mayoría de los directores aman escenificar las secuencias de negociación, de confrontación o de confesión

“

**La mayoría de los directores aman escenificar las secuencias de negociación, de confrontación o de confesión entre narcos en medio de grandes fiestas. ”**

entre narcos en medio de grandes fiestas. Aunque mundana en su concepción y ejecución, la fiesta es casi la razón de ser de este personaje. En la novela *Rosario Tijeras*, el narco Johnefe es asesinado. Sus amigos se lo llevan del velatorio a «rumbear en la ciudad», al ritmo de Fruko y sus Tesos. La escena, apenas insinuada en el libro en pocos renglones, da lugar en la película de Maillé a una extendida secuencia de varios minutos en la que el grupo de narcos y sus mujeres llevan el cadáver del asesinado en un auto descapotado por avenidas, cantinas, bailaderos y otros rincones que frecuentaba el fallecido, hasta que, en medio de un concierto de balceras dirigidas al cielo, finalmente lo entierran, mientras el sonido (extra)diegético percusiona el ambiente como premonición de lo inexorable:

*En el mundo en que yo vivo*

*Siempre hay cuatro esquinas...*

*Pero entre esquina siempre habrá lo mismo.*

*Para mí no existe el cielo, ni luna ni estrella...*

*Para mí no alumbra el sol, pa' mí  
todo es tiniebla.*

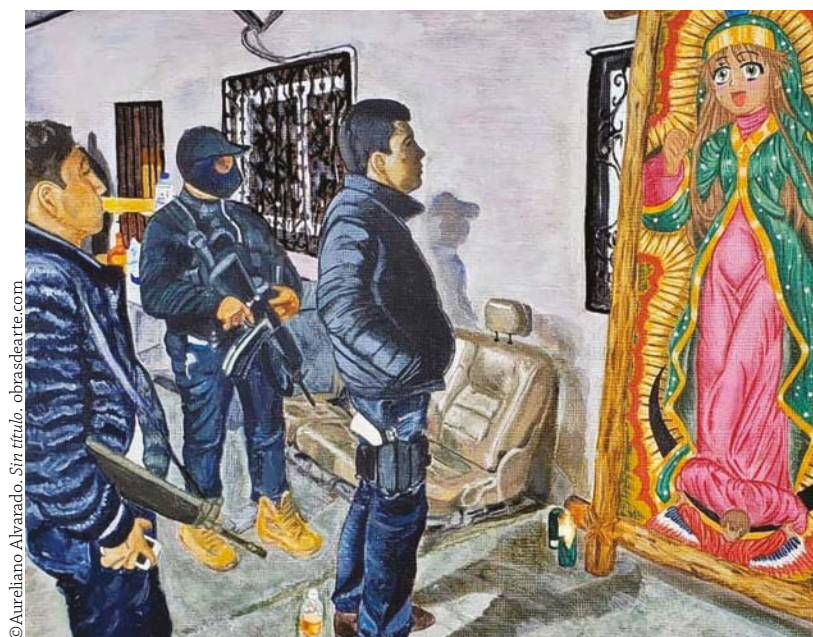
*Ay, ay, ay, qué negro es mi destino...*

*Ay, ay, ay, todos de mí se alejan...*

*Ay, ay, ay, perdí toda esperanza...*

*Ay, a Dios solo llegan mis quejas.*

Como si de una paradoja barroca se tratara, el narco es celebración menor en la vida (breve como nada que se le parezca) y celebración mayor en la muerte. El jolgorio de lo festivo se cruza con el drama del macho condenado que habita en el cuerpo del narco vulnerable. Aquel que está (aún). Esta combinación entre festejo y derrota le imprime un halo humano al personaje del narco. Un recurso que no le resta, sino que le suma potencia dramática. Así, por ejemplo, en la serie *Escobar: El patrón del mal*, el



© Aureliano Alvarado. Sin título. obrasdearte.com

“ Las narrativas mediáticas, literarias y cinematográficas contribuyen a la circulación de estos imaginarios de la narcocultura que, al tiempo que exaltan un determinado estilo de vida, específicamente el del capo de la droga, debilitan la imagen de los Estados y su gobernabilidad. ”

personaje cinematográfico de Pablo Escobar tiene interesantes momentos que equilibran la violencia que atraviesa el negocio de la droga con la generosidad que el narco tiene con las personas de su mismo estrato social. En varias producciones, casi en clave melodramática, el narco se acuerda con melancolía de su origen. Una competencia afectiva en la que el Estado, abstracto y ausente, no puede participar. Muchos de los capos de los diferentes carteles se convirtieron, en ocasiones, en personajes admirados por los sectores más populares de la población. Esto permitió que se fuera acuñando el término de *narcocultura*: los modos en que vive y se muestra el narco al mundo. Las narrativas mediáticas, literarias y cinematográficas contribuyen a la circulación de estos imaginarios de la narcocultura que, al tiempo que exaltan un determinado estilo de vida, específicamente el del *capo* de la droga, debilitan la imagen de los Estados y su gobernabilidad.

Pero hay un aspecto adicional que se inscribe en la puesta en escena fílmica del narco: contrario a la mayoría de la clase media, que se ve empobrecida, su ruta es en ascenso. En su novela *Rosario Tijeras*, Jorge Franco se lo hace decir a su personaje protagonista así:

*Uno de esos tantos sitios que acercaron a los de abajo que comenzaban a subir, y a los de arriba que comenzábamos a bajar. Ellos ya tenían plata para gastar en los sitios donde nosotros pagábamos a crédito, ya hacían negocios con los nuestros, en lo económico ahora estábamos a la par, se ponían nuestra misma ropa, andaban en carros mejores, tenían más droga y nos invitaban a meter, eran arriesgados, temerarios, se hacían respetar, eran lo que nosotros no fuimos, pero en el fondo siempre*



*quisimos ser. Les veíamos sus armas encartuchadas en sus braguetas, aumentándoles el bulto, mostrándonos de mil formas que eran más hombres que nosotros, más berracos.*

Esta secuencia retoma la esencia de un conflicto que se adhiere al narco de los relatos audiovisuales y que no se concentra en el negocio o el territorio, sino en la masculinidad.

Las armas de fuego, emplazadas en muchas de las películas y series como extensiones fálicas, ya sea porque las llevan «encartuchadas en la bragueta», ya sea porque convocan por igual a *eros* y a *tánatos*, devienen en la forma básica de imponer una determinada voluntad. Con esta extensión metálica, el narco recupera para sí el concepto de la ley del más fuerte. La violencia escenificada por el narco y su cartel en los filmes y series exhibidos a nivel internacional en las últimas tres décadas desempeña un papel central en la producción de unos imaginarios globales. Uno de ellos es la violencia destructiva que lo atraviesa, vuelve al narco seductor, porque el ámbito erótico también es parte del dominio del narco. Desde que se incorpora al cartel, el joven capo enamora a su pareja con promesas y las cumple. Así, con el dinero que obtiene de los servicios para el cartel, se compra una moto para sí y una cirugía de aumento de senos para su novia. Esta dinámica, generalizada en Medellín durante las décadas de 1980 y 1990, dio lugar a una inusual proliferación de clínicas de cirugía estética especializadas en implantes de silicona y, a partir del fenómeno real, a la serie colombiana producida por Caracol Televisión en 2006: *Sin tetas no hay paraíso* (en inglés: *No Boobs No Paradise*). En buena parte de la serie, y en la mayoría de estos filmes, la fiesta ostentosa pasa por disolución a secuencias casi pornográficas en las que el personaje del narco se acuesta con todas las mujeres que quiere (ninguna de las películas sobre narcos ha cuestionado mínimamente la zona de contacto entre el tráfico de drogas y el de personas, específicamente el de mujeres), aunque le entrega su corazón a una sola. Es lo romántico y lo violento. El imaginario que los productos audiovisuales consolidan finalmente es la destilación más depurada del macho patriarcal, capaz de todo, incluso de salir de la pantalla para irrumpir en nuestras realidades.



“

**El ámbito erótico también es parte del dominio del narco.**

**Desde que se incorpora al cartel, el joven capo enamora a su pareja con promesas y las cumple. ”**





# Cultura de paz y seguridad en la Comunidad Andina

SANDRA CHARRIS REBELLÓN

---

*La Comunidad Andina (CAN), de la cual Ecuador es miembro, ha creado una serie de políticas para desarrollar la cultura de paz en la región. Sandra Charris Rebellón, magistrada del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina en representación de Colombia, hace una revisión de dichas políticas, sus orientaciones y lo que se ha ido avanzando en materia de seguridad, considerando los contextos de cada uno de los países de la CAN y la dinámica política de la integración andina, incluso conforme al contexto complejo que hoy se vive en algunos países, dado el marco de violencia por el narcotráfico. En este sentido, se postula un trabajo conjunto, mancomunado, integrador y dinámico entre los diversos países con miras a fortalecer la cultura de la paz y su aseguramiento.*



**E**l Acuerdo de Cartagena, suscrito el 26 de mayo de 1969, que dio vida al llamado Grupo Andino y que posteriormente se convirtió en la CAN, está basado en los principios de igualdad, justicia, paz, solidaridad y democracia. Mediante dicho Acuerdo, se establece un sistema de integración y cooperación para el desarrollo económico y social, equilibrado y armónico de sus países miembros (Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú).

La acción de la CAN se desarrolla según las competencias respectivas de los distintos órganos, a través de declaraciones de índole política, lineamientos, planes de acción o normas, para orientar las prioridades de la agenda común andina. Dentro de esos ámbitos, la seguridad es entendida desde un enfoque multidimensional y busca, a partir de consideraciones sobre la progresividad, la flexibilidad y la complementariedad, insertar a la CAN en las acciones que se adopten no solo a nivel subregional o nacional, sino en aquellas que permitan reforzar las iniciativas adoptadas a nivel hemisférico y mundial.

La seguridad en la CAN toma en consideración la existencia de amenazas frecuentes, vinculadas, por ejemplo, con el crimen organizado internacional, que afecta la seguridad ciudadana y la estabilidad de las instituciones. Se fundamenta en los principios de respeto mutuo, la solución pacífica de controversias y el desarrollo de acciones de cooperación en las cuales los valores de la democracia, la protección de los derechos humanos y el respeto al derecho internacional inspiran las aspiraciones comunes en este ámbito.

Los principales actores de estas iniciativas han sido el Consejo Presidencial Andino (integrado por los jefes de Estado de los países miembros), máximo órgano de la integración andina, y el Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores (CAMRE), órgano encargado de impulsar acciones en el ámbito del relacionamiento externo de la CAN y en diversos otros asuntos de interés común, dentro de los que se encuentran los relativos a enfrentar las amenazas a la seguridad subregional. Mientras que el Consejo Presidencial Andino hace seguimiento, evalúa y orienta la agenda de la integración, el CAMRE adopta declaraciones (de contenido político) y decisiones (normas andinas vinculantes para los países miembros) para concretar los mandatos de los presidentes andinos.

Un repaso de la actividad de estos dos órganos en el ámbito del desarrollo de políticas para la paz y la seguridad en la CAN y en su relacionamiento externo permite analizar la forma en que este bloque de integración ha evolucionado en este campo.

“La seguridad es entendida desde un enfoque multidimensional y busca, a partir de consideraciones sobre la progresividad, la flexibilidad y la complementariedad, insertar a la CAN en las acciones que se adopten no solo a nivel subregional o nacional, sino en aquellas que permitan reforzar las iniciativas adoptadas a nivel hemisférico y mundial.”

## ORIENTACIONES DE POLÍTICA EN MATERIA DE PAZ Y SEGURIDAD: LAS DECLARACIONES DEL CONSEJO PRESIDENCIAL ANDINO

Los presidentes de los países miembros de la CAN, en distintas reuniones, han manifestado la relevancia que para el bloque de integración se concede a la paz y la seguridad. Merecen especial atención las siguientes declaraciones:

La Declaración de Galápagos: Compromiso Andino de Paz, Seguridad y Cooperación, adoptada el 18 de diciembre de 1989, constituye uno de los pilares de la introducción de los asuntos de seguridad en la subregión andina. En dicha declaración, los presidentes andinos expresaron su compromiso con los propósitos y principios de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos. Además, expresaron su voluntad de promover conjuntamente la consecución de los objetivos previstos en el Tratado de Tlatelolco y en el Tratado para la No Proliferación de Armas Nucleares.

Asimismo, manifestaron su decisión de adoptar acciones que facilitaran la creación de un clima de comprensión y confianza para afianzar la integración y una política de buen entendimiento entre los países para eliminar, en un espíritu de buena voluntad, los problemas que afectan o pudieren afectar el proceso de integración, sus relaciones de amistad, cooperación y solidaridad.

Acordaron que es necesario coordinar políticas para hacer frente al problema mundial de las drogas, en particular para prevenir y luchar contra el tráfico ilícito y el uso indebido de estupefacientes y sustancias psicotrópicas. Convinieron en establecer mecanismos de consulta tendientes a adoptar acciones para prevenir y reprimir los delitos de terrorismo, tráfico ilícito de armas y actos de piratería aérea.

También afirmaron su propósito de promover iniciativas regionales y subregionales para adoptar medidas de fomento de la confianza en los campos de cooperación política, económica y militar, con especial incidencia en áreas fronterizas.

Años después, en julio de 2004, el Consejo Presidencial Andino, en el marco de su XV reunión, adoptó la Declaración de San Francisco de Quito sobre el Establecimiento y Desarrollo de la Zona de Paz Andina. En ella, después de destacar que el proceso andino de integración ha realizado importantes aportes al mantenimiento de la paz en la subregión, se reconoce que la paz y la seguridad son condiciones indispensables para alcanzar mayores niveles de desarrollo político, económico, social y cultural de los países miembros. En dicha oportunidad, el máximo órgano de la integración andina acordó que el área geográfica que compone el territorio, el espacio aéreo y las aguas bajo soberanía y jurisdicción de los países miembros estará libre de armas

“El máximo órgano de la integración andina acordó que el área geográfica que compone el territorio, el espacio aéreo y las aguas bajo soberanía y jurisdicción de los países miembros estará libre de armas nucleares, químicas y biológicas, donde deben desarrollarse las condiciones que permitan que los conflictos, cualquiera que sea su naturaleza, así como sus causas, se resuelvan de manera pacífica y concertada.”



“Cabe destacar que durante la XX reunión del Consejo Presidencial Andino, que tuvo lugar el 8 de julio de 2020, los jefes de Estado expresaron su compromiso frente a la lucha contra el problema mundial de las drogas y la decisión de combatir las amenazas y los retos comunes en materia de seguridad derivada de la delincuencia organizada transnacional y las actividades ilícitas que atentan contra la paz, el orden institucional, la democracia y la estabilidad socioeconómica de los países miembros.”

nucleares, químicas y biológicas, donde deben desarrollarse las condiciones que permitan que los conflictos, cualquiera que sea su naturaleza, así como sus causas, se resuelvan de manera pacífica y concertada.

Conforme a la Declaración comentada, la Zona de Paz Andina se sustenta en la identidad andina, en el fomento de las relaciones de amistad y cooperación para el desarrollo integral y en la cultura de paz, así como en los esfuerzos comunes para prevenir y combatir las amenazas a la seguridad. Como se verá más adelante, esta declaración sirvió de fundamento para que el CAMRE adoptara normas sobre acciones comunes en el ámbito de la seguridad.

Si bien en el proceso de reingeniería de la CAN que se adelantó entre 2011 y 2013, los asuntos de seguridad no fueron incluidos en la Decisión 792 del 19 de septiembre de 2013, que estableció una nueva agenda prioritaria, los órganos de la CAN no han dejado de lado sus preocupaciones por mantener y fomentar la cultura de la paz y seguridad. Por eso, en particular, los jefes de Estado de los países miembros han instruido sobre la importancia de combatir las amenazas que afronta la subregión. En ese sentido, cabe destacar que durante la XX reunión del Consejo Presidencial Andino, que tuvo lugar el 8 de julio de 2020, los jefes de Estado expresaron su compromiso frente a la lucha contra el problema mundial de las drogas y la decisión de combatir las amenazas y los retos comunes en materia de seguridad derivada de la delincuencia organizada transnacional y las actividades ilícitas que atentan contra la paz, el orden institucional, la democracia y la estabilidad socioeconómica de los países miembros.

Además, en la más reciente reunión del Consejo Presidencial Andino, la número XXII, que se celebró el 19 de agosto de 2022, se dio mandato para adelantar una reingeniería y nuevamente se evocó la necesidad de hacer frente a las amenazas contra la paz y la seguridad. En particular, el requerimiento de alentar la cooperación internacional para apoyar la lucha contra el crimen organizado en las zonas de frontera y la importancia de avanzar en las acciones para combatir la minería ilegal.

#### LINEAMIENTOS PARA LA ACCIÓN EN MATERIA DE PAZ Y SEGURIDAD: DECISIONES DEL CONSEJO ANDINO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, en cumplimiento de los mandatos del Consejo Presidencial Andino, ha desarrollado dos importantes instrumentos andinos.

Por una parte, en la Decisión 458 sobre los Lineamientos de

la Política Exterior Común, adoptada el 25 de mayo de 1999, se prevé que dicha política se fundamenta en la aceptación de una serie de valores compartidos, dentro de los cuales se encuentra la «paz y seguridad subregional e internacional y la solución pacífica de controversias» (art.1.I.c). Esa norma andina dispone que uno de sus objetivos es, justamente, fortalecer la paz y la seguridad en la subregión, y contempla como una de las áreas de acción la adopción de medidas conjuntas para el desarrollo de una cultura de paz y para la solución pacífica de controversias, el fomento de la confianza, especialmente en las zonas fronterizas, la limitación de armamentos y el desarrollo de nuevas concepciones regionales de seguridad democrática (art. 1.VI.1.e).

Para hacer frente a amenazas concretas a la seguridad y la paz, contiene orientaciones para:

- La promoción del desarrollo sostenible de la subregión y la preservación del medio ambiente a nivel internacional.
- La acción conjunta en la lucha contra el problema mundial de la droga.
- La unificación de esfuerzos en un decisivo combate de la corrupción, así como la colaboración en la lucha contra el terrorismo y otras formas de crimen organizado.

A partir de lo anterior, el CAMRE adopta, mediante Decisión 587 del 10 de julio de 2004, los Lineamientos de la Política de Seguridad Externa Común Andina (Lineamientos de la PSECA) con base en las acciones que a nivel hemisférico se realizan en el marco de la OEA, en particular lo previsto en la Declaración sobre Seguridad en las Américas, de octubre de 2003, la cual reconoció el carácter multidimensional de la seguridad y señaló la contribución que los procesos de integración subregional y regional están llamados a desempeñar para la estabilidad y seguridad en el hemisferio.

En los considerandos de dicha norma, el CAMRE destaca que

*Desde una perspectiva andina, la seguridad es entendida como la situación en la que el Estado y la sociedad se encuentren protegidos frente a amenazas o riesgos susceptibles de afectar el desarrollo integral y el bienestar de sus ciudadanos, así como el libre ejercicio de sus derechos y libertades en un contexto de plena vigencia democrática. En ese sentido, la seguridad es un concepto de carácter multidimensional y comprehensivo que abarca asuntos de índole política, económica, social y cultural, y se ve reflejada en las políticas en ámbitos tan diversos como los del fortalecimiento de la institucionalidad democrática y el Estado de derecho, la defensa, la salud, el ambiente, la economía, el desarrollo económico y la prevención de desastres naturales, entre otros.*

La Decisión 587 indica que entre sus objetivos está enfrentar de manera cooperativa y coordinada las amenazas a la seguridad en la CAN, desarrollar y consolidar la Zona de Paz Andina, prevenir, combatir y erradicar las nuevas amenazas a la seguridad, y cuando correspondan sus interrelaciones, a través de la cooperación y coordinación de acciones orientadas a enfrentar los desafíos que representan dichas amenazas para la CAN, promover la participación comunitaria de los países miembros en las definiciones y procedimientos correspondientes a la seguridad colectiva, hemisférica y mundial.

Esta norma reconoce como principios que inspiran la acción de la CAN en este ámbito, entre otros, la preservación del Estado de derecho y la democracia como sistema de gobierno; la promoción y protección de los derechos humanos; la aplicación del derecho internacional humanitario; la abstención del uso o la amenaza del uso de la fuerza en sus relaciones recíprocas; la solución pacífica de las controversias, el respeto a la integridad territorial y a la soberanía de cada uno de los países miembros; la no intervención en asuntos internos; el respeto al derecho internacional y a las obligaciones internacionales; la observancia de los sistemas de seguridad



colectiva de la Organización de las Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.

La Política de Seguridad Externa Común Andina es:

- Una opción de paz, pues su propósito es prevenir y combatir las amenazas a la seguridad, dentro de una concepción democrática y no ofensiva de la seguridad externa, promoviendo las condiciones necesarias para que la población pueda gozar libremente, y en igualdad de oportunidades, de un ambiente propicio para su realización material y espiritual.
- Multidimensional, porque comprende las amenazas inherentes al ámbito de la defensa, al de la institucionalidad democrática y las de la seguridad ciudadana.
- Integral, debido a que las acciones se complementan y refuerzan mutuamente con las destinadas a atender las necesidades del desarrollo económico y social sostenible, el fortalecimiento de la institucionalidad democrática, la promoción y protección de los derechos humanos, y la inserción competitiva de los países miembros en la economía mundial.
- Complementaria, en el sentido de que se trata de un instrumento comunitario dirigido a robustecer la aplicación de las políticas nacionales de seguridad y a propiciar, cuando corresponda, su convergencia y armonización.

La decisión andina señala también que la aplicación de esta política debe propender hacia el desarrollo de un sistema de relaciones que permita fortalecer la capacidad y efectividad de cada uno de los países miembros, alcanzar mayores niveles de confianza y prevenir la generación de tensiones o confrontaciones (cooperativa); su aplicación se adapta a la dinámica del contexto andino, regional, hemisférico y mundial (flexible), y se abordará de manera progresiva conforme a las prioridades de las agendas de seguridad comunitaria, regional, hemisférica y mundial (gradual).

La norma no olvida que la seguridad es tarea de la sociedad en su conjunto, sin perjuicio de la responsabilidad fundamental que corresponde al Estado, por lo cual brinda espacios para la activa participación de los diversos actores y agentes, públicos y privados, en el proceso de toma de decisiones destinado a su diseño, ejecución, seguimiento y verificación.

Las modalidades de acción previstas en la norma andina serían:

- Comunitarias, emprendidas por los países miembros por intermedio de los órganos comunitarios del proceso de integración.
- Subregionales, que incluyen acciones emprendidas de manera común por dos o más países miembros como resultado de la coordinación subregional.

“

**La norma no olvida que la seguridad es tarea de la sociedad en su conjunto, sin perjuicio de la responsabilidad fundamental que corresponde al Estado, por lo cual brinda espacios para la activa participación de los diversos actores y agentes, públicos y privados, en el proceso de toma de decisiones destinado a su diseño, ejecución, seguimiento y verificación.**”

- Bilaterales, cuando se desarrollan exclusivamente entre dos países miembros con miras a cumplir las metas y objetivos nacionales en consistencia con la PSECA.
- Nacionales, aquellas que realiza un país miembro en su respectivo territorio en el marco de la coordinación andina, con miras a cumplir las metas y objetivos de los programas de la PSECA.
- Externas, cuando se realizan de forma coordinada o conjunta en organismos o conferencias internacionales, regionales, hemisféricos y mundiales en materia de seguridad y desarme.

## INSTITUCIONALIDAD DE LA PSECA

|                              |                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CAMRE                        | Responsable de definir y coordinar la Política de Seguridad Externa Común Andina.                                                                                                                         |
|                              | Puede reunirse conjuntamente con los ministros de Defensa y, según corresponda, con otras autoridades competentes de los países miembros.                                                                 |
| Comité Ejecutivo de la PSECA | Tendrán asiento altos funcionarios de los ministerios de Relaciones Exteriores, de Defensa y, según corresponda, de otros sectores competentes en materia de seguridad.                                   |
|                              | Adelanta la coordinación con la SGCAN y otros Comités Andinos para presentar a consideración del CAMRE propuestas de marcos operativos y normativos relacionadas con esta Política.                       |
| Red Andina de Seguridad      | Constituida por organizaciones políticas, empresariales, académicas y otros actores de la sociedad civil, junto con las organizaciones gubernamentales e intergubernamentales de la subregión.            |
|                              | Impulsará diálogos nacionales, intersectoriales y subregionales en los que organizaciones públicas y privadas acompañarán el diseño, implementación y evaluación de avances en el desarrollo de la PSECA. |
| Secretaría General de la CAN | Responsable del seguimiento de la ejecución de la PSECA.                                                                                                                                                  |

## EL PAQUETE DE MEDIDAS ADOPTADAS EN ENERO DE 2024

A raíz de la situación que enfrenta Ecuador y que llevó a ese país miembro a declarar el estado de excepción y el de conflicto interno a inicios de enero de 2024, la XXIV Reunión Extraordinaria del Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, junto con los ministros y autoridades a cargo de la seguridad interna, no solo expresó su apoyo y rechazo a los hechos de violencia, sino que además acordó adoptar medidas concretas porque las amenazas son transnacionales

y afectan por igual a otros países miembros. Es así como el 21 de enero de 2024, el CAMRE, bajo la presidencia *pro tempore* del Estado Plurinacional de Bolivia, sostuvo una reunión con los ministros a cargo de la defensa y seguridad interna de los países miembros, y aprobó un paquete de trece tipos de medidas dentro de las que se encuentran:

- Desarrollar acciones para reforzar las zonas de frontera y trabajos conjuntos encaminados a identificar, controlar y neutralizar los pasos fronterizos no autorizados



Países de la CAN crean Red Andina de Seguridad 24/7 para enfrentar al crimen transnacional.

- para hacer frente a las actividades ilícitas transnacionales.
- Con la participación del Comité Andino de Autoridades Migratorias (CAAM), establecer un mecanismo ágil de intercambio de información migratoria relevante con miras a la creación de un banco andino de datos.
  - Solicitar al Comité Andino de Asuntos Aduaneros que elabore un plan de acción para fortalecer los controles aduaneros y la asistencia mutua.
  - Pedir al Comité Andino *ad hoc* de Minería Ilegal (CAMI) que adopte acciones para la cooperación en la identificación de las actividades de minería ilegal, y con las autoridades competentes, acordar acciones conjuntas, con énfasis en zonas de frontera.
  - El CAMRE considera necesario abordar el impulso de una Alianza Latinoamericana Antinarcóticos, así como desarrollar acciones de cooperación y coordinación para el intercambio de información en ese ámbito.
  - Establecer mecanismos para realizar operaciones policiales y/o militares coordinadas, cuando corresponda, en las zonas de frontera de los países miembros.
  - Incluir acciones de cooperación a nivel de autoridades de inteligencia que permitan analizar el *modus operandi* de la delincuencia organizada transnacional.
  - Las medidas también incluyen: la actualización de la Decisión 552 referente al Plan Andino para la Prevención, Combate y Erradicación del Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras; el establecimiento de acciones de cooperación en materia penitenciaria que redunden en la seguridad de la subregión; los programas de capacitación en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional; el establecimiento de una red andina de seguridad; la creación de un Observatorio Regional Andino; y la realización de un foro internacional sobre delincuencia transnacional organizada.
- Este marco de orientación política y normativo, así como las acciones concretas que se han adoptado, permite que la CAN cuente con las herramientas necesarias para aunar esfuerzos a favor de la paz y la seguridad de la subregión, y aportar a esfuerzos desplegados en otros foros internacionales para alcanzar la solución pacífica de diferencias, enfrentar en un buen espíritu de entendimiento los retos y ejecutar acciones de cooperación para combatir amenazas a la seguridad en la subregión.



# Mujeres en la educación superior: ¿Una promesa incumplida?

ANA CHANGUÍN VÉLEZ

*La secretaria de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación (Senescyt), Ana Changuín Vélez, reflexiona sobre el rol de la mujer en el contexto de la educación. Pone de relieve su agencia como madre, organizadora o gestora del hogar, así como profesional. Considerando nuevos indicadores de acceso a la educación superior de Ecuador, se demuestra que las mujeres tienen un protagonismo en varias carreras, ya sea como estudiantes o como futuras profesionales, incluso rompiendo con los viejos estereotipos que felizmente se han ido superando en el marco de la sociedad del conocimiento.*



## EDUCAR A UN HOMBRE, EDUCAR A UNA MUJER, EDUCAR A UNA NACIÓN

“Educar implica enseñar un conocimiento a alguien que aún no lo sabe, para que con él pueda actuar o desempeñarse en la manera conveniente o necesaria para el buen funcionamiento de un sistema social.”

Pocas frases me han impresionado más que una que leí en mi niñez en el vestíbulo de un colegio femenino en la ciudad de Ambato: «Educar a un hombre es educar a un individuo, pero educar a una mujer es educar a una nación». Siempre la recuerdo y la he interpretado conforme ha avanzado mi comprensión de la sociedad y el compromiso que he ido adquiriendo con ella a través de actividades estudiantiles, cívicas o profesionales.

Al margen del contexto en el que se la haya pronunciado, hoy esa frase retumba con más fuerza en mi mente, pues describe con majestuosidad la esencia de la educación como artefacto humano creado para sostener el hecho social en el modo en que cada comunidad se organiza y busca trascender. Educar implica



enseñar un conocimiento a alguien que aún no lo sabe, para que con él pueda actuar o desempeñarse en la manera conveniente o necesaria para el buen funcionamiento de un sistema social. A través de la educación se forma o instruye a las personas en una experticia que les permita asumir un rol en la comunidad a la que pertenecen.

¿Desde cuándo ha venido desarrollándose la capacidad humana para crear y compartir conocimiento? Si acudimos mentalmente a los albores civilizatorios, observaremos que al hombre le correspondió una función concreta: la defensa y el aprovisionamiento de la comunidad, lo cual implicaba básicamente lidiar con factores externos. Mientras tanto, a la mujer le tocó estructurar los factores internos de la comunidad, lo cual consistía en generar su ordenamiento. Esto incluía no solo aspectos materiales objetivos, como preparar alimentos y cuidar a los niños, sino también la configuración social de la comunidad y la familia, la determinación y ejecución de los ciclos y ritos de la vida como fenómeno social, es decir, como fenómeno civilizatorio.

Una comprensión objetiva de los roles de género nos lleva a la conclusión de que a la mujer le correspondió ser la estadista de la casa, mientras que el hombre era su guardián. Ambos roles fueron esenciales para que surgiera cualquier formato civilizatorio y ambas tareas debían ser obligatoriamente cumplidas para que la familia o la comunidad no perecieran ante los embates de los peligros externos. Pero ¿de qué manera un rol conceptual, subjetivo, como el que asumió la mujer al interior de la comunidad, era necesario para la defensa ante peligros externos? Pues para generar consistencia moral, fuerza interior, razón de continuar, de perseverar, de luchar.

Entonces, por razones de imperativa necesidad de supervivencia, a la mujer, además de sus roles materiales de organizar físicamente la casa, le correspondió también un papel ideológico, el de organizarla, ordenarla social, económica y simbólicamente. Esta es pues, la manera como la humanidad emprendió su fascinante viaje en el tiempo y en el espacio, a

través de las eras y de las tierras que las comunidades poblaron.

Históricamente, por tanto, a la mujer le correspondió hacerse cargo de establecer las tareas orgánicas del interior de la comunidad, de darles formas y significados. Le tocó otorgarles consistencia social, para establecer qué correspondía realizar, en qué momento y de qué manera. Esto en vista de que una comunidad, una familia, no es sino el gen, la semilla de la sociedad, que incluso hoy, en esencia, no es, sino la suma de las familias y comunidades. Es por ello que a la mujer le correspondió mantener un orden interno, con roles, ritos, ritmos e indumentaria que debían articularse con las fases naturales, con los períodos solares, lunares, biológicos y, obviamente, con los socialmente acordados como los onomásticos, las celebraciones de hechos grandiosos y luctuosos, de pérdidas y ganancias. Y lo que constituye el hecho más importante y trascendental de cualquier sociedad, en cualquier tiempo, en cualquier contexto: a la mujer le correspondió, además, criar, cuidar y formar en los códigos sociales básicos, a los hijos, a las nuevas generaciones, a quienes se harían cargo de las riendas de la sociedad en un mañana cercano. En todas esas tareas trascendentes que le correspondió realizar por el simple sentido de supervivencia, la mujer aplicó métodos de acción prudente y eficientemente; instiló responsabilidad y se entregó con pasión y ternura. Este rol a través de la historia explica esa experticia,

“

**En todas esas tareas trascendentes que le correspondió realizar por el simple sentido de supervivencia, la mujer aplicó métodos de acción prudente y eficientemente; instiló responsabilidad y se entregó.** ”

ese *know how* que se grabó genéticamente en su ser y que es parte del haber físico, psíquico e intelectual de la mujer en nuestros días.

Así, al comprender los humildes pero formidables orígenes civilizatorios de la humanidad,

he podido entender y aquilatar en su real dimensión que educar a una mujer es educar a una nación.

Pero transcurridos esos imperativos civilizatorios iniciales, sin que sea ya necesario cuidarse de esos ataques, invasiones o azotes de peligros externos, propongo decodificar esta frase para entender qué quiere decir al mundo actual, y más concretamente al Ecuador de hoy, con todas las complejidades socioeconómicas que debemos afrontar como parte de la cotidianidad.

## EDUCAR A LA MUJER EN LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Pese a los milenios transcurridos, en la sociedad moderna, las mujeres mantenemos ese rol educativo y formador en la familia y las comunidades. Y de cara a lo que resta de este siglo, es necesario reflexionar sobre el doble rol que le corresponde en el presente: el de transmisora de la educación a nuevas generaciones y el de receptora de educación para adquirir el conocimiento teórico y técnico que la sociedad contemporánea demanda.

Para empezar, la sociedad moderna requiere de manera imperiosa que todos sus miembros tengan un conocimiento básico que es parte de la sustancia del ser y sentirse humanos y, adicionalmente, de un conocimiento manual,

“

**Pese a los milenios transcurridos, en la sociedad moderna, las mujeres mantenemos ese rol educativo y formador en la familia y las comunidades. Y de cara a lo que resta de este siglo, es necesario reflexionar sobre el doble rol que le corresponde en el presente: el de transmisora de la educación a nuevas generaciones y el de receptora de educación para adquirir el conocimiento teórico y técnico que la sociedad contemporánea demanda. ”**

intelectual y tecnológico que les permita crear algún bien o servicio para interactuar e intercambiar con otras personas. Solo así, a través de intercambios, es que, en la forma en que está organizada la sociedad contemporánea, se pueden satisfacer las necesidades sociales y los individuos pueden prosperar y realizarse como personas, desplegando sus capacidades creativas, generando emprendimientos, satisfaciendo su necesidad de expresarse a través de una obra, un producto, un resultado. Con toda razón la sociedad moderna ha sido denominada sociedad del conocimiento.

En esta sociedad de habilidades, conocimientos e intercambios, si existe alguna distinción que de manera indeleble identifique o clasifique a sus miembros, es la de la división entre aquellos que saben y quienes no saben, los que aprenden y los que no aprenden. Y esta característica tiene su método de probación en la praxis social, que es donde se puede apreciar a los emprendedores, a los especialistas, a los técnicos. Aprender y conocer es fundamental para el hacer y ofrecer, y de esa manera ser parte activa de un conglomerado que descansa en el talento y trabajo de sus miembros.

En el contexto descrito, el rol de educadora que ha tenido la mujer se manifiesta de mayor manera, pues es ella quien da el mensaje iniciático de aprendizaje a sus hijos. Ella los prepara en los códigos y ritos de la sociedad, a ella le corresponde dar las instrucciones básicas para que los niños sepan cómo proceder en los distintos aspectos de la vida que tienen que enfrentar. Así, la crianza infantil es la primera estación en el camino del conocimiento y en esos primeros años de vida es la mujer quien transmite cultura, conocimientos prácticos, idioma, sensibilidades. Pero más importante aún, la mujer también transmite a sus hijos la curiosidad, el deseo por aprender más, de manera que la intensidad del deseo por aprender en buena medida estará correlacionada por el nivel de instrucción o conocimientos que ella tenga. Aquí podemos darnos cuenta de que educando a la mujer automáticamente estamos mejorando las condiciones iniciales de aprendizaje que tendrán sus hijos.



“La sociedad moderna no puede dejar de aprender y conocer, y menos de hacer y producir, para ofrecer el cada vez más complejo, específico y diversificado conjunto de bienes y servicios que los humanos de hoy consideramos como básicos para llevar una vida digna.”

La sociedad moderna no puede dejar de aprender y conocer, y menos de hacer y producir, para ofrecer el cada vez más complejo, específico y diversificado conjunto de bienes y servicios que los humanos de hoy consideramos básicos para llevar una vida digna. Y, como hemos visto, el deseo de la juventud por aprender y perseguir carreras universitarias, especializaciones, en buena medida se generó en sus hogares, teniendo a sus madres como sus primeras maestras.

El aprendizaje de las personas es cada vez más un asunto imperioso para todos los países, debido a que de ello se derivan consecuencias socioeconómicas que recaen en el nivel de vida y la importancia que ellos adquieren en el contexto internacional. Por este motivo es que con mucha propiedad se ha dicho que el nivel de educación que tiene una sociedad, un país, se refleja de manera directa en su nivel de desarrollo y de bienestar.

Una breve mirada al porcentaje de la población que tiene estudios universitarios en ciertos países nos proporciona indicios inequívocos de su progreso. Por ejemplo, Canadá tiene al 56 % de su población con formación universitaria. Le siguen Japón, con el 50 %; Israel, con el 49 %; Corea del Sur, con el 46 %; Reino Unido y Estados Unidos, con el 45 %; Australia, Finlandia y Noruega, con el 43 %, y Luxemburgo, con el 42 %. Muy por encima de países como Costa Rica, la nación con mayor porcentaje de población universitaria en Latinoamérica, con el 23 %; Colombia, con el 22 %, o México, con 17 %. Estos datos estarían confirmando que existe una robusta correlación positiva entre el nivel de estudios superiores de un país y el nivel de su calidad de vida. Si bien hay que admitir que nuestro país necesita incrementar la formación universitaria, un dato positivo en este sentido es que al momento más de la mitad de la población estudiantil universitaria es femenina.

## EDUCAR A LA MUJER EN ECUADOR

La mujer en Ecuador está cada vez más consciente de que su calidad de vida depende del nivel de estudios, por lo que opta por carreras universitarias. Como la actual es una sociedad basada en el conocimiento, la mujer no puede quedar al margen del proceso educativo, no solo porque el sistema la requiere en términos numéricos, sino porque solo con el aporte de su ser y sentir es posible avanzar hacia sociedades justas, organizadas y sustentables. Y debemos admitir que, aunque aún existen barreras significativas que en ciertos estratos impiden el acceso de la mujer a las redes del conocimiento, nuestro país sí ha logrado avances importantes en este sentido. Solo para tener una idea general de cómo la mujer está accediendo a la educación superior, es útil conocer que hoy en Ecuador existen 251 instituciones de educación superior con un registro de 921 631 estudiantes, de los cuales 508 265 son mujeres y 413 366 son hombres. Esto indica que más del 56 % de la población estudiantil superior es femenina. En el año 2017, el acceso general a la universidad fue de 692 104 estudiantes, de los cuales poco más del 62 % fueron mujeres y casi el 49 % fueron hombres. Esto indica que la tendencia positiva de acceso a la universidad en favor de la mujer ha sido sostenida en los últimos años.

A pesar de los logros notables y de la clara señal de que las políticas públicas han influido positivamente, lo cual ha incrementado la participación de la mujer en la educación superior, es necesario profundizar en la realidad subyacente más allá de las estadísticas alentadoras sobre su acceso a la educación superior. Por un lado, aún existen desafíos que la mujer debe vencer en su lucha por acceder a estudios universitarios, y por otro, la ventaja numérica de las mujeres en la matrícula universitaria no está correlacionada con su rol profesional una vez que estas se gradúan.

Si bien es cierto que las estadísticas pueden sugerir un aumento en la participación femenina, es crucial analizar los factores que podrían obstaculizar un acceso equitativo o que hacen difícil la permanencia de las mujeres en la universidad. Las inequidades de género persisten en diversas formas, desde barreras económicas hasta estereotipos culturales arraigados, que pueden actuar como obstáculos significativos para muchas mujeres que aspiran a la educación superior o que hacen penosa su experiencia universitaria.

Las limitaciones de orden financiero son mayores en la mujer que en el hombre, pues ella, en gran medida, aún debe sostener el mundo interior de los hogares: cuidar a los hijos, preparar el alimento y atender los desafíos familiares. Al ser difícil la incorporación de las mujeres al mercado laboral, en comunidades



“ Por un lado, aún existen desafíos que la mujer debe vencer en su lucha por acceder a estudios universitarios, y por otro, la ventaja numérica de las mujeres en la matrícula universitaria no está correlacionada con su rol profesional una vez que estas se gradúan. ”



marginadas, estas carecen de oportunidades que permitan sostener los costos estudiantiles. Incluso teniendo empleos, en ámbitos marginales la brecha salarial es significativa. El doble rol que juega la mujer, en la casa y en el trabajo pagado, cuando lo encuentra, implica que debe compaginar sus esfuerzos en educarse con sus responsabilidades hogareñas, lo cual generalmente plantea desafíos insuperables. En este ámbito también operan los prejuicios y estereotipos sociales, que asumen el sistema de cuidados o la distribución de tareas en el hogar como ocupaciones netamente femeninas. Todo esto consume energías y preocupaciones que compiten significativamente con los estudios o incluso los impiden del todo.

La mujer debe también enfrentar situaciones de orden primario que subsisten en la mentalidad social en la forma de prejuicios de género. Es típica la asunción generalizada de que existen profesiones que se asume son *solo para mujeres*, por ejemplo, enfermería o educación parvularia, mientras que se da por hecho que ciertas carreras científicas no son para ellas. Estos prejuicios sociales, que incluso son fomentados en los hogares, desalientan a las mujeres a cursar profesiones científicas, tecnológicas, ingenierías y matemáticas. En muchos países se da un fenómeno en el que, desde la niñez, las mujeres son expuestas a mensajes y códigos sociales que alimentan y mantienen esos lugares comunes mentales respecto del género, sobre roles supuestamente obvios que la mujer debe ejercer, lo que incluso crea un sentimiento de normalización de prejuicios.

Entre los desafíos primarios que debe enfrentar la mujer, el más complejo es el sombrío y miserable asunto del acoso sexual, que aún subsiste en las instituciones de educación superior. Históricamente silenciado e incluso naturalizado en la sociedad, el acoso, en general,

es un resorte con el que, a través de gestos, palabras, insinuaciones y acciones, ciertos hombres buscan acceder a una mujer, provocarla, desafiarla, en un contexto de superioridad asumida y de ejercicio de alguna autoridad o situación de poder. En relacionamientos académicos, laborales o de vecindad, esas conductas son intimidatorias, insufribles y, a menudo, constantes.

La buena noticia es que se han dado pasos importantes para detener el acoso, entre ellos el Protocolo de Actuación en Casos de Acoso, Discriminación y Violencia basada en Género y Orientación Sexual en el Ámbito Universitario, que emitió la Senescyt y que hoy las instituciones de educación superior deben reglamentar. Sin embargo, se trata de un problema complejo, que en buena parte permanece en la penumbra, pues de por medio existe amenaza, chantaje y represalia, sin dejar de mencionar al «espíritu de cuerpo» con el que se puede actuar para defender al acosador.

“ Los desafíos primarios que debe enfrentar la mujer, el más complejo es el sombrío y miserable asunto del acoso sexual, que aún subsiste en las instituciones de educación superior. ”

## AVANZAMOS PESE A TODO

El país, el Gobierno y la sociedad en general han logrado avances importantes en lo que respecta a la educación superior de la mujer. La simple cifra de que desde hace casi una década la mujer representa más de la mitad de la matrícula en universidades, y que hoy haya llegado ya al 56 % de la población estudiantil superior, es motivo de alegría, pues indica que la mentalidad de los hogares ecuatorianos ha tenido un cambio importante. Se da ya por sentado que la educación de la mujer es el camino seguro para tener una mejor calidad de vida y realizarse personalmente.

Además, es altamente esperanzador observar que, de manera sostenida, la mujer en nuestro país está accediendo a especializaciones superiores en carreras de ciencia, tecnología,

“

**Los hechos nos demuestran que la educación de la mujer sigue siendo un pilar fundamental para el progreso de la sociedad. ”**

ingeniería y matemáticas, es decir, lo que internacionalmente se conoce como carreras STEM (Science, Technology, Engineering & Mathematics), que son altamente valoradas, pues son la base del desarrollo científico, tecnológico y económico de los países. Por ejemplo, en el campo del conocimiento y la investigación, en el período 2005-2021, de los 412 proyectos de investigación y desarrollo financiados por la Senescyt, 88 estuvieron liderados por mujeres, lo que representa el 21,36 %. Adicionalmente, en el marco de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, la Senescyt mapeó 206 proyectos de investigación y/o desarrollo tecnológico, 184 liderados por hombres (69 %) y 64 liderados por mujeres (31 %). También se evidenció que existe presencia de mujeres investigadoras en todas las temáticas identificadas: genética, serología, tratamiento, herramientas de diagnóstico local, iniciativas sociales, de producción y económicas, entre otras.

En el período 2007-2023, el 46,6 % de las becas internacionales gestionadas por Senescyt fueron otorgadas a mujeres, mientras que en las becas nacionales, el 58,1% también fue asignado a mujeres.

Respecto a la participación de la mujer en la educación superior por área de conocimiento, en el período 2015-2022, los campos con mayor participación fueron Ciencias Sociales, Educación Comercial y Derecho (44 %), seguidos de Salud y Servicios Sociales (18 %) y Educación (17 %).

Según los datos del Sistema de Registro, Acreditación y Categorización de Investigadores Nacionales y Extranjeros de Senescyt, el país cuenta con 6268 investigadores; el 59 % corresponde al género masculino y el 41 % al femenino. Además, el país cuenta con

216 redes de conocimiento, de las cuales 82 están coordinadas por mujeres, 3 trabajan temas de género y 24 vinculan a las mujeres con la ingeniería.

Esto es un indicador de que como país avanzamos con paso firme para lograr el reto de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, un compromiso mundial condensado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5. Además, los hechos nos demuestran que la educación de la mujer sigue siendo un pilar fundamental para el progreso de la sociedad. Tanto en la evolución histórica como en las estadísticas contemporáneas, queda claro que las mujeres no solo han sido guardianas del orden interno de los hogares, sino también forjadoras de la mentalidad social e impulsoras del conocimiento.

En el proceso educativo y de acceso de la mujer a la educación superior, mi apuesta es por el optimismo, por la seguridad de que Ecuador va a superar todas las trabas, los desafíos, los prejuicios y las limitaciones para educar a sus hijos. Lograrlo es tarea de todos quienes nos encontramos involucrados en el maravilloso mundo de la educación superior, donde existe conocimiento, voluntad e iniciativas suficientes. Hoy, aunque hemos avanzado significativamente en el acceso de la mujer a la educación superior, persisten desafíos en forma de barreras financieras, estereotipos de género y desigualdades en el ámbito laboral. Reconocer estos obstáculos es el primer paso para superarlos y garantizar que la educación de la mujer no solo se traduzca en un incremento de su matrícula, sino en igualdad de oportunidades y liderazgo significativo en todos los ámbitos de la sociedad.

Este es un llamado a la reflexión y la acción para construir un futuro en el que la educación de la mujer signifique, de manera profunda y en toda la extensión de la palabra, educar a una nación.





# Creación

48 > En el comienzo fue el verbo  
Bonil



*Bonil, reconocido creador de imágenes, cuyas viñetas aparecen en el diario El Universo, es el invitado de este número de Andina. De nombre Rodrigo Xavier Bonilla Zapata, a la par de caricaturista, es historietista o, mejor dicho, el cultor del cómic más representativo del país.*



**E**l cómic ecuatoriano tiene sus antecedentes en las pos-trimerías de las luchas independentistas con ciertos panfletos dibujados por el guayaquileño Carlos Lagomarsino, en 1807. De esos tiempos a la actualidad, hay varios caminos trajinados, siendo la caricatura política la más cultivada, sin restar crédito a historietas como *Don Canuto*, en 1961, de Nelson Jácome, o relatos futuristas como *Quil, la chica del futuro*, de Fernando Naranjo Espinosa, en 1985.

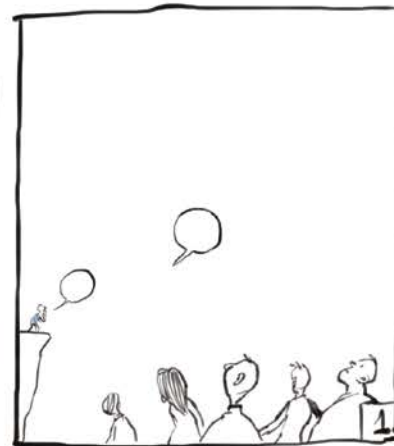
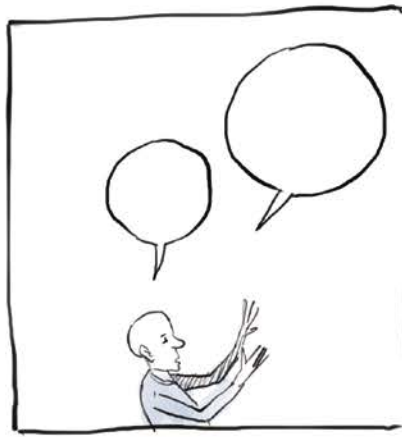
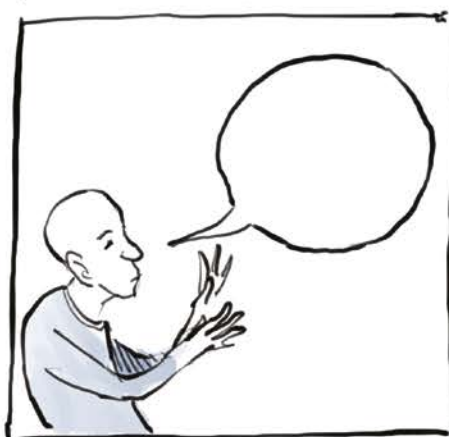
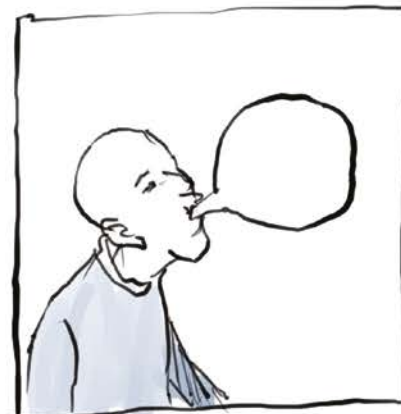
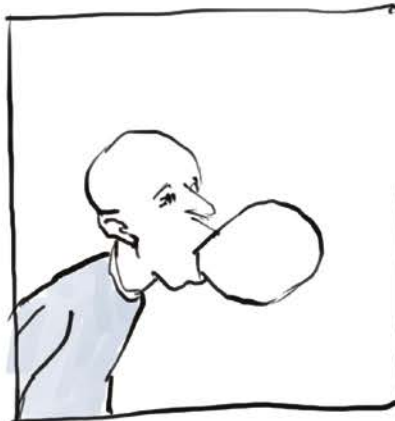
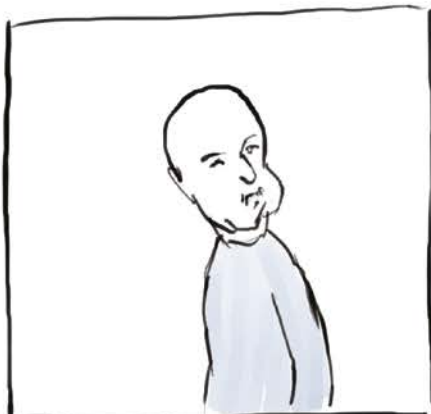
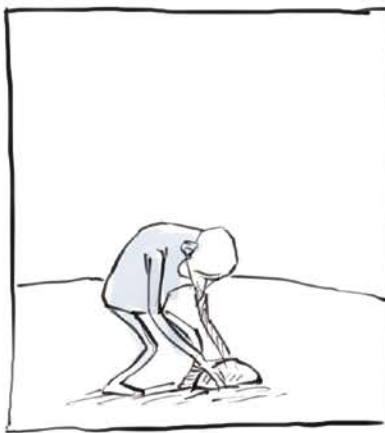
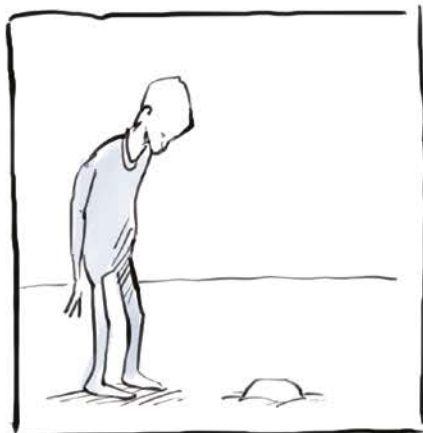
En esta tradición se desenvuelve Bonil, quien ha creado caricaturas célebres y continúa haciéndolo, pese a que algunas lo han llevado a enfrentarse a diversos poderes, al poner en perspectiva sus quehaceres. Pero además de caricatura, ha hecho cómic o arte secuencial. Baste citar *Venimos de lejos* (1992) y *Privatefalia S. A.* (1994); el primero, una vuelta de tuerca a las discusiones sobre la colonización española y, el segundo, mediante la ciencia ficción, la crítica a un Ecuador que procura la modernidad gracias a un régimen dictatorial.

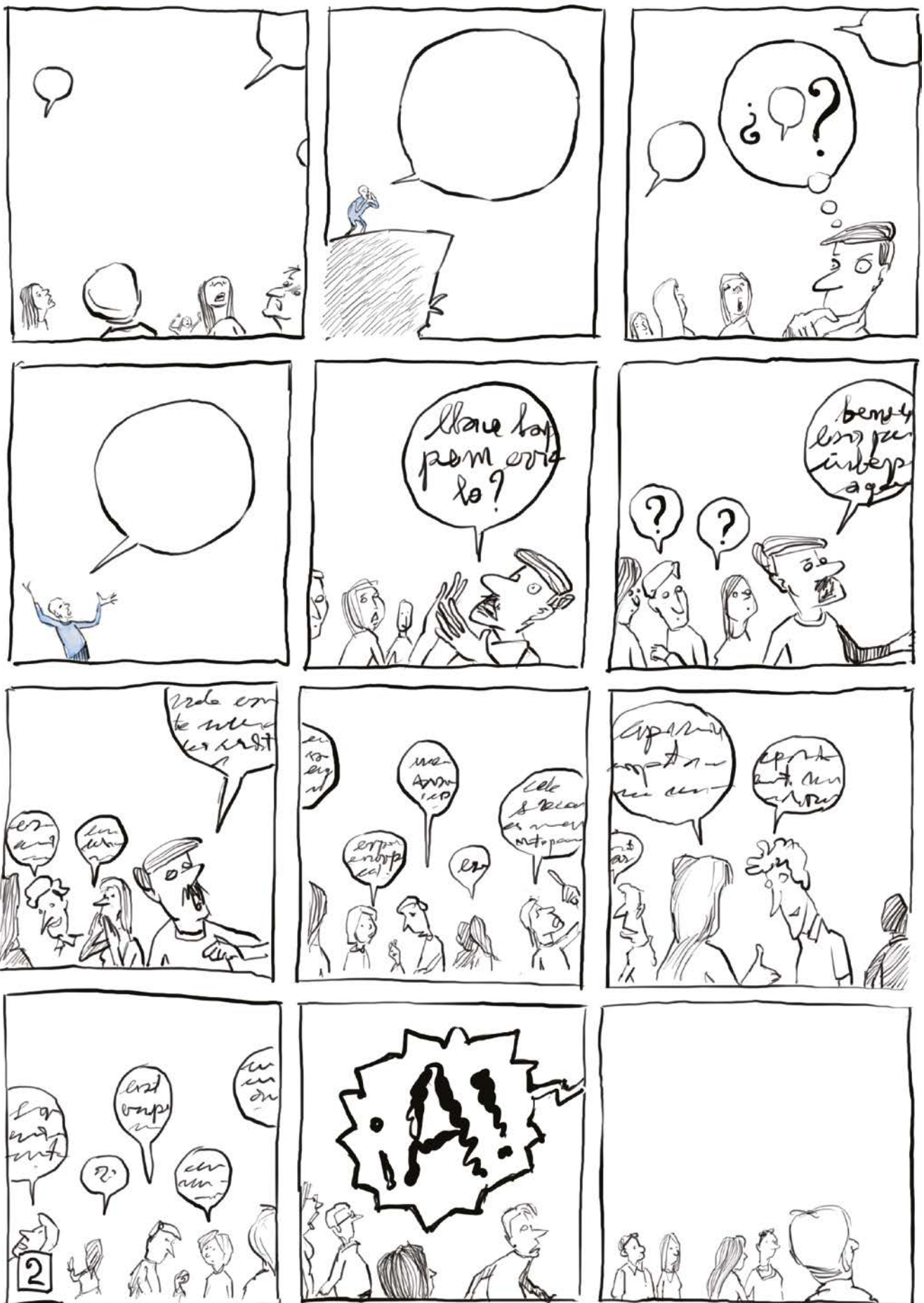
En esta ocasión nos reta con «En el comienzo fue el verbo». En un mundo donde la palabra, la lucha por la expresión, supone un maremágnum, Bonil nos recuerda que la necesidad de unir, de hacer común algo —que es el principio de la comunicación— pronto se torna en el espacio para que unos se aprovechen de los otros. Frente a una comunicación que debería ser el descubrimiento de nosotros, de todos, de formar una comunidad de comunes, la voz que termina dando sentido a las palabras y las cosas lleva a un mundo extraño. Esa es la inquietud que Bonil nos deja en esta breve historieta o cómic.

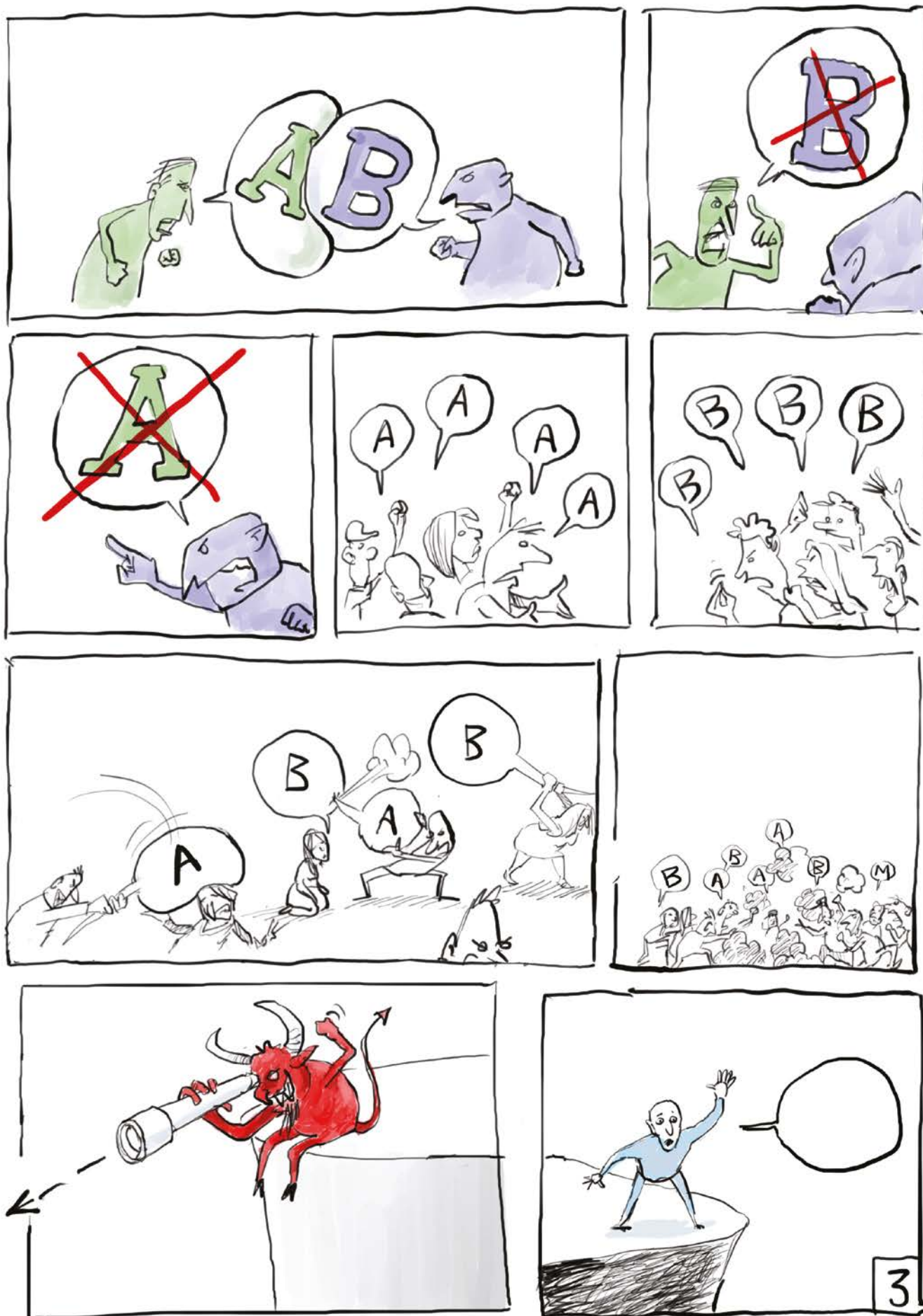


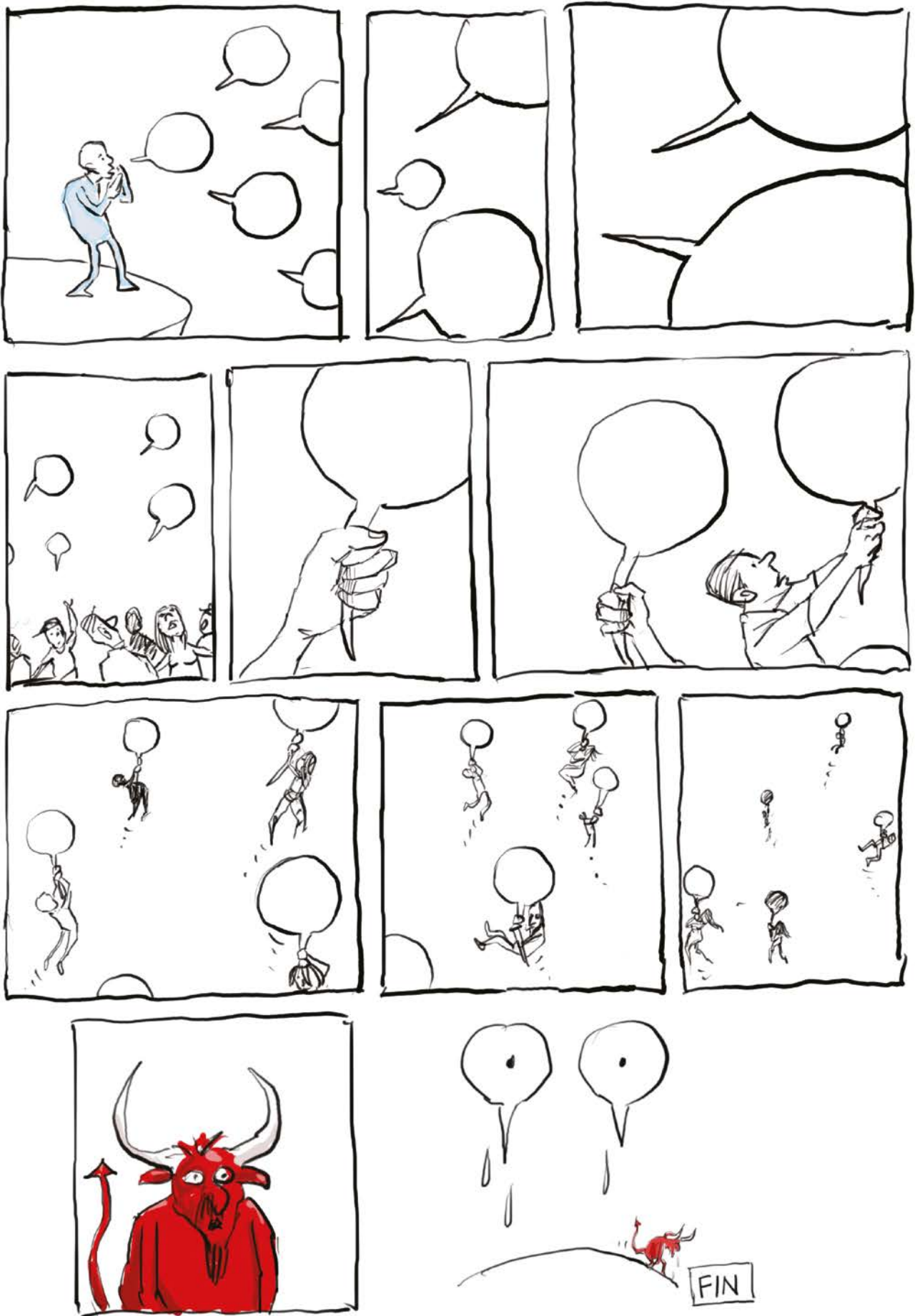
EN EL COMIENZO FUE EL VERBO

(BONIL)









# Galería Andina



54 > Los vitrales de las Libertadoras

# Los vitrales de las Libertadoras

Fotografías: Christoph Hirtz



*Manuela Sáenz y María Parado de Bellido.*

## **HEROÍNAS DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA, 2005**

Oswaldo Mora Anda / Pablo Mora

493 x 244 cm

Ocho son los rostros bellamente encastrados en un gran vitral en el Salón de las Libertadoras de la UASB-E. Se trata de las imágenes de las ecuatorianas Manuela Sáenz, Rosita Campuzano, Manuela Cañizares y la Negra Fernanda Barriga; la peruana María Parado de Bellido; la venezolana Luisa Cáceres de Arismendi; la boliviana Juana Azurduy de Padilla; y la colombiana Policarpa Salavarrieta. Ellas, cuando aún nuestros países no eran tales, fueron las primeras mujeres que supieron liderar procesos contra los colonizadores

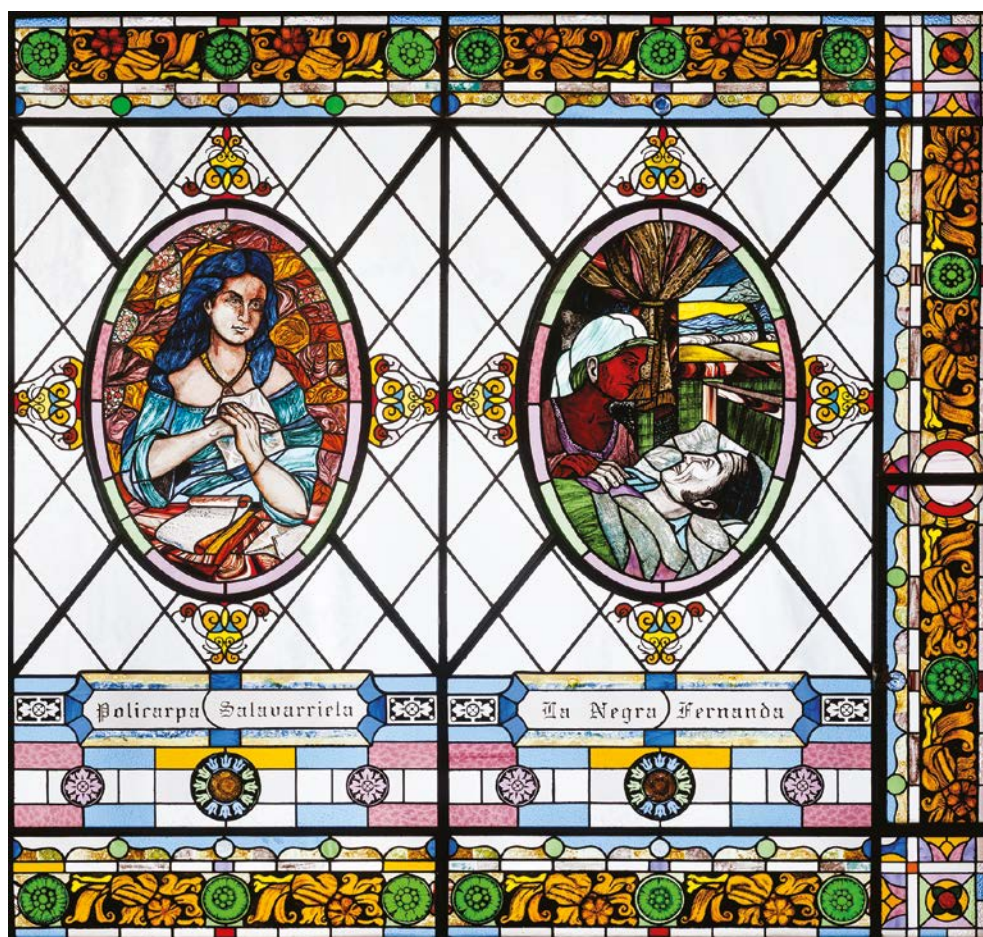


*Luisa Cáceres de Arismendi y Rosita Campuzano.*

españoles. Recuperar su memoria y mantener vivos sus rostros, que se iluminan gracias a la luz del día, es el mérito de esta magna obra del arte vitral realizado por Oswaldo Mora (1942-2019) con la ayuda de su hijo Pablo Mora (1969). El gran vitral, elaborado con las técnicas más tradicionales, con el color de los vidrios, las estructuras de metal y el plomo que los une, lleva no solo a admirar este arte antiguo, sino también la solemnidad y la prestancia de las figuras de estas adalides de la libertad.



*Manuela Cañizares y Juana Azurduy de Padilla.*



*Policarpa Salavarrieta y la Negra Fernanda.*

# Entrevistas



**58 > «El narco canibaliza a los sistemas débiles;  
Ecuador ha sido presa fácil»**

A Carlos Granes por Juan Carlos Calderón

**64 > «La Universidad ha producido investigaciones  
influyentes en el país y en la región»**

A María Elena Jara por Iván Rodrigo-Mendizábal

# «El narco canibaliza a los sistemas débiles; Ecuador ha sido presa fácil»



ENTREVISTA A CARLOS GRANÉS

POR JUAN CARLOS CALDERÓN

*Con la contundencia de un crítico observador de la realidad, más aún con la mirada del antropólogo que percibe la relación entre la sociedad y la cultura, sus determinaciones y sus contradicciones, Carlos Granés, ensayista y escritor colombiano, dialogó con la revista Andina y reflexionó sobre el impacto de la cultura de la violencia, del narco y de una nueva moralidad en los comportamientos sociales contemporáneos. Juan Carlos Calderón, reconocido periodista y novelista, se encargó de la entrevista que publicamos a continuación.*

**E**l antropólogo Carlos Granés (Bogotá, 1975) es quien más, desde una mirada latinoamericanista, ha rastreado el papel de las artes, las ideas y las vanguardias culturales en la invención de América Latina, con su premiado ensayo *Delirio americano* (2022). Antes de este habría de desarrollar esa relación con la construcción de Europa con *El puño invisible* (2011). Ese puño de las vanguardias artísticas y culturales que precedieron y jalonearon a la política. Granés conversó con la revista *Andina* sobre el impacto del narco en nuestras sociedades y las perversas horas que ahora vivimos. ¿Hay alguna posibilidad de una ruptura en el probable destino de sociedades autoritarias, con cada vez menos libertades y manipuladas por el miedo? Estas son sus respuestas.





**La sociedad ecuatoriana está perpleja ante la violencia, el narcotráfico y la inseguridad. El mito de la isla de paz se ha derrumbado. ¿Cómo estás percibiendo lo que pasa?**

Todos en América Latina pecamos de ingenuidad. Creímos que un fenómeno tan nefasto y poderoso como el narco, tan lucrativo y que siempre está en busca de nuevos mercados, iba a quedar circunscrito a México, Colombia y, quizás, Brasil. Y que los otros países podían vivir tranquilos, creyendo que las fronteras hacían las veces de cordón sanitario para el narco. Bueno, pues, nos hemos despertado a la realidad de forma abrupta, no solo en Ecuador, sino también en Chile. Son dos países que, a diferencia de sus vecinos, habían tenido décadas de paz, cierta tranquilidad social. Había tensión política, polarización, conflicto, pero los países eran pacíficos. No como en Colombia, donde el conflicto político degeneraba en violencia política y el narco infiltraba a todos los actores políticos. Aquí no. Ahora vemos que el narco no respeta fronteras, que solo ve oportunidades y, sobre todo, canibaliza a aquellos sistemas débiles, que no están preparados para enfrentarse a un enemigo de su calibre, perversidad y poder corruptor. Y Ecuador era una presa fácil, precisamente por haber sido un país pacífico; era un país que no tenía las defensas fortalecidas.

**¿Y qué crees que es lo más importante para proteger y fortalecer en estos momentos en nuestros países frente al narco?**

No sé si lo más importante, pero sí es prioritario proteger al aparato judicial, porque es el encargado de perseguir a los delitos, rastrear los focos de infección del narco hacia quienes lavan el dinero, establecen complicidades, ceden a la corrupción... ¿Cómo se hace eso? No lo sé, pero en Colombia tuvimos que adoptar la figura del juez sin rostro: jueces anónimos para cuidar sus vidas. Si cae el aparato judicial, el país queda totalmente desprotegido ante el narco, porque la narcopolítica avanza a pasos acelerados en el Legislativo y tiene un enorme poder de corrupción que se infiltra en ciertos parlamentarios. Si al aparato judicial no se lo protege, muchísimo, el sistema empieza a fallar a paso acelerado.

**¿La sociedad se acostumbra al narco, lo adopta como parte de su práctica social y la cultura?**

Hay un problema ahí y es que hay una ciudadanía débil, poco interesada en los problemas públicos, la gobernabilidad y los efectos de algo tan abrumador como el narco. Una ciudadanía que prefiere, casi por supervivencia, replegarse hacia la vida privada. Eso deja el camino despejado para que el narco empiece a corromper y nos acostumbremos a la corrupción. Se vuelve ha-

“**Ahora vemos que el narco no respeta fronteras, que solo ve oportunidades y, sobre todo, canibaliza a aquellos sistemas débiles, que no están preparados para enfrentarse a un enemigo de su calibre, perversidad y poder corruptor. Y Ecuador era una presa fácil, precisamente por haber sido un país pacífico; era un país que no tenía las defensas fortalecidas.**”

bitual y deja de scandalizar. Incluso puede haber una perversión de valores, como ocurrió en Colombia, donde finalmente todos sentían algo de orgullo por Pablo Escobar. En el fondo del corazón decían: «Este cabrón era un genio, este cabrón se la jugó a los yanquis, burló todo el sistema policial del universo. Y tonto el que no aprovechó eso». Entonces empiezan a darse mecanismos mentales como esos, que acaban, de alguna forma, legitimando, justificando lo injustificable, que es que una banda de matones se tome el Estado, corrompa a todo el mundo, imponga su ley y doblegue al resto de la sociedad. Que es lo que intentó hacer Pablo Escobar; estuvo a punto de lograrlo y al final no lo consiguió. Eso claramente va a tener un correlato en cultura. En Colombia lo tuvo. Tuvimos lo que Héctor Abad llamó la *sicaresca antioqueña* hasta la náusea. Historias de sicarios que hablan un poco de esa perversión. Como es un tema taquillero, un tema que preocupa a todo el mundo, el gancho comercial es evidente. Entonces, si voy a escribir una novela, por qué no me meto mejor en este tema, alimento un poco la porno miseria, lo cual finalmente hará clic con las preocupaciones del posible lector. A alguien que no lee nunca puede que una novela sobre este tema sí le atraiga. Ha habido como un oportunismo comercial en Colombia. Pero llevamos tanto tiempo con el asunto que eso se diluyó y prácticamente nadie reincide; es una etapa superada. Tuvo su auge, tuvo dos buenas novelas, *La Virgen de los sicarios*, de Fernando Vallejo, y *Rosario Tijeras*, de Jorge Franco. Más allá de eso, hubo gente que se subió a la estela de la



©Carla Aguas @h2ostudio



ola para intentar pescar alguna migaja, porque en el sector cultural solo hay migajas. Es una moda que pasa y que, a nosotros, en Colombia, nos harta.

**¿Qué es lo que queda de la narrativa del narco, de estas series, de los narcocorridos, en las personas?**

Es una buena y difícil pregunta. Lo que puedo asegurar con certeza es que el efecto no es unidireccional. Nadie entra a una iglesia y se vuelve cristiano, nadie lee una novela de piratas y se vuelve un corsario. Ahora, de que la cultura tiene un efecto en la sensibilidad, en las ideas y en los valores, no hay duda. Es ambigua, es a largo plazo, tiene que pasar por este proceso de creación de relatos, de nuevos valores y nuevas actitudes. Eso es, finalmente, lo contagioso: los valores y las actitudes. Si, por ejemplo, se enarbola la imagen del narco pícaro, que se sale con la suya, que tiene mujeres, con una actitud de desparpajo, desinterés, anomia... eso es muy seductor. No es solamente matar, sino la vida aventurera, obviar la norma, cierta rebeldía, desprecio por la cobardía. Entonces sí hay un juego de valores a partir de ciertas actitudes, que se transmiten a través de los medios y de la cultura, que puede llegar a impactar. En Colombia todos hemos estado expuestos a los mismos contenidos y los efectos son muy disímiles. Entonces no se puede decir que es unidireccional ni que para cuidar a los jóvenes hay que prohibir tales contenidos.

**En la cultura de la cancelación que se da en Estados Unidos y Europa, es muy fácil caer en estos criterios que te dicen qué debes pensar y qué no.**

Sí. Además, hay un apetito moralizante exacerbado. En América Latina, menos que en Estados Unidos, hay un nuevo puritanismo que intenta arreglar los problemas sociales cancelando aquello que no me gusta, que me ofende, me molesta o me agrede. Eso está convirtiendo a esa sociedad en supremamente intolerante, porque no hay posibilidad de dialogar con aquello que no te gusta, ni con valores opuestos y no hay posibilidad de generar callo, porque la

vida social es enfrentarte sistemáticamente a lo que no te gusta.

**¿Por qué volvemos a esto? Pensábamos que ya estábamos al otro lado, que esa historia de intolerancia había quedado atrás.**

Es difícil de saber. Creo que ha sido una moda intelectual gringa, la idea poscolonial de deslegitimar todo el proyecto ilustrado moderno, todas las ideas de universalidad, todas las ideas de mérito, todas las ideas de que lo que menos importa es tu aspecto físico, sino lo que eres capaz de hacer, lo que tienes en la cabeza, tus actitudes y valores. Ahora no, lo que importa ahora es lo que el mundo ve: tu color de piel, tu orientación sexual... Ha habido un cambio brutal porque el proyecto ilustrado, dicen los teóricos poscoloniales, simplemente fue una estrategia de imposición de la mentalidad y los valores europeos sobre el resto del mundo. No estoy para nada de acuerdo. Creo que esa forma de pensar dio herramientas muy útiles para la emancipación de los pueblos oprimidos. El pensamiento ilustrado fue un arma emancipatoria, y lo sigue siendo, pero ahora se lo está viendo con perversidad. Entonces se ha dado un repliegue en lo particular: ¿De qué es aquello de lo que no tengo duda? De mi raza. Entonces se ha recuperado un concepto nefasto que había quedado en desuso mucho tiempo, el concepto de raza, de género, de sexo, y empieza a contar menos qué se dice, sino quién lo dice. Como que no puedo aspirar a un horizonte de racionalidad neutral, porque las reglas de juego están trucadas a favor del hombre blanco, entonces sencillamente yo renuncio a entrar ahí y enuncio mi subjetividad, y esta debe ser respetada, valorada y, por supuesto, que nadie se meta conmigo porque lo cancelo. Cada uno de nosotros se convierte casi en una reserva natural, donde nadie debe meterse porque se tiene que preservar un sistema virginal.

**¿Estas formas de cancelación tienen su origen en la idea de superioridad moral de un sector sobre otro?**

Todos tenemos un elemento estético y moral. Hay cosas que nos repugnan estéticamente y moralmente. No podemos desprendernos de eso.

Esa moralidad nos puede ayudar a convivir con los demás, a crecer personalmente. Pero la moralidad también tiene un aspecto perverso: pretender escalar peldaños a partir de ver al otro como un ser moralmente repugnante, como que no se está a su altura. Eso finalmente da excusas para no tenerlos en cuenta, cancelarlos. Y ahora, ¿quién es el que tiene la superioridad en el mundo contemporáneo? Quien ha sufrido, la víctima. Esta se ha convertido en el nuevo ente acusador que dice: yo he sufrido por culpa de ustedes.

**En *Delirio americano* mencionabas al peronismo y al indigenismo, que perduran por su opción de hablar en nombre de la víctima.**

Ese victimismo es el fuego que alimenta el populismo. Los movimientos populistas intentan incluir a los excluidos en el proyecto nacional. A los que se han sentido marginados, despreciados, que han sufrido prejuicios; ellos, justamente, toman estas víctimas y las meten en su caudal electoral, porque es importante que sean votantes, y por ende al proyecto nacional. ¿Cómo? Diciendo que ha llegado el pueblo sufrido, el pueblo verdadero, a quitarle, finalmente, el poder a una élite extranjerizante y opresora. Todo redentor latinoamericano tiene alguna víctima que redimir.

**Pero aquello está basado en hechos. América Latina es el continente más excluyente y desigual del mundo.**

El proyecto liberal latinoamericano, que dejó cosas muy buenas como la separación de poderes o el voto universal, tuvo un defecto de fábrica tremendo heredado de ciertos prejuicios raciales decimonónicos que no se superaron, al menos no en América Latina. En 1850, Juan Bautista Alberdi decía: «Denme un roto, un gaucho o un cholo, los pongo cien años con la mejor educación y no vamos a sacar de ahí un zapatero inglés». Era una idea absolutamente despreciativa del hombre americano. Suena escandaloso, y lo es, pero en su contexto era incluso progresista, porque al menos no los consideraba esclavos, mientras en Estados Unidos seguía vigente el esclavismo y cualquier liberal yanqui, contemporáneo de Bautista Alberdi, defendía la esclavitud. Él no lo hacía, pero claramente tenía un panorama racial de la sociedad supremamente nocivo. Y ese esquema no fue realmente combatido. El primero que dijo: «Ojo, ¿ustedes se quejan de que el hombre americano se rebele?, es porque ustedes lo han despreciado y no lo han conocido» fue José Martí en 1891. También fue Martí el primero en decir: «¿Qué esperaban? Ustedes nunca han ido a preguntar al hombre americano cómo vive, qué quiere, cómo quiere ser gobernado, no le han preguntado jamás. Le han impuesto constituciones aptas para gobernar a franceses





**“ También fue Martí el primero en decir: «¿Qué esperaban? Ustedes nunca han ido a preguntar al hombre americano cómo vive, qué quiere, cómo quiere ser gobernado, no le han preguntado jamás. Le han impuesto constituciones aptas para gobernar a franceses e ingleses, pero no para América».**

e ingleses, pero no para América». Los prejuicios han seguido sistemáticamente y no han permitido que estas personas marginadas pasen a ser parte del proyecto nacional. La gran venganza ante el liberalismo fueron los movimientos populistas o nacionalistas de los treinta, fueron dictaduras filofascistas, pero nacionalistas. Tenían como misión integrar a los marginados y como mínimo instrumentalizarlos.

**¿Cuál ha sido el correlato cultural sobre esto?**

**”** Curiosamente, fue antes el arte que la política lo que se jugó por esto. Porque todas estas dictaduras de los treinta, que tuvieron algún tipo de sensibilidad nacional-popular, vinieron después de las vanguardias (culturales) latinoamericanas. Las vanguardias fueron el primer movimiento, cultural y político, que reivindicó al indígena, al negro, al campesino, al mestizo, al cholo, a todos estos personajes, y los puso como eje central de sus obras.

**Ahí tenemos obras icónicas.**

Totalmente, hay obras icónicas. Incluso movimientos políticos, como el indigenismo peruano, que fue una combinación de marxismo y vanguardia. Entonces mezcló, de forma muy interesante, ideas políticas con ideas culturales para modernizar al indio, para que se convirtiera en el nuevo proletariado y que hiciera la revolución. Intentaron modernizarlo a través de la cultura, del arte, con imágenes de indios con sus atuendos, dueños de sus territorios, dinámicos, poderosos, con una reivindicación identitaria. Eso fue un intento plástico y cultural de rescatar a estos personajes nacionales, que tuvo dos consecuencias: la primera, no buscada, acabar con el latinoamericanismo. Los vanguardistas quisieron buscar el ADN de América Latina, el personaje que expresara esas virtudes y esas actitudes que pudieran unir al continente. ¿Y qué pasó? En Argentina dijeron que era el gaucho; en las Antillas, que era el negro; en los Andes, que era el campesino andino; en Perú, que era el indio, y todo eso acabó en una implosión de identidades y particularidades. Ese movimiento ayudó a consagrar los nacionalismos, no el latinoamericanismo, que era la meta inicial. Y después, claro, vinieron los caudillos nacionalistas y se apropiaron de esa cultura nacionalista, sin fricción alguna con la izquierda porque ambos eran nacionalistas. Hubo una empatía perfecta para encajar la cultura y las nuevas propuestas revolucionarias-nacionales de

“

Y después, claro, vinieron los caudillos nacionalistas y se apropiaron de esa cultura nacionalista, sin fricción alguna con la izquierda porque ambos eran nacionalistas. Hubo una empatía perfecta para encajar la cultura y las nuevas propuestas revolucionarias-nacionales de derecha en los años treinta. Y sí, hubo toda suerte de experimentos plásticos y literarios interesantísimos.

”

derecha en los años treinta. Y sí, hubo toda suerte de experimentos plásticos y literarios interesantísimos. Quedaron novelas importantísimas, pero que a la larga generaron eso que Leonardo Valencia diagnosticó con precisión en *El síndrome de Falcón*: eran reivindicaciones de la víctima nacional, del personaje nacional oprimido que debía ser salvado en la literatura, no en la realidad. En la literatura tenía que ser salvado por completo, protegido, elevado, idealizado. Y eso inoculó a la cultura un mal tremendo: el deber moral.

### ¿Y el deber moral es pernicioso?

No hay nada más pernicioso para la cultura que el deber moral, porque la estancia crea escuelas, jerarquías y grandes popes que van a decidir que alguien se está desviando de la intención moral que debería tener el arte. Eso pasó en México, en Perú, en Ecuador. Este deber moral se convirtió en una lápida, sobre todo para los jóvenes, que no tienen la misma sensibilidad moral o han visto que las cosas han cambiado o no, que la literatura ha sido inane para mejorar la condición del indio, que solo ha servido para crear reputaciones literarias o para atraer gringos, como fue el caso del muralismo mexicano. Uno de esos muralistas,

Orozco, dijo: «Estamos haciendo arte para gringos, los campesinos tienen afiches de María Félix en sus casas». Esas críticas hicieron explosión, volaron la tapa de ese deber moral y hubo un nuevo período de libertad estética en los sesenta, del que Ecuador se quedó relegado. De ahí que para Valencia en los años noventa tenía que seguir dándose esa pelea. Esa pelea se dejó de dar en Colombia en los años sesenta, con Marta Traba, que tuvo mucha influencia. En Argentina, con Cortázar y Borges, el *boom* latinoamericano, mejor dicho, acabó ese debate.



La trinidad revolucionaria, José C. Orozco. Antiguo Colegio de San Ildefonso, CDMX.





# «La Universidad ha producido investigaciones influyentes en el país y en la región»

ENTREVISTA A MARÍA ELENA JARA VÁSQUEZ

POR IVÁN RODRIGO-MENDIZÁBAL

*Un aspecto que caracteriza a la UASB-E es el trabajo investigativo realizado por sus profesores y las ayudas económicas que se ofrecen a los maestrantes y doctorantes de los diferentes programas que se ofrecen. María Elena Jara Vásquez, presidenta del Comité de Investigaciones, conversó con Andina acerca de este tema, sus políticas, sus alcances y sus desafíos. Resaltó también que las investigaciones promovidas en todos estos años han tenido una influencia en el pensamiento y en otras investigaciones nacionales e internacionales.*



**L**a investigación en nuestra universidad ha sido una constante, un eje primordial desde su creación. En la actualidad, ¿cuáles son las políticas de la UASB-E con respecto a este tema y cuáles son sus desafíos?

La investigación es parte fundamental de la actividad universitaria. En el caso de la UASB-E, los lineamientos generales para llevarla a cabo se encuentran en su Política de investigaciones, que actualmente se está renovando. Parte relevante de esta Política son los grandes principios que orientan la investigación: autonomía, compromiso ético y social, pertinencia, rigor e innovación. En este contexto, algo por destacar es que en la UASB-E, las tareas investigativas se asumen como una práctica diversa y plural, que está orientada a buscar soluciones para

“

Las tareas investigativas se asumen como una práctica diversa y plural, que está orientada a buscar soluciones para los grandes problemas sociales que afectan al país y la región. ”

los grandes problemas sociales que afectan al país y la región. Se incluyen, por lo tanto, dentro de la noción de investigación, distintas formas de saberes. Desde su creación, nuestra Universidad la ha promovido en estudiantes, docentes y graduados de los programas de posgrado. Al presente, a partir de las discusiones que hemos sostenido en el Comité de Investigaciones en el contexto de la actualización de la Política de investigaciones y de los aportes generados en los distintos procesos de acreditación nacional e internacional que la UASB-E ha superado con éxito, es evidente que existen varios desafíos. Entre ellos, cabe resaltar la promoción de grupos de investigación alrededor de temas claves, que deben definirse con la participación de las áreas académicas, atendiendo a la tradición investigativa de la Universidad; el apoyo a la inserción y el trabajo en redes de investigación nacionales e internacionales; la implementación de procesos de difusión de los resultados alcanzados tanto al público especializado como no especializado, así como la mejora en la captación de recursos externos para la investigación. Todos estos aspectos van a ser una prioridad en el curso de los siguientes años.



**Se entiende que, para impulsar la investigación, la UASB-E prevé anualmente un fondo de su presupuesto. ¿Lo que se conoce como Fondo de Investigaciones es suficiente para promover investigaciones de actualidad que sean de impacto para el país y la subregión?**

“  
El Fondo de Investigaciones, administrado por el Comité de Investigaciones, ha sido un mecanismo de apoyo a las investigaciones universitarias pionero a nivel nacional y que permite el financiamiento de diversos proyectos de investigación.

”

En efecto, el Fondo de Investigaciones es uno de los mecanismos a través de los cuales la UASB-E promueve su desarrollo. Pero no es el único, existen otros medios, como las becas para la realización de tesis de estudiantes de maestría y doctorado; las contrapartidas que asume la UASB-E en el caso de proyectos de investigación interinstitucionales; los aportes para el funcionamiento de observatorios, talleres, cátedras; o las mejoras de recursos para la investigación, como en el caso del Centro de Información o el Centro de Investigación y Laboratorio de Impactos en Salud Colectiva (CILAB). Hecha esta precisión, me parece importante resaltar que el Fondo de Investigaciones, administrado por el Comité de Investigaciones, ha sido un mecanismo de apoyo pionero a nivel nacional y que permite el financiamiento de diversos proyectos de investigación: de profesores de planta y asistentes académicos; de profesores contratados; de graduados de magíster o doctor; proyectos colectivos interáreas académicas y de área académica; proyectos complementarios a las ayudas financieras para la elaboración de la tesis de doctorado; incluso el Fondo sirve para realizar traducciones de artículos científicos de docentes de planta, asistentes académicos y de docentes contratados designados. Ahora bien, en la UASB-E existe la disposición para fortalecer este



Fondo. Así, una de las mejoras sustanciales que vemos necesarias a corto plazo es la necesidad de generar nuevos tipos de convocatorias para promover el funcionamiento de grupos de investigación. Esto implica, entre otras medidas, que se retomaría la convocatoria a proyectos colectivos, que tuvo que suspenderse en el contexto de las medidas de austeridad que la UASB-E tuvo que tomar. Además, se requiere generar otro tipo de proyectos que involucren la participación activa de maestrantes o doctorantes. Evidentemente, esto requiere un importante esfuerzo financiero por parte de la UASB-E.

**Dadas las políticas de investigación de la UASB-E, ¿se ha fomentado la constitución de redes nacionales e internacionales de investigaciones? ¿Existen alianzas estratégicas para el caso?**

El fomento de estas redes se persigue a través de varias estrategias. Por un lado, a nivel institucional, la UASB-E ha suscrito varios convenios con otras universidades nacionales e internacionales, entre cuyos objetivos se encuentran fortalecer el trabajo a través de redes y se ha insertado en unas que permiten la participación en proyectos de investigación conjuntos. Por ejemplo, nuestra Universidad es parte de la Red Ecuatoriana de Universidades para la Investigación y Posgrados (REDU) y está afiliada al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Otros espacios como cátedras, talleres y observatorios que funcionan en la UASB-E también facilitan el trabajo de investigación en red. Por referirme a un caso, mencionaré el de la Cátedra de la Organización Mundial del Comercio, a la cual la Universidad accedió por concurso; esta permite un trabajo coordinado con otras cátedras de la región, con universidades locales y con distintos sectores de la



sociedad civil. Entre sus líneas de trabajo se encuentra la investigación. Por otro lado, las redes se constituyen a partir de los contactos de los docentes, sus interacciones, sus trabajos con colegas de otras universidades nacionales e internacionales. Si bien la participación en redes académicas actualmente es una actividad que hace parte de los informes anuales de docentes y, por lo tanto, es valorada como parte importante de su trabajo, debo reconocer que es necesario debatir con mayor profundidad los apoyos posibles a la participación de docentes y estudiantes en redes de investigación.

**¿Cómo ha ido incrementándose la investigación? ¿Cuáles han sido las estrategias para lograr eso?**

La política de investigaciones, a la que me referí previamente, es el instrumento institucional que define las estrategias para la mejora continua de este tipo de actividades. En líneas generales, estas estrategias son: fortalecer la estructura institucional para la promoción de las investigaciones en la UASB-E; propiciar una articulación más estrecha de la actividad investigativa con las otras dos grandes funciones de la universidad; fomentar las investigaciones disciplinarias, multidisciplinarias e interdisciplinarias que contribuyan a la construcción de una comunidad académica y que eviten la fragmentación del conocimiento; promover las alianzas estratégicas nacionales e internacionales para la investigación, el desarrollo de la ciencia y la tecnología; consolidar los recursos institucionales para la investigación, en especial el acceso a acervos documentales, a recursos de laboratorio, informáticos, editoriales y administrativos. En el desarrollo de estas líneas estratégicas, hay varias mejoras a las que quisiera referirme. En 2019 tuvieron lugar reformas a las Normas de investigación de la UASB-E que ampliaron las posibilidades de financiamiento del Fondo de Investigaciones, incluyendo proyectos colectivos de área académica y mayor cobertura de los proyectos para la realización de tesis doctorales. En este mismo año se creó un nuevo incentivo denominado «mes de escritura académica», para promover la publicación de artículos por parte de docentes de planta, cuya utilización ha ido aumentando gradualmente. Además, en los últimos años, la Universidad promovió un proceso de actualización de líneas de investigación de las áreas académicas. Hemos buscado mejorar procesos internos, entre ellos, el registro de publicaciones y de actividades de difusión y devolución de resultados. De forma especial, quisiera destacar que la UASB-E ha sostenido su apoyo a la investigación inclusive en medio de situaciones de crisis, como la generada por la pandemia y por la restricción de fondos que ha afectado a la Universidad, si bien debió tomar algunas medidas de austeridad que suspendieron ciertas convocatorias. En esta línea, y si tomamos únicamente como referencia los

“ Las redes se constituyen a partir de los contactos de los docentes, sus interacciones, sus trabajos con colegas de otras universidades nacionales e internacionales. ”

“ La UASB-E ha sostenido su apoyo a la investigación inclusive en medio de situaciones de crisis, como la generada por la pandemia y por la restricción de fondos que ha afectado a la Universidad, si bien debió tomar algunas medidas de austeridad que suspendieron ciertas convocatorias. ”



proyectos individuales realizados por docentes de planta, vemos que, desde 2015 hasta 2023, se han gestionado más de 200 proyectos.

**La Universidad es un lugar donde las ideas, así como las investigaciones, son diversas. ¿Qué tendencias, temáticas o campos de saber se han visibilizado más en las investigaciones promovidas dentro de la UASB-E?**

Hay que señalar que los proyectos que hasta la fecha se han realizado por parte de docentes y asistentes, han abordado temas muy variados, en consonancia con las líneas de investigación de las áreas académicas. Cada una tiene unas temáticas enlazadas con sus programas de posgrado. Si analizamos las investigaciones financiadas por el Fondo de Investigaciones en el período 2015-2023, observaremos que las áreas académicas que tendieron a presentar en mayor número proyectos abocados a sus líneas e intereses son las de Derecho, Estudios Sociales y Globales, Salud e Historia. A nivel de proyectos interinstitucionales, podemos destacar las contribuciones de las Áreas de Salud y Ambiente y Sustentabilidad. Debo decir que un reto importante para los próximos años es la articulación de campos de investigación entre las áreas académicas. Es cierto que hay varios temas que cruzan transversalmente los intereses investigativos de las áreas; tal es el caso de la preocupación por temas medioambientales y los derechos de la naturaleza, nuevas perspectivas sobre desarrollo, la vigencia de derechos de grupos vulnerables, entre otros.

**En el contexto descrito, ¿cuáles han sido los resultados de las investigaciones promovidas?**

Las investigaciones promovidas por el Fondo han generado una importante cantidad de productos editoriales —libros y revistas académicas— influyentes en distintos campos del conocimiento, que son citados en investigaciones locales, regionales y mundiales. Se debe poner de relieve, en este marco, el trabajo de la Jefatura de Publicaciones, con una producción de más de 80 títulos al año. Además, los proyectos de investigación han

incidido positivamente en la mejora de la docencia de posgrado y alimentan permanentemente las actividades de vinculación con la colectividad. Destaco que hemos financiado proyectos que han generado cambios tangibles en condiciones de vida de ciertas comunidades, por ejemplo, en grupos de pescadores, recicladoras, comunidades campesinas e indígenas.

**¿Cómo funciona el Comité de Investigaciones a su cargo?**

El Comité de Investigaciones es la instancia que orienta la actividad investigativa en la UASB-E y administra el Fondo de Investigaciones. El Comité, que se reúne ordinariamente, está conformado por cinco docentes de planta, pertenecientes a diferentes áreas académicas. En la estructura del Comité, se procura que haya rotación entre las áreas representadas. Adicionalmente, a partir de las reformas a las Normas de Investigación de 2019, funciona el Comité Ampliado de Investigaciones, conformado por representantes de todas las áreas académicas de la UASB-E. El objetivo de esta instancia es debatir sobre el avance del cumplimiento de las políticas de investigación de la Universidad, así como ajustes y sugerencias que puedan considerarse.

**Frente al capitalismo cognitivo y el comercio académico que promueve que los profesores publiquen en revistas de alto impacto (normalmente Web of Science o Scopus), ¿cuál ha sido la respuesta de los colegas y de la propia UASB-E?**

En este ámbito, la Universidad se alinea con posiciones críticas a la tendencia de medir la calidad de las investigaciones exclusivamente por su publicación en revistas de alto impacto. Existen iniciativas interesantes promovidas a nivel global y en Latinoamérica, que buscan criterios alternativos para evaluar la calidad de las investigaciones, entre ellas, su acceso abierto, su circulación e incidencia social. Desde la UASB-E, buscamos generar un debate amplio tanto a nivel institucional como del organismo encargado de la evaluación de la calidad de las instituciones de educación superior en el país.

En todo caso, la Universidad, bajo el criterio de autonomía para la investigación y publicación, tiene mecanismos de apoyo para la publicación en diversos espacios. Entre ellos está el Fondo de Traducciones. Este promueve la publicación de artículos de nuestros docentes en libros y revistas internacionales como las de alto impacto.

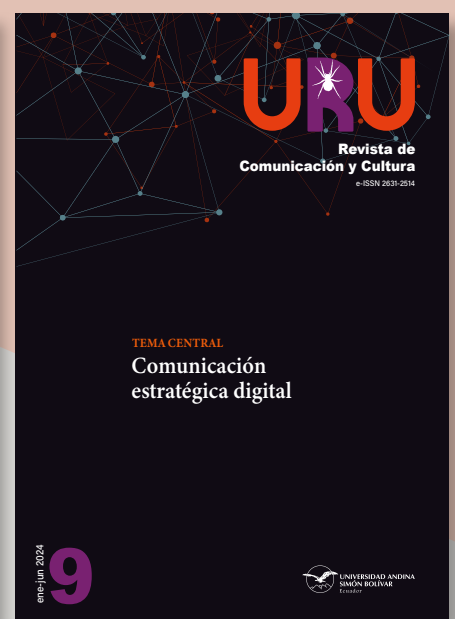
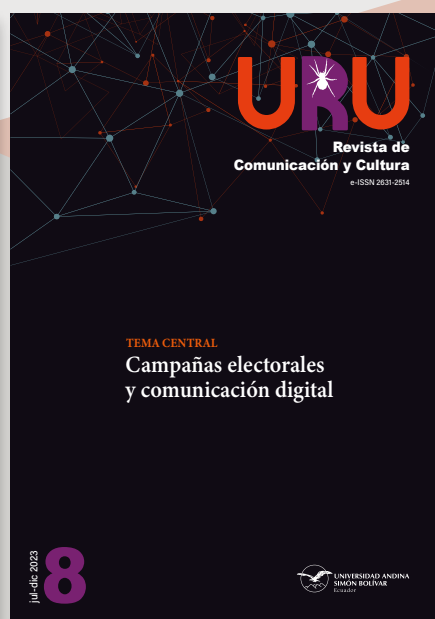
**Finalmente, ¿cómo evalúa la investigación de la UASB-E? ¿Qué aspectos o ámbitos se podrían mejorar o cambiar?**

“  
**La Universidad  
ha producido  
investigaciones  
influyentes en el país  
y en la región.**  
”

Debo recalcar que la Universidad ha producido investigaciones influyentes en el país y en la región. Existe una reflexión permanente sobre las oportunidades de mejora en varios frentes, entre ellos los que han quedado anotados: promoción de grupos de investigación y trabajo en redes, captación de recursos externos, debate de criterios alternativos de medición de la calidad de las investigaciones y otros, como mejora de procesos internos y de seguimiento de difusión y devolución de resultados. Se ha visto también la necesidad de fortalecer las normas éticas sobre investigaciones en la UASB-E. Las mejoras previstas se han incluido en los instrumentos de planificación institucional y en la Política de investigaciones.



## Publicaciones



URU: REVISTA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA

En prensa



**72 > Estado y desarrollo en el Gobierno  
de Rafael Correa, 2007-2017**

Manuel Salgado Tamayo

# Estado y desarrollo en el Gobierno de Rafael Correa, 2007-2017

MANUEL SALGADO TAMAYO

*El nuevo libro de Manuel Salgado Tamayo, Estado y desarrollo en el Gobierno de Rafael Correa, 2007-2017, que se publicará en coedición entre la UASB-E y la Corporación Editora Nacional, es el producto del doctorado realizado en Estudios Latinoamericanos del autor en nuestra casa de estudios. El libro analiza qué pasó con el modelo de Estado y el paradigma de desarrollo definidos en la Constituyente de Montecristi. Se demuestra que no se hizo esfuerzo alguno para implementar políticas de desarrollo ni eliminar la desigualdad, el racismo y el colonialismo interno, entre otros asuntos que caracterizan al Estado ecuatoriano actual.*



**E**stado y desarrollo en el Gobierno de Rafael Correa, 2007-2017 es el resultado de una investigación en torno al papel del Estado en el diseño y ejecución de las políticas de desarrollo durante el mencionado Gobierno de Rafael Correa, en el período comprendido entre 2007 y 2017.

La hipótesis sostenida es que el Gobierno de Correa implementó políticas de desarrollo que tomaban elementos procedentes de varios modelos del Estado capitalista para configurar una nueva fase de modernización del capitalismo a la que denominaron *posneoliberalismo*. Este proyecto no se plasmó por el abandono de las formulaciones democráticas elaboradas en Montecristi y por una dinámica personalista impuesta desde el Ejecutivo.

Es así como en el primer capítulo se desarrollan amplias consideraciones sobre el método utilizado en este estudio, el Estado visto desde la economía política y la significación del llamado «retorno del Estado», luego de la vigencia del «Estado mínimo», durante cinco lustros en el caso ecuatoriano. Se recuerda el papel cumplido por Keynes en la fundación de la



“

**La hipótesis sostenida es que el Gobierno de Correa implementó políticas de desarrollo que tomaban elementos procedentes de varios modelos del Estado capitalista para configurar una nueva fase de modernización del capitalismo a la que denominaron posneoliberalismo. Este proyecto no se plasmó por el abandono de las formulaciones democráticas elaboradas en Montecristi y por una dinámica personalista impuesta desde el Ejecutivo. ”**

política económica. Se recoge el debate suscitado en Ecuador, en los últimos años, sobre el Estado y las políticas implementadas durante el Gobierno de Correa.

El segundo capítulo hace un análisis sobre el debate que se produce en América Latina sobre el papel del Estado en el desarrollo en el transmilenio y se destaca el carácter abigarrado de los Estados que se construyeron durante la etapa del progresismo, haciendo una breve revisión de los casos de Bolivia, Venezuela y Brasil. Se analiza el papel del Banco Mundial en la difusión e implementación del neoliberalismo y el posneoliberalismo, y para el caso ecuatoriano, se examina la gestación del posdesarrollo, en cuyas orientaciones se inscribe el Sumak Kawsay.

En el tercer capítulo se estudia el régimen correísta, su enmascaramiento ideológico, su distanciamiento del socialismo científico, su proyecto de modernización capitalista y la concentración del poder que dio paso a niveles alarmantes de corrupción.

En el cuarto capítulo se recuerdan los contenidos básicos de los tres planes de desarrollo que elaboró la Senplades durante el Gobierno de Rafael Correa. Para verificar sus logros y limitaciones, se realiza un análisis macroeconómico y de las políticas sociales.

En el quinto capítulo se hace una evaluación de los proyectos y políticas que se impulsaron

en los llamados sectores estratégicos, que son de responsabilidad exclusiva del Estado.

Finalmente, en el sexto capítulo se realiza un balance de los resultados finales del proyecto de cambio de la matriz productiva. Se evalúan las metas del Buen Vivir que no pudieron cumplirse y se analiza la ausencia de políticas de desarrollo rural.

Esta obra se cierra con algunas conclusiones, que exponemos a continuación.

Para verificar la hipótesis se recuerda que, en la lucha de resistencia contra el neoliberalismo, que había proclamado la suficiencia de los automatismos de mercado y el «Estado mínimo» para impulsar una etapa de progreso que beneficiara a la humanidad, el retorno de un Estado fuerte es una característica nodal para impulsar políticas de desarrollo que benefician a los sectores más desprotegidos.

Este retorno del Estado se produce como una segunda fase de la implementación de una estrategia de largo plazo impulsada por el Banco Mundial y agrupamientos de académicos y dirigentes políticos que constatan, desde fines de la década de los ochenta del siglo pasado, los límites y contradicciones generados por las políticas de ajuste estructural, difundidas e impuestas desde la década de los setenta, primero en el Cono Sur de América Latina y luego en los demás países.

En tales circunstancias se diseña e impulsa la necesidad de un Estado que tenga capacidades institucionales para planificar y propulsar el desarrollo económico y social de las regiones y países golpeados por la recesión y el estallido de crisis financieras.

En la conjunción de la lucha de resistencia de los pueblos y los intereses de las élites económicas y políticas se tejen, de modo contradictorio, las políticas de desarrollo que serán impulsadas en Ecuador y otros países de América Latina por los denominados «gobiernos progresistas».

En el caso ecuatoriano, objeto central de este estudio, se produce una contradicción entre las demandas del movimiento indígena y sus aliados, que en la Asamblea Constituyente de

Montecristi (2007-2008) logran la inclusión, en el artículo primero de la Constitución, del mandato de implementar un Estado plurinacional e intercultural que impulse el paradigma del Sumak Kawsay, y el Movimiento Alianza PAIS y sus dirigentes, que en la realidad construyen un Estado híbrido que impulsa políticas de desarrollo sugeridas en los programas del posneoliberalismo.

Desarrollamos con amplitud las formulaciones del Banco Mundial y las administraciones norteamericanas por la enorme influencia que ejercen en la vida económica de nuestros pueblos, junto al Fondo Monetario Internacional y otras instituciones multilaterales, lo que evidencia algunas de las constataciones de la teoría de la dependencia.

Según el recuento histórico, imprescindible en un trabajo de esta naturaleza, Chile se transforma en el país modélico en la aplicación de las etapas de la reestructuración capitalista: fue el primero en participar en la «demolición» del patrón de acumulación fordista a través de la dictadura sangrienta de Pinochet y también el primero en elaborar un programa de «legitimización posneoliberal» por medio de la Concertación Democrática.

En lo político, la Concertación Democrática plantea la necesidad de crear un «partido transversal», en el sentido formulado por Joseph Schumpeter, como una organización de consenso estructural entre las diferentes clases sociales. La presencia de la izquierda en ese agrupamiento es la que hace posible el transversalismo, aunque la retórica de izquierda es solo un producto de exportación que, junto con el uso de sus símbolos, sirve para adquirir simpatías entre los sectores democráticos y progresistas y para difundirlas en las campañas electorales.

Finalmente, se comprueba la hipótesis de que el Estado que se construye y fortalece durante el Gobierno de Correa es uno que ensambla patrones políticos de varios modelos estatales capitalistas, siendo muy evidentes las diferencias y continuidades entre el Estado neoliberal y el posneoliberal.

“

**Se comprueba la hipótesis de que el Estado que se construye y fortalece durante el Gobierno de Correa es uno que ensambla patrones políticos de varios modelos estatales capitalistas, siendo muy evidentes las diferencias y continuidades entre el Estado neoliberal y el posneoliberal. ”**

En respuesta a la pregunta central que buscaba saber qué papel cumplió el Estado en el impulso y la planificación de las políticas de desarrollo en el Gobierno de Rafael Correa, se realiza una evaluación de los objetivos, a través de un análisis macroeconómico, así como de las políticas económicas y sociales que se aplicaron durante esa década.

Las evidencias presentadas demuestran que no hubo cambio en la matriz productiva, que el modelo de acumulación primario exportador petrolero se profundizó y, más aún, se buscó darle continuidad con la gran minería de cielo abierto de metales preciosos. Todo esto pone en riesgo la conservación de la biodiversidad, pero también entraña un peligro contra la salud y la vida de nuestro pueblo, sobre todo de los sectores sociales que viven en las zonas afectadas por la ampliación de la actividad petrolera hacia el sur de la Amazonía y la gran minería de cielo abierto, con los proyectos situados en las provincias de Morona Santiago, Zamora Chinchipe, Azuay y en el bosque húmedo limítrofe entre las provincias de Imbabura y Pichincha.

La renuncia a la Iniciativa Yasuní ITT y la forma como se archivó la consulta popular propuesta por el Movimiento Yasunidos negó los principios y derechos constitucionales, entre ellos los derechos de la naturaleza, y nos puso frente a la realidad de que se explotarían, según Esperanza Martínez en «Yasuní: democracia en extinción» (2014, 138) «1000 millones de barriles de petróleo adicional, cuya combustión significaría algo más de 400 millones de toneladas de carbono, el sacrificio de millones



de metros cúbicos de agua limpia, la destrucción de bosques, la extinción de especies y el etnocidio de pueblos no contactados que viven en uno de los ecosistemas de mayor endemismo y biodiversidad del mundo».

Las evidencias presentadas demuestran que la agencia para el desarrollo organizada por el Gobierno, Senplades, formuló tres planes. El primero estaba fuertemente influido por la teoría del desarrollo humano; el segundo y el tercero, según sus autores, se enmarcaban en el posneoliberalismo definido como: «el relanzamiento de la acción pública en el marco de un intenso protagonismo del Estado [...] y un fuerte acento en la redistribución de la riqueza y la reconstrucción de las bases institucionales y de las capacidades estatales para activar una vía heterodoxa de desarrollo» (Senplades, *Plan Nacional del Buen Vivir, 2009-2013. Construyendo un Estado Plurinacional e Intercultural*).

Aunque los objetivos programáticos se mantuvieron, los cambios en las concepciones, las presiones del Ejecutivo, determinadas por los resultados de las encuestas y su tendencia a la improvisación determinaron que, a la postre, el intento de modernización del Estado se frustrara, como ocurrió con los planes de industrialización, la ausencia de políticas de desarrollo rural, donde se ubican los mayores niveles de pobreza, y el abandono de las políticas de economía social y solidaria, entre las que ocupaba un lugar muy importante la soberanía alimentaria.

El resultado general nos lleva a afirmar que no hubo políticas productivas y que el viejo modelo de acumulación se mantuvo intacto, favoreciendo los intereses de los viejos y los nuevos grupos económicos monopolistas. Cuando Correa llegó al poder en 2007 había 17 poderosos grupos económicos. Ocho años después, como resultado de la inyección de recursos que significó el «largo ciclo de las materias primas» y la política económica que puso énfasis en el gasto público, el número de grupos económicos se elevó a 110. El PIB registró una duplicación que obedeció no a un cambio del modelo de acumulación, sino a las circunstancias nacionales e internacionales favorables.

El análisis macroeconómico explica y demuestra el origen de la bonanza económica que caracterizó a los ocho primeros años del Gobierno de Correa, en el que influyeron factores internacionales como el llamado «largo ciclo de las materias primas» y el «boom financiero», factores a los que se sumó el incremento de las remesas de nuestros migrantes. En el orden interno, el uso de los fondos petroleros, la renegociación de los contratos petroleros, la auditoría que determinó una caída del precio de los papeles de la deuda (que permitió recomprarlos) y el mejoramiento de la recaudación fiscal son los factores que formaron parte del ciclo de auge del capitalismo.

Sin embargo, la gran disponibilidad de financiamiento no fue utilizada para superar las viejas estructuras heredadas del

“  
El resultado general  
nos lleva a afirmar  
que no hubo  
políticas productivas  
y que el viejo modelo  
de acumulación se  
mantuvo intacto,  
favoreciendo los  
intereses de  
los viejos y los  
nuevos grupos  
económicos  
monopolistas.”



“

**El fracaso de la modernización de la universidad, del proyecto Yachay, la Ciudad del Conocimiento, y de las cuatro universidades de categoría mundial es confirmado ampliamente en el análisis de lo ocurrido con las universidades públicas y en los informes sobre el proyecto Yachay.**”

capitalismo y su «discurso salvaje», sino que se encaminó hacia un incremento excesivo e insostenible a largo plazo del gasto público, cuyas cifras oficiales se incluyen y analizan en este trabajo. Los gastos corrientes en sueldos y otros succionaron una parte fundamental de los recursos, por lo que nos preguntamos: ¿para qué sirvieron las supuestas personalidades eminentes que formaban parte del Gobierno? La respuesta nos lleva a evidenciar que no hubo una burocracia de mérito y que Correa desperdició una oportunidad histórica de cambiar las injustas estructuras económicas existentes.

Otro hecho alarmante del período es que la producción y el empleo fueron abandonados a las fuerzas de mercado, confiando en el efecto multiplicador del gasto, es decir, siguiendo los mismos procedimientos del neoliberalismo, agravados por una política de industrialización errática y la ausencia total de políticas de desarrollo rural.

El resultado de las políticas implementadas determinó que los grupos monopólicos, que en Ecuador son de carácter familiar en buena medida, fueran los grandes beneficiarios del llamado, por ironía, «socialismo del siglo XXI».

Por las razones expuestas, cuando terminó el ciclo de auge del sistema capitalista, el Estado ecuatoriano no tenía ahorros y Correa, para no abandonar el poder y buscar la reelección indefinida acudió, desde la segunda mitad de 2014, al viejo mecanismo del endeudamiento público. Cuando finalizó su mandato, la deuda

acumulada, según su sucesor, ascendía a un total de 57 788 millones de dólares, la más alta de la historia ecuatoriana.

Se verifica también la hipótesis que señalaba que el Gobierno abandonó las políticas económicas que aparecían en el diseño constitucional del Estado.

La hipótesis contrastable de que la popularidad del régimen se apoyó en una coyuntura económica internacional favorable y en el ejercicio de políticas compensatorias también es verificada.

La ausencia de una política consistente de industrialización y desarrollo rural es verificada por la presencia de varios cambios de planes, cuyo contenido consta en este informe y se complementa con las evidencias de que el régimen apoyó al tradicional sector agroindustrial, no creyó en la necesidad de la reforma agraria y no tuvo políticas consecuentes con el impulso de una nueva economía social y solidaria y de soberanía alimentaria.

El fracaso de la modernización de la universidad, del proyecto Yachay, la Ciudad del Conocimiento, y de las cuatro universidades de categoría mundial es confirmado ampliamente en el análisis de lo ocurrido con las universidades públicas y en los informes sobre el proyecto Yachay.

A lo que afirma Norbert Lechner, en la presentación de *Estado y política en América Latina* (1997, 7): «Al carácter elusivo que tiene en sí mismo “precisar qué es y cómo es el Estado



capitalista en América Latina”», se une la confusión generada por el régimen, que al auto-proclamarse como «progresista» —y hasta «revolucionario» y «socialista»—, utilizando una serie de símbolos tradicionales de la izquierda, ha contribuido a una mayor opacidad en el debate, tanto en los medios académicos nacionales como en los internacionales.

La investigación demuestra que, en los debates previos que se dieron en América Latina, para formular un programa alternativo al neoliberalismo y construir el sujeto progresista quedó claro, después del derrumbe del «socialismo real» en Europa Oriental y la desintegración de la Unión Soviética, que el socialismo no era una alternativa a ningún plazo.

El balance de la década demuestra que el sistema capitalista se mantuvo casi intocado y que la popularidad, los triunfos electorales y la permanencia en el poder se explican por la abundancia de ingresos económicos, la construcción de obras públicas visibles, las políticas sociales que generalizaron el uso de las transferencias monetarias directas, el gasto corriente que creó la ilusión de que Ecuador estaba saliendo de la profunda crisis en la que le había sumido el ajuste neoliberal y el atraco bancario y financiero de fines del siglo XX, para transformarse en una formación social más moderna y próspera. Incidió también en la popularidad del régimen el uso de una publicidad alienante y masiva que logró capturar la conciencia de los sectores más desprevenidos y despolitizados de la sociedad.

Desde el punto de vista teórico político y de la teoría del desarrollo tiene una enorme importancia práctica, que justifica la investigación, contribuir al esclarecimiento del choque de concepciones sobre el Estado y las políticas de desarrollo ocurrido entre la Asamblea de Montecristi y las orientaciones realmente ejecutadas, para ayudar a modelar la conciencia de los sectores sociales que fueron cooptados y utilizados por el discurso de la «revolución ciudadana»: una buena parte de la juventud y los estudiantes, un amplio sector de las mujeres, pobladores de los barrios marginales, caudillos locales vinculados a los viejos partidos políticos, un sector de las organizaciones sindicales

y del movimiento indígena, sectores de la burguesía que permanecieron callados mientras el correísmo multiplicaba sus fortunas, y algunos dirigentes políticos de izquierda propensos al colaboracionismo por intereses personales y de grupo.

La economía y la sociedad ecuatoriana tienen, como herencia de la década de Correa, una combinación explosiva de problemas económicos, sociales, políticos y éticos que se retroalimentan entre ellos: la sociedad se encuentra dividida y estupefacta frente a la serie de denuncias de lo que podría ser la mayor escalada de corrupción de toda nuestra historia.

En la conciencia de nuestro pueblo está el recuerdo de la crisis bancaria y financiera de fines del siglo XX, historia de podredumbre de las élites que explica por qué caló muy hondo la oferta electoral contenida en el segundo eje programático de la llamada «revolución ciudadana»: la revolución ética que prometió «combatir radicalmente la corrupción con un proyecto de reforma al Código Penal que precautele la transparencia y castigue con cárcel a las personas juzgadas por malversar fondos públicos», tal como reseña Gustavo Larrea en *Revolución ciudadana* (2009, 37).

Como se ha demostrado en el desarrollo de este trabajo, el primer economista que llegó a la presidencia de la república no puso énfasis en la producción y el empleo, olvidando el descubrimiento científico que habían realizado los economistas clásicos de que solo el trabajo crea nueva riqueza.

Particularmente grave es la situación del Estado, que tiene un déficit fiscal enorme, no cuenta con reservas líquidas y sus fuentes de financiamiento son cada vez más difíciles de conseguir, por la abultada deuda y el incremento de los índices de riesgo país.

En tal circunstancia, los derechos de los trabajadores, las capas medias, el campesinado indígena y otros sectores subalternos pueden verse afectados si la tendencia dominante impone, otra vez, las políticas de ajuste de corte neoliberal que, como hemos analizado, son el resultado de un diseño perverso para hacer más pobres a los pobres y más ricos a los ricos.

Indagar la naturaleza del paradigma de desarrollo que se impulsó durante el Gobierno de Correa ha sido una tarea compleja, primero porque había que dismantelar las cortinas ideológicas con las que los grupos en el poder ocultan la realidad; segundo, por el carácter elusivo que tiene en sí mismo «precisar qué es y cómo es el Estado capitalista». En todo caso, he demostrado que no se hizo ningún esfuerzo teórico o práctico para implementar los cambios que demanda el movimiento indígena en la configuración del Estado a fin de que se puedan ejercitar políticas de desarrollo que permitan eliminar la desigualdad, el racismo y el colonialismo interno, entre otras lacras que todavía caracterizan al Estado nacional unitario vigente.

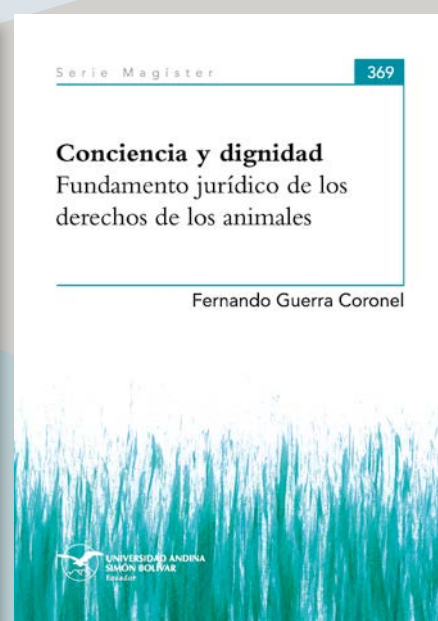
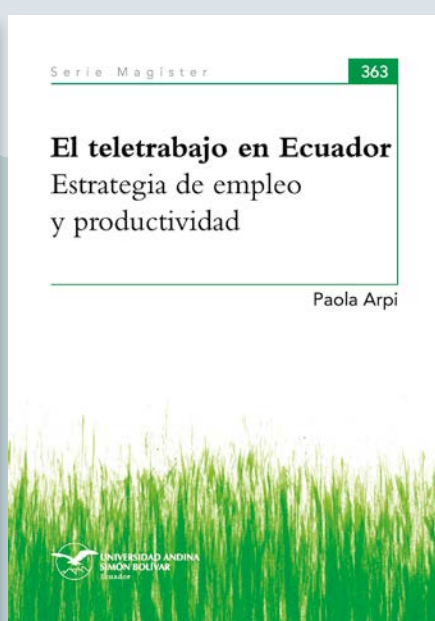
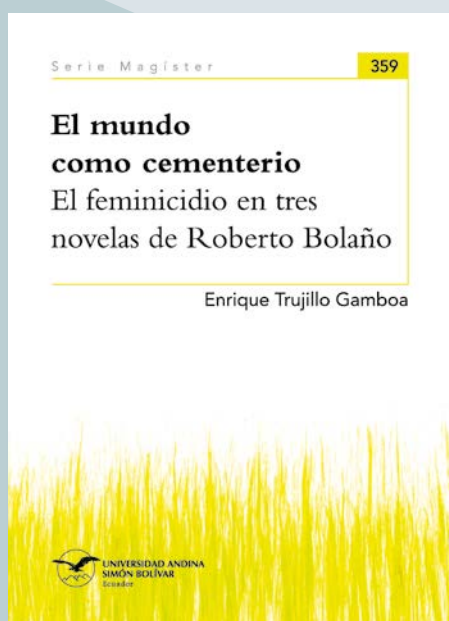
Queda también demostrado que existen profundas diferencias entre las concepciones neoinstitucionalistas y posneoliberales del Gobierno de Correa y la demanda del Sumak Kawsay proveniente de las concepciones del posdesarrollo que demanda el movimiento indígena.

En todo el proceso de la investigación he tratado de no olvidar el principio metodológico, esencial en ciencias sociales, de que el estudio de la realidad concreta significa que cada elemento puede ser comprendido como parte o elemento del todo.

“  
Existen profundas  
diferencias entre  
las concepciones  
neoinstitucionalistas  
y posneoliberales del  
Gobierno de Correa y  
la demanda del Sumak  
Kawsay proveniente  
de las concepciones  
del posdesarrollo  
que demanda el  
movimiento indígena.”



## Publicaciones



SERIE MAGÍSTER



# Actividades destacadas



- > **Obras de Germánico Salgado se presentaron en Sevilla**
  - > **La UASB-E recibió la tercera acreditación internacional**
  - > **XI Congreso Ecuatoriano de Historia en la UASB-E**
  - > **Firma de convenio con la Universidad Complutense de Madrid**
  - > **Rector César Montaña Galarza se reúne con autoridades de ANECA**
  - > **20 años del Doctorado en Derecho**
- 

## Obras de Germánico Salgado se presentaron en Sevilla

El pensamiento del economista y exembajador ecuatoriano Germánico Salgado Peñaherrera fue recordado en la sede de la Cámara de Comercio de Sevilla. La academia y los ámbitos empresarial y diplomático rindieron homenaje a quien también fue docente de la UASB-E.

Durante el homenaje se presentó la colección editorial de sus obras, que lleva el sello de esta casa de estudios, y se la entregó a la Universidad Pablo de Olavide y a la Cámara de Comercio de Sevilla.

Participaron el embajador Andrés Vallejo; el vicerrector de Cultura de la Universidad Pablo de Olavide, David Cobos; el rector de la Universidad Andina, César Montaña Galarza; y el rector fundador y presidente del Colegio de América Sede Latinoamericana, Enrique Ayala Mora.



## La UASB-E recibió la tercera acreditación internacional



La Comisión de Evaluación y Acreditación Internacional del Convenio Andrés Bello visitó la UASB-E, luego de haber revisado el informe de autoevaluación enviado por nuestra casa de estudios. Este se construyó a partir de la revisión de alrededor de 250 evidencias e informes especializados que dan cuenta del trabajo de la institución en sus líneas estratégicas: docencia, investigación y vinculación, así como en gestión y desarrollo institucional.

Después de mantener reuniones de trabajo con áreas e instancias de la UASB-E, el presidente de la Comisión, Michael Handelsmann, leyó la resolución. El 25 de julio se realizó la entrega oficial de esta acreditación por parte de la Organización del Convenio Andrés Bello, que integra a 12 países de Hispanoamérica.



## XI Congreso Ecuatoriano de Historia en la UASB-E



250 ponentes nacionales e internacionales y 400 asistentes —entre historiadores, investigadores, docentes y estudiantes— participaron en el XI Congreso Ecuatoriano de Historia en septiembre de 2023 en la UASB-E.

Se abordó la creación de los repertorios materiales e inmateriales como parte de políticas de preservación de las manifestaciones y los objetos heredados. Se incluyeron enfoques sobre la gestión de los bienes culturales, inscribiéndolos en el debate más actual sobre los usos de la memoria y la búsqueda de nuevas formas tangibles e intangibles de expresar la diversidad cultural.

El rector César Montaña Galarza exaltó la importancia de la historia: «Una sociedad sin memoria, sin historia, que no aprecia el patrimonio cultural, es una sociedad condenada a no trascender».

## Firma de convenio con la Universidad Complutense de Madrid

Mediante convenio, la UASB-E y la Universidad Complutense de Madrid mantendrán una colaboración académica, científica y cultural.

El convenio fue suscrito en el campus universitario en la capital española. En él participaron el rector César Montaña Galarza, María del Rosario Cristóbal Roncero, vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación, junto con Fernando Serrano Antón, docente de la misma institución, y el procurador y docente de la UASB-E, Álvaro Mejía Salazar.

Ambas universidades realizarán actividades de investigación conjuntas en temas de interés común, así como el intercambio de información. Asimismo, se sostendrá una movilidad académica que incluye a profesores, investigadores y estudiantes. Esto también permitirá la realización de tesis doctorales en régimen de cotutelas.



## Rector César Montaña Galarza se reúne con autoridades de ANECA



El rector César Montaña Galarza mantuvo un importante encuentro con los directivos de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación de España (ANECA), con sede en Madrid.

En una reunión sostenida con la directora Pilar Paneque y dos de sus técnicos, las autoridades de la UASB-E compartieron experiencias sobre los procesos de acreditación y asegura-

miento de la calidad educativa. También estuvieron presentes el procurador y docente Álvaro Mejía Salazar y Enrique Ayala Mora, rector fundador de la UASB-E.

Este momento también fue un espacio inicial con miras a la concreción de alianzas de cooperación interinstitucional con esta entidad española de evaluación.

## 20 años del Doctorado en Derecho

Con abrazos y saludos emotivos, se celebraron los 20 años del doctorado en Derecho y, en consecuencia, de la serie Derecho y Sociedad. Se reunió a seis cohortes, que se han abierto desde 2003, cada cinco años, con un promedio de 15 estudiantes por cada promoción.



César Montaña Galarza, además de presidir el acto en calidad de rector, también lo hizo como exestudiante de la primera cohorte y exdirector del Área. Su intervención se alimentó de estas experiencias, además de la revisión de las asignaturas que conformaban la primera malla curricular de este programa doctoral, así como la visión a futuro que actualmente se prepara, como parte del nuevo modelo académico que la UASB-E se plantea para años venideros.

# Novedades editoriales

## UASB-E



- > Epidemiología crítica y la salud de los pueblos
- > Retos constitucionales de la pospandemia en América Latina
- > El gesto capturado
- > Escritura de firma
- > El futuro de la Universidad
- > Desafíos actuales del derecho económico
- > Muerte en la nieve
- > Develando la tragedia de un país
- > Educación, innovación y tecnología
- > Guillermo Rodríguez Lara
- > Mujeres aymaras
- > «¡Volved por vuestra patria, que os la tiranizan!»



» **Epidemiología crítica y la salud de los pueblos**  
Ciencia ética y valiente en una civilización malsana  
JAIME BREILH PAZ Y MIÑO

14 × 21 cm  
368 páginas  
2023

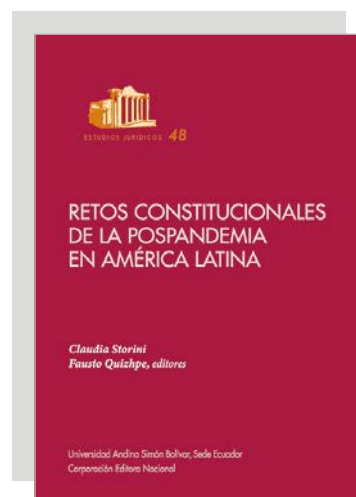
El libro refleja una osada apuesta de una epidemiología radicalmente distinta, pensada desde el Sur, desde sus diversas voces, sin pretensiones de ningún vanguardismo; una ciencia penetrante, democrática y humilde que es, en sí misma, un derecho humano fundamental. Asimismo, busca romper las amarras del reduccionismo cartesiano y asumir una filosofía intercultural de la praxis. Una reflexión crítica inspirada en una filosofía sentipensante de la investigación como acto compasivo de resiliencia militante.

» **Retos constitucionales de la pospandemia en América Latina**

CLAUDIA STORINI Y FAUSTO QUIZHPE GUALÁN, EDITORES

15 × 21 cm  
238 páginas  
2023

Esta obra presenta un estudio exploratorio del alcance de la crisis generada por la pandemia de COVID-19, un análisis crítico de las principales medidas y acciones que los gobiernos desplegaron para enfrentarla y las lecciones que la gestión de la crisis ha dejado en los Estados y en las administraciones públicas de los países de América Latina, así como los desafíos que plantean para el futuro.



» **El gesto capturado**

La caricatura satírico-política, el discurso de lo injurioso en el contexto político ecuatoriano  
IVÁN RODRIGO-MENDIZÁBAL

Serie Tokapu, volumen 8  
15 x 21 cm  
224 páginas  
2023

El libro muestra la incidencia de los medios de comunicación masivos en el juego político. Analiza el período de fines del siglo XX a 2005, cuando algunos políticos propiciaron juicios contra periodistas, escritores y caricaturistas, por considerar sus textos ofensivos a su imagen o personalidad. Aborda esta problemática desde la comunicación, la semiótica y el análisis del discurso, para comprender el rol de la opinión vertida a través de la caricatura y el artículo humorístico en tres momentos de la vida de Ecuador.



## » Escritura de firma

Memoria de la visualidad grafiti en Quito

GABRIELA ARGÜELLO TORRES, CARLOS RAMÍREZ IGLESIAS  
Y VINICIO BENALCÁZAR JÁCOME

Serie Informes de Investigación, volumen 7

15 x 21 cm

118 páginas

2023

La obra se inscribe en el campo de los estudios visuales y se concentra en la escritura de firma, una forma particular de grafiti que, de manera vertiginosa, se ha tomado el paisaje de Quito. Es un ejercicio indagatorio de las caligrafías, inscritas masivamente sobre los muros y otros soportes, para comprender su incidencia en la visualidad de la ciudad. Para ello recurre a otras disciplinas —comunicación, historia y cultura—, así como a diversas fuentes primarias, de acervos documentales, institucionales y de redes sociales.



## » El futuro de la Universidad

RICARDO RIVERA ORTEGA

Serie Educación, volumen 5

15 x 21 cm

206 páginas

2023

El libro repasa asuntos centrales de la Universidad y sus problemáticas frecuentes. Presenta algunas soluciones imaginativas ante el permanente cambio de circunstancias que vive la sociedad, más aún en el convulso y disruptivo mundo contemporáneo. Esta investigación aporta al correcto entendimiento de la transcendencia de la Universidad en el contexto actual y su segura proyección al futuro.



## » Desafíos actuales del derecho económico

Pandemia, economía digital y otros fenómenos a escala global

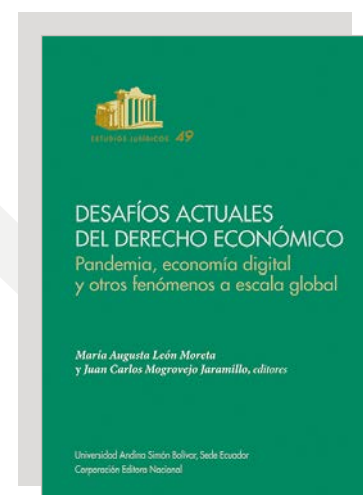
MARÍA AUGUSTA LEÓN MORETA Y JUAN CARLOS MOGROVEJO  
JARAMILLO, EDITORES

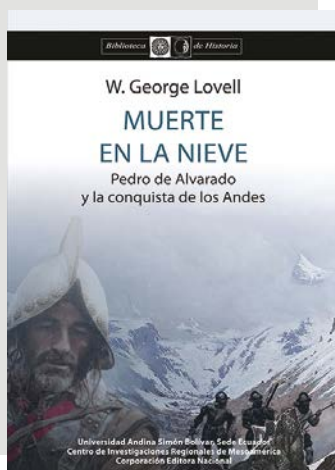
15 x 21 cm

180 páginas

2023

La obra está compuesta por ocho ensayos sobre el accionar del Estado en la economía, con agregados devenidos de las circunstancias de la pandemia, contexto que propició el análisis de temas vinculados con la economía global y las tendencias de desglobalización; la cooperación, asistencia financiera y deuda de los Estados en correspondencia con el manejo de las finanzas públicas; y el posicionamiento estatal frente a la economía digital y los retos atinentes a su regulación y control.





## » Muerte en la nieve

Pedro de Alvarado y la conquista de los Andes

W. GEORGE LOVELL

Serie Biblioteca de Historia, volumen 57

15 x 21 cm

224 páginas

2023

Pedro de Alvarado, mano derecha de Hernán Cortés en la conquista de México y despiadado conquistador de Guatemala, intentó inmiscuirse en la conquista de Perú para apoderarse de Quito. Con una gran flota partió de Centroamérica a la costa del actual Ecuador. Desembarcó en Bahía de Caráquez en febrero de 1534. Se dirigió a Quito con unos 500 soldados españoles y 2000 indígenas pero nunca llegó. En un paso a través de las montañas, las huestes soportaron fuertes nevadas y bajas temperaturas que terminaron con la vida de muchos.

## » Develando la tragedia de un país

La crítica social en *Sin sentido y Flagelo*, de Jorge Icaza

FERNANDA VERDESOTO ARDAYA

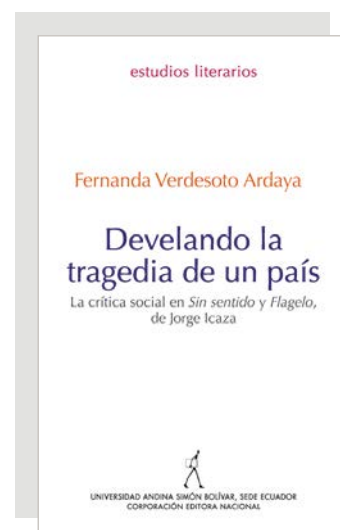
Serie Estudios Literarios, volumen 8

12,5 x 20 cm

158 páginas

2023

La obra dramática de Jorge Icaza permite entender su pensamiento y sus emociones políticas. En *Sin sentido y Flagelo* —de la última etapa de su teatro— demuestra y ensaya los temas, pero también algunas técnicas que después emplearía en la narrativa. En esta etapa Icaza mostró una visión de la realidad con una perspectiva muy moderna para la época en que fueron escritas y utilizó un recurso que requiere de un gran análisis y lectura: la alegoría.



## » Educación, innovación y tecnología

Retos y desafíos de la educación en tiempos de pandemia

JORGE BALLADARES BURGOS Y CHRISTIAN JARAMILLO

BAQUERIZO, COORDINADORES

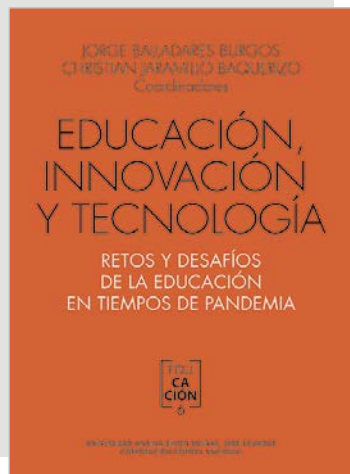
Serie Educación, volumen 6

15 x 21 cm

160 páginas

2023

Este libro analiza e interpreta la articulación entre educación e innovación y tecnología en tiempos de pandemia. Se presentan resultados de investigaciones sobre la integración de las TIC en el telestudio, así como la difusión de buenas prácticas en innovación y tecnología educativa, que formaron parte del Primer Congreso Virtual de la Educación No Presencial, cuyo objetivo fue generar un espacio académico de reflexión crítica y científica acerca de la integración de la tecnología en los procesos educativos.





» **Guillermo Rodríguez Lara**

Testimonio de vida y del nacionalismo revolucionario

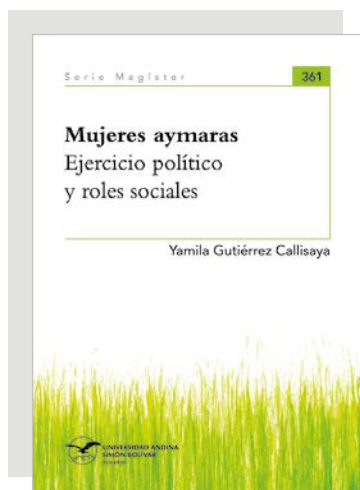
ENTREVISTA POR ENRIQUE AYALA MORA

12,5 x 20 cm

330 páginas

2023

Esta obra recoge una entrevista realizada por Enrique Ayala Mora al general Rodríguez Lara donde hace un recuento de una larga vida, desde su nacimiento en Pujilí hasta el retiro a la vida privada en 1976, y luego hasta el presente. En sus páginas se encuentran recuerdos de sus estudios y misiones militares de oficial joven, mando como jefe, la conspiración que lo llevó al poder y su gestión como presidente de la república al frente del Gobierno Nacionalista Revolucionario de las Fuerzas Armadas.



» **Mujeres aymaras**

Ejercicio político y roles sociales

YAMILA GUTIÉRREZ CALLISAYA

Serie Magíster, volumen 361

15 x 21 cm

86 páginas

2023

Este estudio analiza el importante rol de las mujeres aymaras y el ejercicio político en una región que es parte del movimiento de reconstitución del *ayllu* en los Andes de Bolivia. También visibiliza el gran potencial descolonizador de las mujeres, su capacidad para reconducir procesos de racismo y discriminación, así como para recuperar la institucionalidad femenina centrada en la complementariedad, retornando al poder de manera orgánica, capaz de interpelar al Estado y renovar la sociedad.

» «¡Volved por vuestra patria, que os la tiranizan!»

El criollismo conventual en Quito a finales del siglo XVI y comienzos del XVII

BERNARD LAVALLÉ

Serie Biblioteca de Historia, volumen 58

15 x 21 cm

170 páginas

2023

El libro está constituido por siete estudios sobre los conflictos entre las órdenes religiosas en Quito, con sus implicaciones doctrinales, políticas y sociales. Herederas de una larga tradición europea, las órdenes habían llegado a considerarse entidades autónomas del poder eclesiástico y político, y no vacilaban en entrar en conflicto con ambos.



**Xavier Bonilla Zapata (Bonil).** Estudios de Ciencias Sociales y Políticas en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Caricaturista independiente. Miembro de la Asociación Internacional Cartooning for Peace y CartonClub y el Club de la Caricatura Latina. Mantiene la sección de Caricatura en *El Universo*.

**Juan Carlos Calderón Vivanco.** Magíster en Estudios de la Cultura con mención en Comunicación por la UASB-E. Licenciado en Comunicación Social por la Universidad Central del Ecuador (UCE). Periodista de investigación. Cofundador y coeditor del semanario *Blanco y Negro*, director editorial del programa de televisión *Día a Día*. Es director del medio digital *Plan V*. Coautor de *El Gran Hermano, historia de una simulación* (2010). Recientemente ha publicado la novela *Noticias del nuevo reino* (2023).

**Ana Changuín Vélez.** Abogada por la Universidad de Las Américas. Máster en Derechos Humanos y Sistemas de Protección y máster en Intervención Social en Sociedades del Conocimiento por la Universidad Internacional de La Rioja. Especialista en Derecho Financiero por la UASB-E. Exviceministra de Gobernabilidad. Secretaria de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación (Senescyt).

**Sandra Catalina Charris Rebellón.** Máster en Análisis de Problemas Políticos, Económicos e Internacionales y máster de Especialización en Derecho Internacional por la Universidad Libre de Bruselas. Abogada por la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Especialista en Derecho Público Económico por la Universidad París XIII. Magistrada del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina y actual presidenta de este.

**Carlos Granés Maya.** Doctor en Antropología Social por la Universidad Complutense de Madrid (España). Asistente de dirección de la Cátedra Vargas Llosa, proyecto que pretende promover la literatura, las ideas y la cultura en América Latina y España. Ensayista y pensador. Entre otros, autor de: *La revancha de la imaginación* (2008), *El puño invisible* (2011), *Una guía para leer a Mario Vargas Llosa* (2014), *Salvajes de una nueva época* (2019) y *Delirio americano* (2022).

**María Elena Jara Vásquez.** Doctora en Derecho, magíster en Derecho, mención en Derecho Económico, y especialista superior en Tributación, todos por la UASB-E. Máster en Derecho, mención en Medios Alternativos de Solución de Conflictos por la Universidad de Misuri, Columbia. Doctora en Jurisprudencia por la PUCE. Presidenta del Comité de Investigaciones de la UASB-E.

**Belén Mena.** Artista visual ecuatoriana dedicada a proyectos en sistemas de comunicación visual, edición visual y diseño editorial desde 1992. Ha diseñado más de 300 libros por encargo y es coautora de varias publicaciones en el ámbito de la conservación como *Oso y páramo*

(2017), *Une Autre Terre* (2014) y *Biota máxima* (2011). Autora de *Pachanga* (2007), libro que explora el mundo de las polillas como recurso visual que recibió el Gold Award en el International Forum of Design 2008 y fue nominado a mejor libro objeto del mundo en la Feria del Libro de Frankfurt 2008. Nominada al Latin Grammy Award 2013, categoría Mejor Diseño de Empaque, por el álbum musical *De Taitas & de Mamas*. Presidenta del Jurado de la Bienal de Diseño de Bolivia BICEBE 2017. Conferencista TEDx en Río de la Plata, 2018.

**Alexis Oviedo Oviedo.** Doctor en Ciencias de la Educación y máster en Estudios de las Culturas y Desarrollo, ambos por Universidad de Lovaina (Bélgica). Licenciado en Economía por la UCE. Coordinador de la Maestría en Políticas Públicas de la UASB-E.

**Lina Parra Cortés.** Doctora y máster en Estudios Avanzados en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III de Madrid. Magíster en Derecho con mención en Derecho Constitucional por la UASB-E. Abogada y especialista en Negociación, Conciliación y Arbitraje por la Universidad del Rosario, Bogotá. Coordinadora de las especializaciones en Derecho Administrativo y en Contratación Pública de la UASB-E.

**Carlos Reyes Valenzuela.** Doctor en Metodología en Ciencias del Comportamiento y de la Salud y máster en Gobernanza y Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de Madrid. Licenciado en Psicología por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Docente del Programa Andino de Derechos Humanos y coordinador del Programa de Especialización en Derechos Humanos, mención Reparación Integral de la UASB-E.

**Iván Rodrigo-Mendizábal.** Doctor en Literatura Latinoamericana y magíster en Estudios de la Cultura por la UASB-E. Licenciado en Ciencias de la Comunicación Social por la Universidad Católica Boliviana San Pablo. Profesor de los posgrados de Literatura y de Comunicación de la UASB-E. Editor de la revista *Andina*.

**Manuel Salgado Tamayo.** Doctor en Estudios Latinoamericanos y magíster en Relaciones Internacionales por la UASB-E. Profesor principal de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador. Profesor de posgrado en las universidades Técnica de Esmeraldas, Técnica de Manabí, Estatal de Guayaquil, Nacional de Chimborazo y Nacional de Loja.

**Alex Schlenker.** Doctor en Estudios Culturales Latinoamericanos y magíster en Estudios de la Cultura con mención en Comunicación por la UASB-E. Licenciado en Ciencias de la Educación por la PUCE. Docente de la UASB-E. Artista visual y realizador de cine por el Instituto de Artes Visuales PPF y UW-Film (Alemania). Coordinador del Laboratorio de Investigación-Creación Artística (LICA).



# Premios Culturales, Artísticos y Científicos 2023



UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador

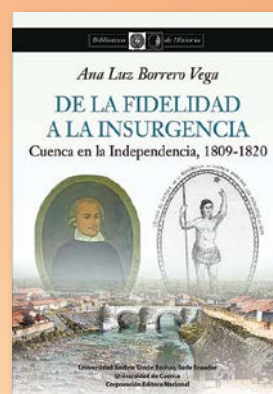
Otorgados por el Concejo Metropolitano de Quito

## PREMIO JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA Categoría Derecho Público



**Christian Masapanta Gallegos**  
Docente de la UASB-E

## PREMIO JOSÉ MEJÍA LEQUERICA Categoría Historia Nacional y Ciencias Políticas



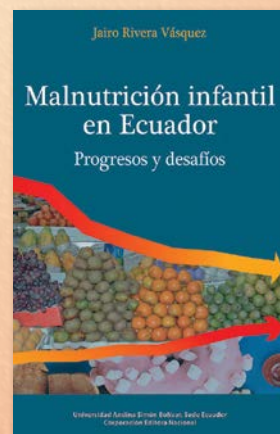
**Ana Luz Borrero Vega**  
Graduada del Doctorado en Historia  
de la UASB-E

## MENCIÓN PREMIO JOSÉ MARÍA VELASCO IBARRA Categoría Derecho Público



**Lina Parra Cortés**  
Docente de la UASB-E

## MENCIÓN PREMIO ISABEL TOBAR GUARDERAS Categoría Ciencias Sociales



**Jairo Rivera Vázquez**  
Docente de la UASB-E



@uasbecuador



**UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR**  
Ecuador